



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



San José de Cúcuta 6 de diciembre del 2021

Señores:

COMITÉ DE TRABAJO DE GRADO
 Facultad de Salud
 Programa de Psicología
 Universidad de Pamplona

Asunto: Aval sustentación a jurados
 Cordial saludo,

Yo, Leidy Viviani Larrahondo Gómez, identificado con cedula de ciudadanía 1.112.480.831 de Puerto Tejada, Cauca me permito informar y dar conocimiento como director de tesis certificando que he dado el aval para la sustentación ante jurados del trabajo de grado titulado "TRABAJADORAS SEXUALES EXTRANJERAS EN CÚCUTA, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: FACTORES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, cuyos estudiantes a cargo son: Diana Yurley Garcia Agudelo identificada con cédula de ciudadanía 37.440.709 y Africa Nereyda Ascanio Ortiz identificada con cedula de ciudadanía 1.090.512.201 estudiantes de décimo semestre de Psicología, realizando así las respectivas asesorías y recomendaciones de la misma.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente:

Leidy Viviani Larrahondo Gómez



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels. (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

**Trabajadoras Sexuales Extranjeras en Cúcuta, Víctimas de Violencia de Género: Factores
de Riesgo y Vulnerabilidad**

Diana Yurley García Agudelo

Africa Nereyda Ascanio Ortiz

Departamento de Psicología, Universidad de Pamplona, Facultad de Salud

Trabajo de Grado

06 de diciembre de 2021

**Trabajadoras Sexuales Extranjeras en Cúcuta, Víctimas de Violencia de Género: Factores
de Riesgo y Vulnerabilidad**

Diana Yurley García Agudelo

Africa Nereyda Ascanio Ortiz

Departamento de Psicología, Universidad de Pamplona, Facultad de Salud

Trabajo de Grado

Ps. Mg Leidi Viviana Larrahondo Gómez

06 de diciembre de 2021

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Agradecimientos

A Dios y a mi Familia

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser la fuente de inspiración y darnos la fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mi madre y hermanos, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

A mis hijos, esposo y mi madre, por su amor y apoyo en todos estos años, gracias a ustedes tuve la gran motivación de lucha y seguimiento para lograr llegar hasta aquí y ver hoy realizado este gran sueño.

A mi compañera de trabajo de grado

A mi compañera por la dedicación, tiempo, compromiso, esfuerzo y todo el apoyo para lograr culminar la investigación de nuestro trabajo de grado.

A mi profesora

A nuestra directora de trabajo de grado le agradecemos por su acompañamiento, por compartir sus valiosos conocimientos y habernos guiado con su paciencia y amabilidad en el proceso y elaboración de nuestro proyecto de investigación.

A todos nuestros docentes del Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, por haber compartido sus conocimientos a lo largo del proceso en preparación de nuestra profesión.

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Separación en dos categorías de la mujer</i>	39
Tabla 2 <i>Marco legal</i>	53
Tabla 3 <i>Definición de categorías de la entrevista semiestructurada</i>	59
Tabla 4 <i>Fases de procesos de intervención</i>	60
Tabla 5 <i>Categorías de la entrevista semiestructurada</i>	63
Tabla 6 <i>Formato observación no participante</i>	66
Tabla 7 <i>Formato de historia de vida</i>	66
Tabla 8 <i>Matriz: Entrevista Semiestructurada</i>	68
Tabla 9 <i>Matriz: Observación no Participante</i>	104
Tabla 10 <i>Matriz: Historia de Vida</i>	108
Tabla 11 <i>Matriz Triangulación de Datos</i>	126

Tabla de Contenido

Agradecimientos	4
Índice de Tablas	5
Tabla de Contenido	6
Resumen.....	8
Abstract	9
Introducción	10
Problema de Investigación	12
Formulación del problema	12
Planteamiento del problema.....	12
Descripción del problema	14
Justificación	17
Objetivos.....	20
Objetivo General.....	20
Objetivo Específico.....	20
Estado del Arte.....	21
Internacional	22
Nacional	24
Local	26
Marco Teórico.....	27
Capítulo I: Psicología Social.....	27
Capítulo II: Factores de Riesgo Psicosociales	30
Capitulo III: Violencia de Género.....	36

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

IV: Trabajo Sexual.....	38
V: Población Migrante.....	50
Marco contextual	52
Marco legal	53
Metodología	58
Diseño de la Investigación	58
Población.....	59
Definición de Categorías.....	59
Proceso de Intervención.....	60
Técnicas de Recolección de Datos.....	62
<i>Entrevista semiestructurada</i>	63
<i>Observación no participativa</i>	65
<i>Historia de vida</i>	66
Análisis de los resultados.....	67
<i>Triangulación de datos</i>	67
Discusión.....	138
Conclusiones	142
Recomendaciones	145
Referencias.....	146
Anexos	153

TRABAJADORAS SEXUALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Resumen

El objetivo de la presente investigación es, analizar los factores de riesgo asociados a las trabajadoras sexuales migrantes víctimas de violencia de género. Se utilizó una metodología de corte cualitativo, de tipo narrativo no experimental, a través del método de estudio de caso, la muestra se conformó por un total de tres participantes para el desarrollo de este proyecto. Según las investigaciones estudiadas, se logra evidenciar que las mujeres suelen estar en mayor riesgo de ser víctimas de violencia, debido a las desigualdades relacionadas al género. Por tanto, se puede apreciar que existe victimización y afectación física, psicológica y social hacia a la mujer que se encuentra en estado de vulnerabilidad por su condición de mujer migrante. Por tal motivo el estudio de caso realizado por las autoras tiene como objetivo principal, estudiar el estado actual en el que se encuentran las trabajadoras sexuales extranjeras que se encuentran laborando en la ciudad de Cúcuta, con el fin de identificar y analizar los factores de riesgo que se evidencian en las diferentes investigaciones revisadas. Según los hallazgos efectuados a través del estudio de caso de los resultados obtenidos se puede afirmar que la población en desarrollo de la investigación cumple con características propias sustentadas por la teoría, sin embargo, a nivel general no cumple con las características dadas por los autores tomados para dar cabalidad a la presente investigación.

Palabras clave: Trabajadora sexual, mujer, violencia, género, migrante.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Abstract

The objective of this research is to analyze the risk factors associated with migrant sex workers who are victims of gender-based violence. A qualitative, non-experimental narrative methodology was used, through the case study method, the sample consisted of a total of three participants for the development of this project. According to the research studied, it is evident that women tend to be at greater risk of being victims of violence, due to gender-related inequalities. Therefore, it can be seen that there is victimization and physical, psychological and social affectation towards women who are in a state of vulnerability due to their condition as migrant women. For this reason, the main objective of the case study conducted by the authors is to study the current status of foreign sex workers who are working in the city of Cúcuta, in order to identify and analyze the risk factors that are evident in the different investigations reviewed. According to the findings made through the case study of the results obtained, it can be affirmed that the population in development of the research complies with its own characteristics supported by the theory, however, at a general level it does not comply with the characteristics given by the authors taken to complete the present research.

Key Words: Sex worker, woman, violence, kind, migrant.

TRABAJADORAS SEXUALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Introducción

La siguiente investigación se presenta a través de un estudio de caso, de corte cualitativo, donde se analizan los factores de riesgo que presentan las trabajadoras sexuales migrantes en Cúcuta Norte de Santander, víctimas de violencia de género en condición de vulnerabilidad, con este proyecto de investigación pretende dar a conocer las diferentes situaciones a las que se expone este tipo de población, la importancia de indagar más sobre estas problemáticas sociales que desencadenan en estas mujeres diversas dificultades a nivel biopsicosocial.

Por lo tanto, Pombo (2017), reconoce la vulneración de los derechos anclados en los patrones de género, teniendo en cuenta la discriminación, la desigualdad de remuneración y la falta de condiciones laborales para las trabajadoras sexuales, las cuales están expuestas a los diferentes tipos de violencia lo que las deja con una mayor vulnerabilidad por su condición de mujeres migrantes.

Desde los inicios de la humanidad la mujer ha sido víctima de violencia de género por los diferentes factores sociales y patriarcales en los que se ha desarrollado, lo que ha generado afectaciones a su salud física, mental y su desarrollo personal, por la falta de protección por parte de sus redes de apoyo familiar o social, debido al contexto cultural diferente al propio donde se encuentran sufren de discriminaciones, vulneración a sus derechos a causa de la dificultad para acceder a los diferentes servicios públicos que necesitan según sea el contexto donde se encuentren.

Según lo anterior, se puede afirmar que la violencia de género se constituye como una grave vulneración a los derechos humanos, esta problemática genera afectaciones a nivel físico, psicológico y social en las trabajadoras sexuales migrantes por la falta de igualdad, trato digno, y oportunidades de crecimiento personal, desencadenando problemas emocionales, lesiones físicas,

TRABAJADORAS SEXUALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

enfermedades de transmisión sexual y puede incluso ocasionar la muerte de las mujeres que se encuentran en esta condición de vulnerabilidad.

Así mismo, Fernández & Orozco (2018), refieren que las trabajadoras sexuales migrantes están expuestas a detenciones y prácticas de exclusión, a un portando los papeles en regla para el desarrollo de su trabajo por parte de las autoridades del entorno donde se encuentran, lo que ocasiona una violación a sus derechos por la falta de control que se le lleva a estos procesos, teniendo en cuenta que son mujeres vulnerables que no poseen las herramientas necesarias para defenderse por sí solas.

Según esta postura se puede inferir que las trabajadoras sexuales migrantes son víctimas de violencia de género y discriminación por ser una población en condición de vulnerabilidad, teniendo en cuenta que no se les respetan sus derechos ni como mujeres, ni como trabajadoras, debido a la falta de garantías en el desarrollo de sus labores.

Por tal motivo, según las necesidades detectadas en el estudio de caso, se pueden dar a conocer los diferentes factores de riesgo biopsicosociales que presentan las trabajadoras sexuales migrantes víctimas de violencia de género, ocasionando el interés del investigador en dar un aporte significativo frente a estas problemáticas que afectan a muchas mujeres en Cúcuta, motivando de esta forma a las futuras generaciones en realizar investigaciones con este tipo de población.

TRABAJADORAS SEXUALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Problema de Investigación

Formulación del problema

¿Cuáles son los factores de riesgo y vulnerabilidad que presentan las trabajadoras sexuales extranjeras víctimas de violencia de género, en Cúcuta?

Planteamiento del problema

La violencia de género es un fenómeno que ocasiona dificultades a nivel físico, psicológico y social en todas las mujeres, a nivel nacional e internacional, especialmente las trabajadoras sexuales migrantes que desempeñan esta labor, por lo cual es de gran relevancia identificar los diferentes factores de riesgo a los que se expone al realizar estas actividades, con el fin de generar estrategias que ayuden a mitigar los problemas psicológicos que se pueden presentar en ese tipo de población vulnerable.

Según lo anterior, Yagüe (2010) en su investigación da a conocer las condiciones que presentan las trabajadoras sexuales migrantes que se encuentran en una situación de invisibilidad, por lo cual son objeto de discriminación como migrante, como mujer o por razón de su género lo que las deja totalmente vulnerables y expuestas debido a los estereotipos negativos que victimiza a esta población, teniendo en cuenta que este trabajo no es reconocido por la normativa laboral, generando que estas mujeres no pueden acceder a los derechos laborales establecidos por la ley como ocurre con otras actividades legalmente constituidas.

Así mismo, el referente teórico que sustenta la presente investigación da a conocer datos de gran relevancia sobre esta problemática social, en países como España, México y Colombia, teniendo en cuenta que este último expone cifras las cuales responden a las necesidades de las mujeres colombianas de escasos recursos socioeconómicos, evidenciando las precarias

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

condiciones que se les ofrece a las trabajadoras sexuales migrantes, demostrando así los diferentes factores de riesgos psicosociales a los que se exponen según sea el contexto socio cultural donde se encuentren, los cuales son diferentes en países de centro América y Europa.

Por lo tanto, Dreizik & Roveres (2013), refieren que los riesgos psicosociales a los que se exponen estas mujeres a partir del trabajo sexual, ocasionan en ellas problemas físicos y mentales, debido a que son víctimas de violencia física, económica, abusos por parte de las autoridades, discriminación y violaciones lo que desencadena en problemas asociados a baja autoestima, ansiedad, depresión, problemas emocionales, los cuales colocan en peligro la integridad de la persona que las experimenta

Por consiguiente, las causas de dicha problemática pueden ser variadas, por lo general suelen derivarse por el desplazamiento forzado, la falta de oportunidades laborales, violencia intrafamiliar, abandono por parte de los padres, pobreza extrema, pocas oportunidades educativas o carencias culturales, entre otras situaciones ocasionan que las mujeres tomen la decisión de migrar a otros lugares, debido a las pocas posibilidades de trabajo se vean obligadas a ofrecer servicios sexuales para poder sobrevivir.

De igual forma, se puede inferir que las mujeres víctimas de violencia de género por su condición de trabajadoras sexuales migrantes, se encuentran expuestas a diversas situaciones de discriminación, estigmatización, violencia y explotación lo que las deja indefensas frente a una sociedad indolente con este tipo de personas.

Para finalizar, se puede establecer que según la revisión bibliográfica sobre la investigación realizada es escasa, por lo cual es de gran relevancia el desarrollo de este proyecto con el fin de dar a conocer las problemáticas psicosociales a las que están expuestas las trabajadoras sexuales migrantes, con la finalidad de sensibilizar a la sociedad cucuteña sobre los

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

problemas que se desencadenan por la xenofobia contra las mujeres venezolanas que buscan su sustento y el de sus familias a través de los servicios sexuales que ofrecen.

Descripción del problema

A continuación, se exponen los datos que evidencian la relevancia de ejecutar la presente investigación, por lo cual se cita a diferentes fuentes de información a nivel internacional, nacional y regional, con el fin de reconocer la importancia de indagar sobre la temática planteada logrando así generar contenido científico con respecto al tema planteado.

Por lo tanto, se puede afirmar que en la actualidad la violencia de género es un problema que afecta a nuestra sociedad, tal como lo reporta la ONU (2020) respecto a las cifras mundiales, el 35% de las mujeres ha experimentado la violencia física y/o sexual, estas cifras no incluyen el acoso sexual. Entre otros datos se evidencian que las líneas telefónicas registran un aumento significativo durante la pandemia de COVID-19 a causa de la violencia de pareja.

Según la O.N.U. (2020), al día se registran alrededor de 137 casos de homicidios contra las mujeres, los cuales son delitos ejecutados por parte de miembros de la propia familia casi siempre por su pareja o ex compañero sentimental, de igual forma 15 millones de adolescentes en el mundo entre los 15 y 19 años han vivenciado actos sexuales abusivos, las víctimas tienen en común que pertenecen a grupos poblacionales de riesgo.

Por otra parte, se debe tener presente que menos del 40% de las mujeres buscan ayuda por lo que los datos no registran la realidad que viven muchas de ellas en el mundo, teniendo en cuenta que en la actualidad existen leyes que garantizan los derechos de las mujeres, aún se realizan prácticas donde al menos 200 millones de niñas son sometidas a mutilación genital. O.N.U (2020).

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Así mismo, Medicina Legal expuso que 1.007 mujeres fueron asesinadas, y se registraron 37.881 casos de violencia contra las mujeres por parte de la pareja, sumado a 16.088 los hechos de violencia sexual. Según los datos registrados en Colombia las principales víctimas suelen ser niñas y adolescentes. Por otra parte, El panorama es más complejo en el marco del conflicto donde se ha logrado identificar que las mujeres han experimentado amenazas, homicidio, terrorismo, torturas, esclavitud sexual, embarazos y abortos forzados, entre otros. O.N.U. (2020).

De la misma forma, cifras oficiales demuestran que más de 400.000 mujeres fueron víctimas de homicidio en el marco del conflicto armado, se registraron 57.000 víctimas de desplazamiento forzado. En los hechos recopilados desde 1995 se expone que al menos el 15,8% de las mujeres desplazadas relataron ser víctimas de violencia sexual. Pertenecer a grupos étnicos indígenas y afrocolombianos aumenta la probabilidad de riesgo, puesto que durante el conflicto sucedieron 3.445 casos de homicidios de personas indígenas y afrocolombianas, donde el 65,5% eran mujeres. O.N.U (2020).

De hecho, el Ministerio de Salud ratifica que las mujeres colombianas en algún momento de su vida han sufrido violencia física, psicológica y sexual por parte de un compañero o ex pareja, las edades de mayor riesgo se encuentran en un rango de 13 a 49 años, uno de los mayores factores de riesgo son las prácticas nocivas como lo es el matrimonio infantil, precoz y forzado además de la mutilación genital. Minsalud, (2019).

De este modo, se puede establecer según la literatura revisada que las conductas violentas son normalizadas por parte de la sociedad en la que vivimos, gran parte de estos casos no son registrados y la mayoría de las mujeres presentan dificultades para acceder a rutas de atención integral. Una vez expuesto los datos de este fenómeno con relación al ámbito internacional y

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

nacional se debe centrar el foco de esta investigación en a la ciudad de Cúcuta Norte de Santander.

Así mismo, la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (2020), afirma que según las cifras obtenidas por la Red Nacional de Información (RNI), 4951 mujeres han sido violentadas en Norte de Santander, prevaleciendo conductas tipificadas como lo son el desplazamiento forzado, amenazas, acciones terroristas, delitos en contra de la libertad e integridad sexual.

En relación a la problemática expuesta, y la pandemia ocasionada por el del COVID-19 se ha presentado un aumento de casos asociados a la violencia de género, la ciudad de Cúcuta no fue la excepción, estudios desarrollados por la secretaria de la mujer dieron a conocer según las medidas de confinamiento que muchas de ellas se vieron obligadas a convivir con los agresores. Así mismo entre los años 2019 y 2020 hubo un incremento en los casos de violencia intrafamiliar y los delitos sexuales, siendo el sexo femenino el principal afectado por esta situación. La Opinión (2021).

Por lo tanto, según la revisión documental se pudo evidenciar que, en Cúcuta Norte de Santander, durante el año 2020 las denuncias registradas demostraron que la violencia física fue la de mayor índice con 40,4%, así mismo la violencia psicológica con 33,3%, la violencia sexual con 8,1% y la violencia económica 8,9%. Teniendo en cuenta los factores de riesgo establecidos se puede deducir que las mujeres, las cuales denunciaron estos tipos de violencia de género presentan una alta probabilidad de ser víctimas de feminicidio. La Opinión (2021).

Visto de esta forma, las denunciantes mencionaron que el principal agresor era su pareja sentimental, el 23,7% de las mujeres señalo a la ex pareja y solo 6,9% manifestó que era un desconocido. Otros agresores conocidos mencionados por las víctimas fueron los padres y/o

TRABAJADORAS SEXUALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

hijos, debido a que por las medidas tomadas por el gobierno Nacional se vieron obligadas a convivir permanentemente con los victimarios. La Opinión (2021).

Con relación a la idea anterior, según los datos obtenidos en el transcurso de la presente investigación, se logra evidenciar que las mujeres suelen estar en mayor riesgo de ser víctimas de violencia de género, debido a la discriminación, xenofobia y vulnerabilidad de las que son propensas. Por lo tanto, se puede afirmar, que existe victimización, afectación física, psicológica y social hacia a las mujeres migrantes las cuales han tenido que acceder a trabajos denigrantes y mal remunerados para poder sostener a sus familias y a ellas mismas, debido a las pocas oportunidades laborales que les brinda el contexto donde se encuentran. Albornoz & Arias (2018).

Finalmente, se puede dar a conocer la importancia de dar continuidad a la presente investigación con el fin de describir las diferentes afectaciones ocasionadas por la violencia de género a las que están expuesta las trabajadoras sexuales migrantes, teniendo en cuenta que no existen cifras exactas de las mujeres extranjeras que brindan servicios sexuales en la ciudad de Cúcuta, por lo tanto es de gran relevancia indagar sobre este tipo de problemática social que vive a diario esta población vulnerable. Carrillo (2021).

Justificación

La presente investigación se justifica, debido a las necesidades que se encuentran dentro de los diferentes factores asociados a las trabajadoras sexuales migrantes víctimas de violencia de género, por lo cual se describe la importancia de la misma, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las mujeres que practican este oficio, a causa de que ellas son discriminadas y estigmatizadas en varios países por la práctica de esta labor.

TRABAJADORAS SEXUALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Así mismo, Rubio & Mojica (2021), mencionan sobre la estigmatización de la que son víctimas las mujeres migrantes venezolanas que residen en la ciudad de Cúcuta, por parte de la sociedad debido a los estereotipos que han difundido los medio de comunicación lo cual ha promovido el aumento de los casos de xenofobia en países como Colombia, Perú y Ecuador a causa del machismo y la discriminación por expresiones como “alimentan la factura social de los países de acogida”, lo cual ha ocasionado un incremento en los riesgos y vulnerabilidades de las mujeres y niñas provenientes de este país fronterizo.

Según lo anterior, se puede evidenciar la vulnerabilidad de las mujeres migrantes que ante la difícil situación de no poder satisfacer sus necesidades básicas se han visto en la obligación de intercambiar sexo por dinero para poder cumplir con sus necesidades y las de sus familias, quedando expuestas a la discriminación y malos tratos por la práctica de este oficio. Así mismo se puede afirmar que en Cúcuta, Norte de Santander se presenta un alto índice de mujeres extranjeras provenientes de Venezuela, que son víctimas de violencia de género por su condición de trabajadoras sexuales migrantes siendo excluidas por la sociedad.

De acuerdo, con la literatura revisada se puede inferir que a través del paso del tiempo se han originado diferentes paradigmas sobre el papel que deben desempeñar la mujer ante la sociedad, teniendo en cuenta que desde el inicio de los tiempos esta siempre se ha encargado de las tareas domésticas, la crianza de los hijos y el cuidado del hogar lo que ha ocasionado que constantemente sean discriminadas por su género. Por lo tanto, los estereotipos sobre las trabajadoras sexuales ocasionan un alto grado de vulneración en esta población debido su género y la actividad económica que desarrollan.

Según, el objetivo de la presente investigación y la revisión documental realizada se puede determinar que existe poca información sobre el tema abordado, teniendo en cuenta que

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

no se encuentran datos exactos sobre la cantidad de trabajadoras sexuales migrantes que laboran en la ciudad de Cúcuta. A causa de la situación económica y política que afronta Venezuela se puede dar a conocer que este es uno de los principales factores que ocasionan la migración de estas mujeres hacia Colombia teniendo en cuenta que el 49% de ellas lo hacen por un cambio en su vida, el 16% en busca de una mejor oportunidad financiera, el 9% por mantener unida a su familia, y el 5% buscan mejores oportunidades para ellas y sus hijos. Albornoz & Arias (2018).

De igual forma cabe resaltar el trabajo de las mujeres que sostienen a sus familias teniendo en cuenta que el 87% de ellas envían remesas a sus familiares en Venezuela, 84% laboran en oficios varios, 27% se dedica a la venta ambulante, 21% son empleadas domésticas, 17% son trabajadoras sexuales, 10% peluquería, 5% ladrilleras, 4% minería, 4% zapatería, 3% meseras, 3% costura. Según las personas encuestadas el 20%, ha manifestado que el empleo más denigrante ejercido es la venta ambulante en los semáforos, el 17% el contrabando de gasolina, 15% trabajo doméstico por comida, 13% trabajo sexual, 11% trabajo en polles y billares, 7% ventas ambulantes en la calle y el 6% ha tenido que vender el cabello. Albornoz & Arias (2018).

Por otra parte, Rubio & Mojica (2021) mencionan que Colombia ha sido impactada por el alto índice de migrantes venezolanos a los cuales les han tenido que brindar refugio y servicios médicos debido a que son personas vulnerables, lo que ha generado problemas sociales y económicos que dificultan los procesos de atención e integración de esta población, especialmente en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander.

Al mismo tiempo, la población migrante venezolana es señalada como peligrosa por ser reconocida como parte de la agudización de la inseguridad y la delincuencia en el territorio, lo que ha ocasionado que se promuevan sentimientos de xenofobia, rechazo y discriminación hacia estas personas por parte de la sociedad en la que viven.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

La razón, de este trabajo investigativo es dar a conocer las afectaciones psicosociales que presentan las trabajadoras sexuales migrantes víctimas de violencia de género, con el fin de incentivar los sentimientos de acogida y comprensión por parte de la población Norte Santandereana, frente a la realidad que afrontan estas mujeres en condición de riesgo, generando así un aporte en la construcción de conocimiento, a través de la implementación de herramientas psicoeducativas que construye la universidad de pamplona y sus estudiantes, siendo reconocidos como agentes activos en los diversos procesos investigativos de las ciencias en la sociedad y las diferentes situaciones que esta presenta, generando así un amplio conocimiento a nivel educativo, comunitario y social.

Objetivos

Objetivo General

Analizar los factores de riesgo asociados a ser víctima de violencia de género a través del estudio de caso, exponiendo la vulnerabilidad en las trabajadoras sexuales extranjeras.

Objetivo Específico

Identificar los factores de riesgo psicológicos asociados al rol de trabajadoras sexuales extranjera a través de una entrevista semiestructurada para la recopilación de información.

Determinar los factores de riesgo físicos presentes a través de la observación no participante en violencia de género en el desempeño de su rol como trabajadoras sexuales extranjeras.

Describir la vulnerabilidad de ser víctima de violencia de género a través de una historia de vida para un mayor conocimiento del rol como trabajadora sexual extranjera en la ciudad de Cúcuta.

TRABAJADORAS SEXUALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Estado del Arte

De acuerdo a los diferentes autores quienes han realizado sus investigaciones para conocer sobre las trabajadoras sexuales migrantes víctimas de violencia de género se puede determinar que:

La prostitución es un tema complejo debido a las diferentes posturas entorno a la prohibición y regulación desde el punto de vista de las mujeres que lo ejercen y la sociedad en la que viven, teniendo en cuenta que socialmente no es aceptado como un empleo digno por lo cual se generan fenómenos como la explotación sexual, tráfico sexual, violencia de género entre otros. García (2021).

Según lo anterior, se puede determinar que el contexto social y psicológico de las trabajadoras sexuales migrantes las hace más propensas a ser víctimas de violencia de género, teniendo en cuenta que durante el 2019 el 74% expresaron ser víctimas de explotación sexual, debido a que eran venezolanas que se vieron forzadas a migrar por las condiciones precarias que sucedían en su país de origen. Así mismo en Colombia las mujeres migrantes venezolanas presentan un mayor grado de vulnerabilidad, por su perfil educativo y las pocas posibilidades laborales que brinda el país. Rubio & Mojica (2021).

Así mismo, cabe mencionar que las trabajadoras sexuales pierden el derecho a la intimidad y son marginadas social y territorialmente, lo que las hace objeto de discriminación, violencia física, psicológica, falta de entornos seguros, pocas oportunidades laborales, desigualdad de género, exclusión social, desigualdad socioeconómica, pocas garantías en el desarrollo de su labor, ocasionando serias afectaciones en su integridad física y mental.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Internacional

La investigación que realizó García (2021), en España tuvo como objetivo dar a conocer la perspectiva de la migración, género y trabajo sexual desde el punto de vista de las mujeres que lo practican y la sociedad en la que se desenvuelven, teniendo en cuenta que la prostitución marca las relaciones entre géneros ocasionando situaciones de vulnerabilidad en las mujeres especialmente las que son migrantes.

Este breve estudio recopila algunas reflexiones fundamentales a la hora de tratar temas como la prostitución dentro del espacio global capitalista y como institución de carácter patriarcal en el municipio de Murcia. Por medio de esta investigación se conectan los fenómenos de la globalización y el territorio, que muestran la realidad que viven las mujeres que practican este oficio. Primeramente se presentan los temas que se vinculan con la globalización, el territorio y el género, bajo el rotulo de dinámicas estructurales; en segunda parte se indaga sobre la realidad de la prostitución a nivel de trabajo, raza, género y migración y la tercera parte muestra el caso de Murcia a través de la Ordenanza para luchar contra la prostitución en este municipio.

Por ello, las trabajadoras sexuales migrantes víctimas de violencia de género se puede catalogar como una población en riesgo y altamente vulnerable debido a la estigmatización que padecen por parte del contexto en el que se desenvuelven y es de vital importancia realizar estudios de carácter psicosocial con el fin de minimizar los factores de riesgo a los que están expuestas en el desempeño de su oficio.

Así mismo, en México Barrios (2019), en su investigación refiere la importancia de realizar investigaciones sobre la violencia de género a causa de que se ha convertido en una problemática social, mundial vigente reconociendo que las mujeres representan un grupo

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

vulnerable por su género y la condición de personas migrantes se incrementa su nivel de riesgo debido a que viven en la precariedad y desventaja social dado que en ellas suceden fenómenos como la violación, el hostigamiento y la discriminación por lo cual se requiere desarrollar estudios asociados a esta problemática para generar intervenciones desde el área comunicativa con el fin de desarrollar programas de prevención que ayuden a esta población migrante.

Por otra parte, Morell & Salles (2018), en su estudio “Migración y violencia contra la mujer migrante y refugiadas” estudia la norma que garantice los derechos de las mujeres a través de las leyes que sancionan la violencia domestica por medio de una investigación cualitativa con revisión bibliográfica, donde establece que “toda mujer disfrute de los derechos fundamentales inherentes a la persona humana, independientemente de su clase, raza, etnia, orientación sexual, nivel sociocultural, educativo, su edad o práctica religiosa”, dando a conocer que a las mujeres migrantes no se les reconocen sus derechos lo que las deja en un completo estado de abandono y vulnerabilidad, dando a conocer que no existe coherencia con el derecho internacional y cumplimiento de los derechos humanos en tener una vida digna y libre de violencia.

De igual forma, se han realizado investigaciones sobre la violencia psicológica hacia la mujer, logrando determinar los diferentes factores de riesgo que presentan las mujeres al ser víctimas de violencia psicológica, teniendo en cuenta que esta población se encuentra en mayor riesgo de ser afectadas por el maltrato debido a que se consideran personas vulnerables a causa de su escasa escolarización, desempleo, y falta de oportunidades laborales por su poca preparación, sumando a esto que su conyugue presente problemas de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas, o fueron víctimas de violencia durante su infancia lo que puede desencadenar en conductas inapropiadas como el maltrato físico y psicológico hacia su pareja. Lo que le permite al autor generar posibles estrategias de intervención para erradicar el maltrato,

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

las cuales van enfocadas en empoderar a las mujeres y reforzar su autonomía e independencia respecto a su pareja. Safranoff (2017).

Por consiguiente, según la investigación de Cortes (2018), sobre la “violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU”, se logró analizar los flagelos de la migración a través de un enfoque antropológico y feminista, por medio de una metodología cualitativa generando un análisis feminista y de género centrado en datos etnográficos obtenidos mediante el trabajo de campo, dando a conocer que la violencia hacia la mujer ha cobrado gran relevancia en la agenda pública y de investigación por considerarse una problemática social en todo el territorio mexicano especialmente en la ciudad de Puebla la cual juega un rol central en tránsito de la migración centroamericana.

Las presentes investigaciones internacionales permiten analizar la importancia de conocer sobre las problemáticas psicosociales que presentan las trabajadoras sexuales migrantes víctimas de violencia de género, estableciendo los diferentes factores de riesgo que puede presentar esta población vulnerable a causa del abandono en el que se encuentran por parte de los diferentes estados gubernamentales.

Nacional

Según la investigación de Riopedre (2016), logro evidenciar en la ciudad de Bogotá la realidad de la prostitución y la estigmatización que sufren las trabajadoras sexuales migrantes debido a la falta de protección por parte de las entidades políticas de los países de acogida, teniendo en cuenta que esta población permanece en la invisibilidad y no se les atribuye el merecido papel activo de actores sociales al ser victimizadas por el contexto en el que se encuentran, por lo cual el autor analiza la cantidad de migrantes que llegan a vincularse en la industria del sexo el cual ya es un mercado capitalista globalizado, esta investigación se realiza a

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

través de una metodología cualitativa por medio de la revisión bibliográfica permitiendo concluir que los colectivos migrantes van incursionando en la industria del sexo nacional a causas de carácter socio-estructural.

Por otra parte, el incremento de migración venezolana hacia Colombia ha traído múltiples retos institucionales y sociales para el país, donde se ha visto seriamente afectada la comunidad LBGTI, a causa de la discriminación durante su tránsito migratorio por el caribe colombiano por lo cual se ha tenido que identificar las diferentes necesidades que presenta esta población, teniendo en cuenta el género y la orientación sexual como los principales factores de riesgo que experimentan estas personas, lo que permite evidenciar las pocas garantías que tiene esta población migrante dejándolas en alto riesgo de vulnerabilidad. Beleño & Santana (2019).

Al mismo tiempo MMC, LA (2019) en su estudio sobre la violencia en el contexto laboral, según la percepción de las mujeres migrantes que se ven obligadas a salir de su país y llegar a Colombia, menciona los tipos de violencia a los que son sometidas estas mujeres vulnerables por lo cual da a conocer las diferentes estrategias que ellas emplean para afrontar esta problemática lo que le permite a esta investigación de carácter cualitativa por medio de un estudio de caso apoyar y promover acciones que permitan cambiar la realidad que presentan estas mujeres migrantes con el fin de mejorar sus condiciones laborales generando así un cambio positivo en su integridad física y mental.

Las investigaciones nacionales permiten evidenciar los diferentes tipos de poblaciones que son víctimas de violencia de género teniendo como base las comunidades más vulnerables como lo son las mujeres, trabajadoras sexuales, la comunidad LBGTI por su condición de ser personas migrantes, dando a conocer las diferentes afectaciones físicas y psicológicas que ocasiona el contexto en el que se encuentren.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Local

Por otra parte, Pérez & Tarazona (2019) en su investigación “factores predisponentes en la intervención sistémica de la violencia de género y su incidencia en la salud mental”, analizaron los esquemas mentales que presenta la población de Cúcuta Norte de Santander, sobre la violencia de género a través de una metodología cuantitativa con un enfoque no experimental, permitiendo evidenciar que las creencias de las personas influyen en el incremento de la violencia de género, por lo cual la mujer se siente inferior al hombre o conyugue incentivando el maltrato lo que ocasiona un impacto negativo a nivel personal., social, económico, laboral debido a que normalizan la violencia que viven en su día a día,

Según, Beleño & Santana (2019), en su investigación documentaron las particularidades y vulnerabilidades a las cuales están sometidas las personas que pertenecen a la comunidad LGBTI, que proceden del país venezolano, por lo cual su estudio se centró en indagar sobre las situaciones específicas que afectan directamente a esta comunidad para así identificar las acciones requeridas que ayuden al bienestar integral de estas personas, de acuerdo a los roles de los diferentes actores involucrados en brindar un poco de solidaridad sobre todas estas problemáticas que viven los migrantes día a día. Esta investigación afirma que la comunidad LGBT que han migrado desde Venezuela a Colombia, se vincularon a casas de acogida a través de un trabajo comunitario llamado Casas de Paz, en los municipios de Maicao (La Guajira) y Ciénaga (Magdalena), permitiendo conocer los testimonios de 27 personas, por medio de las cuales se documentaron las motivaciones de la migración, las circunstancias bajo las cuales estuvieron y el contexto actual del sujeto migrante en el país receptor Colombia.

Así mismo, Contreras & Rincón (2021), en su estudio “factores psicosociales en los migrantes de la Parada, Norte de Santander” identificaron los diferentes factores que presentan

TRABAJADORAS SEXUALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

la población migrante entre ellos el prejuicio que genera una alta estigmatización hacia estas personas, la discriminación donde se catalogan como delincuentes, la nacionalidad les dificulta la economía colombiana, destacando las condiciones de vulnerabilidad a las mujeres que se vieron obligadas a ejercer como trabajadoras sexuales migrantes para así cumplir con el sostenimiento de sus familias.

Las investigaciones a nivel nacional permiten evidenciar que las trabajadoras sexuales migrantes son más propensas a ser víctimas de violencia de género por ser una población que se encuentra expuesta y en riesgo al momento de ejercer su labor, por lo cual es de vital importancia generar estudios que permitan desarrollar diferentes estrategias psicosociales que ayuden a disminuir estos factores de riesgo.

Marco Teórico

La presente investigación tiene como finalidad indagar sobre la violencia de género que presentan las trabajadoras sexuales migrantes, dependiendo del contexto sociocultural, psicosocial y económico en el que se desenvuelven estas mujeres, con el fin de identificar los diferentes factores psicológicos que se presentan en ellas a causa de las situaciones que viven en su día a día. Según la psicología la integración correcta a un nuevo entorno genera una satisfacción de seguridad y motivación que le permite al individuo cumplir con sus metas a corto mediano y largo plazo, teniendo en cuenta que este debe encontrarse en un contexto seguro para así cumplir con sus expectativas.

Capítulo I: Psicología Social

La psicología es la facultad que analiza los procesos psicológicos de la personalidad a causa de su manifestación externa, es decir los comportamientos, tanto en lo que se puede observar y de esta manera comprobar, por lo tanto, se puede inferir que la psicología investiga

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

como los seres humanos piensan, aprenden y se adaptan al medio que los rodea. A su vez se puede afirmar que la psicología es entendida como la pluralidad de escuelas, paradigmas y métodos que presenta; entendiendo esto como los diversos modelos de estudios que esta ciencia utiliza para que la información resultante sea veraz. Narváez, (2016).

Según la psicología, las personas tienen un conocimiento de su entorno y de las situaciones que ocurren en él, adquieren este conocimiento a través de la percepción de otros procesos, por lo cual se ven afectados en su contexto personal y social, debido a que por naturaleza los individuos establecen relaciones estrechas con otros y están sujetos al cumplimiento de las normas que se imparten en dichos contextos sociales. Todas estas características determinan la influencia que tiene la otra persona en el espacio personal de un individuo y cómo este reacciona ante ellas. Montero (2010).

Así mismo, la psicología da una explicación precisa de cómo el ser humano se adapta al medio que lo rodea, y porque este realiza sus acciones, identificando así que lo motiva a satisfacer sus necesidades y cumplir con las expectativas que se propone en su vida; gracias a esto, logra generar mecanismos de afrontamiento frente a las diferentes situaciones que se le presenten; creando así una interacción entre él y dicha situación que puede o no motivarlo en el cumplimiento de sus objetivos.

Se define como la ciencia de los fenómenos de la ideología, es decir las cogniciones y representaciones sociales además de los fenómenos de comunicación desde los diferentes niveles de las relaciones humanas, donde se encuentra las relaciones entre sujetos y/o entre individuos y grupos. Para la comprensión de estos fenómenos se dispone un conjunto de conocimientos, teorías o experiencias, que permiten analizar las actividades mentales superiores y aspectos psíquicos de la vida social en los grupos, Moscovici, (1991).

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Entendiendo que son las situaciones que vive el individuo, quienes generan o no la motivación en este, es pertinente conocer los aspectos relevantes de cada investigación, con el fin de determinar la rama de la psicología que estudia los acontecimientos sociales que intervienen en el desarrollo de las personas.

La psicología social mantiene una aproximación con el individuo y su conducta, sin embargo, es un pensamiento individual: entendiendo al sujeto a partir de sus vínculos. El vínculo, es decir, la conformidad con el otro, de tal estilo que a los demás no se le alcanza a entender al hombre sin otros hombres en cohabitación y relación estrecha con él; el vínculo establece, determina la existencia, esta manera de ver al hombre y de entenderlo marca una perspectiva, un horizonte; encaminada al estilo de aprendizaje de este curso, es sólo en el interior de la red vincular, el hombre logrará compensar sus necesidades más fundamentales. De allí la importancia de lo grupal: el escenario en que se despliega el hombre no es sólo su lugar y espacio de crecimiento; lo grupal, es, asimismo, una herramienta clave para la estructura del sujeto como tal. Gimeno & Rodríguez, (2019).

Por lo tanto, el carácter social del hombre hace referencia al estudio de la psicología social, afirmando que el hombre es un ser social. La psicología social tiene lugar en el centro del estudio del hombre y su entorno, en lo cual que no hay nada en él que se pueda observar, interpretar, estudiar, comprender, sin pensarlo como sujeto situado, esto es, en un lugar, en un espacio, en un tiempo, en condiciones determinadas, en circunstancias concretas.

Un fragmento significativo de la psicología social es el análisis de los vínculos que tiene el ser humano con otros seres humanos, con el ambiente que lo rodea, lo que quiere decir, con el universo, el ser humano como ámbito de un todo y el objetivo de su estudio en la psicología social son las relaciones.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Igualmente, se percibe que el hombre esta relacionado con el medio en distintos escenarios, por medio del cual establece vínculos. Algunos de estos escenarios pueden ser: la familia, el trabajo, la escuela, ámbitos de esparcimiento, diferentes instituciones y su medio natural, en la relación del individuo con la sociedad, el hombre tiene comunicación con la sociedad desde diferentes lugares y de formas desiguales: con personas de distintas edades, sexos, creencias, roles y grupos diferentes. Blouin & Jave (2019).

Desde lo cual, se puede decir que el hombre coexiste y se extiende en conjunto, su interacción constantemente en grupos; nace, se desarrolla y muere en grupos. Recordando que la relación entre individuo y la sociedad tiene mayor importancia en la vida de las personas, por ende, la psicología social tiene proposiciones basadas en esta cualidad de ver al hombre en correlación permanente con el centro que lo rodea, teorías que conforman un enfoque propio. Barros, (2015).

Capítulo II: Factores de Riesgo Psicosociales

El psicólogo en el área social, ejerce un papel fundamental en los procesos de intervención, permitiendo el apoyo a las trabajadoras sexuales migrantes a superar los procesos que puedan afectar su integridad física y mental, las dificultades personales asociadas al ejercicio de su labor teniendo en cuenta los problemas psicosociales que pueden presentar estas mujeres en estado de vulnerabilidad por la falta de apoyo y comprensión en el contexto en el que viven. Méndez & Cárdenas, (2012).

Por lo cual, la mujer dedicada a la prostitución está expuesta a afectar su salud y por tanto implica factores de riesgo psicosociales. Su interpretación comprende los aspectos intralaborales, los extras labórales o externamente a la organización y las situaciones individuales o particularidades intrínsecas del trabajador, los cuales, entre una interrelación dinámica, mediante

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

conocimientos y prácticas, que influyen en la salud y el ejercicio de las personas. Betancourt, (2008).

De igual forma, en la actualidad existen definiciones que comprenden los efectos de los factores de riesgo psicosociales, el primero concibe el trabajo que es toda actividad humana remunerada o no, asignada a la fabricación, comercialización, modificación, venta o distribución de bienes o productos y/o conocimientos, que una persona hace de forma independiente o a la ayuda de otra persona natural o jurídica; la segunda riesgo viene siendo la probabilidad de ocurrencia de una enfermedad, lesión o daño en un grupo dado; el tercero factor de riesgo es el probable origen o condición que puede llegar a ser responsable de la enfermedad, daño o lesión; factores de riesgo psicosociales como aquellas condiciones psicosociales cuya identidad y valoración demuestra efectos negativos en la salud del personal de trabajo. El cuarto es el protector psicosocial en el cual los ambientes de trabajo que impulsa la salud y el bienestar del trabajador; el quinto hace referencia a las condiciones de trabajo que comprende todos los aspectos intralaborales, extra laborales e individuales presentes al cumplir una labor enfocada en la producción de intereses, oficios y conocimientos. Martínez, (2021).

Según lo anterior, se puede evidenciar que el estrés, es un factor de riesgo debido a la respuesta que da el trabajador a nivel fisiológico, psicológico como conductual, en su intento de acondicionar las demandas resultado de la interacción de sus condiciones individuales, intralaborales y extra laborales; además, la carga mental que implica la actividad cognoscitiva que involucra la tarea, como la carga psíquica o emocional que corresponde a las exigencias psicoactivas de los compromisos o de los procedimientos propios en el rol que desempeña el trabajador en su labor y de las condiciones en que debe realizarlo y por último, el acoso laboral

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

sumado a los efectos en la salud que se pueden manifestar mediante síntomas subjetivos o signos, ya sea de forma distante o siendo parte de un diagnóstico clínico. Betancourt, (2008).

Es importante señalar la existencia de dos factores de riesgo respecto a las personas que ejercen la prostitución. En primer lugar, se ubican los factores psicológicos, donde la prostitución es una acción que de una u otra representación genera en la persona que la ejerce posibles implicaciones psicológicas y emocionales que afectan su vida de pareja, familia y amistades llevando a desencadenar síntomas como estrés, ansiedad, depresión e insomnio al no ser una ocupación socialmente deseada. Martínez, (2021).

Se puede inferir que, las mujeres que ejercen la prostitución presentan tasas elevadas de problemas de salud mental y deben hacer frente a numerosas barreras para acceder a servicios sociales. Por consecuencia los efectos de los factores psicosociales de estrés pueden afectar tanto la salud psicológica como la salud física a través de los mecanismos psicofisiológicos activados por el estrés. El estrés hace parte del trabajo (work-related stress) lo que vendría siendo el responsable del psicofisiológico mediador de las dificultades laborales organizacionales y las dificultades de salud, físicos y mentales, Villoría (2015).

Según, Carrascal (2021), afirma que los inmigrantes venezolanos se encuentran en una situación sumamente vulnerable lo que ha significado un desafío adicional para las instituciones colombianas, teniendo en cuenta que la población más vulnerable son las trabajadoras sexuales quienes han sido marginadas y víctimas de numerosos delitos como la trata de personas, secuestro, extorción, explotación sexual, maltrato físico y violencia de género.

Igualmente, según investigaciones perpetradas con trabajadoras sexuales en la India ubican visiblemente una eminente prevalencia de la depresión (30%) y de la ansiedad (44%) (Ghose et al., 2015). En otros estudios se encuentra que entre las trabajadoras sexuales más

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

jóvenes (20 años o menos), las cuales presentan los mayores niveles de depresión, pensamientos suicidas e intentos suicidas, por lo que se pueden considerar como un grupo de riesgo, teniendo en cuenta que la depresión y el riesgo suicida ha sido catalogados como el factor más elevado en las prostitutas también de otros países como México (39.8% y 3.0%, respectivamente). Las variables que contribuyen a explicar estos problemas son las malas relaciones con la madre, los efectos negativos en la salud del abuso del alcohol, violencia de la pareja y violencia sexual (Gozález, et al., 2014). La violencia es encontrada en numerosos estudios como la variable clave asociada a la depresión. Villoria, (2015).

Por otra parte, estudios realizados en Australia compararon el estado de la salud mental de las trabajadoras sexuales dependiendo del lugar donde trabajan (burdeles, en su casa, ó ilegalmente), se encontró que las mujeres que trabajan en situación ilegal (generalmente en la calle), tienen cuatro veces más probabilidad de presentar un deterioro en su salud mental, con algunas de estas diferencias siendo atribuibles a la procedencia social de este grupo. Mucho de los niveles elevados de pobre salud mental entre trabajadoras sexuales están asociadas con más experiencias negativas, antes y después de entrar en la industria del sexo. Estos patrones no se aprecian en mujeres procedentes de sectores de la industria legal. Esta investigación concluye que la prostitución ilegal y de calle pone a las mujeres en desventaja en cuanto a su salud mental. Escobedo & Malca, (2020).

Seguidamente, se puede afirmar que la vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales es alta debido a que se encuentran expuestas dentro de la practica de está profesión, a los maltratos físicos, las mujeres migrantes son violentadas por la fuerza policial, sumada a la clausura injustificada de sus sitios de trabajo Scorgie, (2011), lo cual es una de las principales causas de presentar un estado de salud deficiente, asi mismo se describe la existencia de violencia por parte

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

de los clientes como se evidencia en un estudio no experimental, descriptivo que incluyó 103 mujeres trabajadoras sexuales en el año 2010 en la ciudad de México en donde más de la mitad de ellas (52,4%), fue víctima de violencia en el lugar de trabajo, de las cuales el 95,8% sufrió violencia física, 26% violencia sexuales, 24% violencia emocional, perpetradas en un 77,2% por los clientes, y en un 30,2% por los propietarios o empleados de los bares y de forma interesante el 97,9% de los casos de violencia fueron por las compañeras de trabajo. Loaiza, (2016).

También, Villar (2020), en su investigación logró establecer que el desempeño del trabajo sexual por parte de las mujeres migrantes puede desencadenar en la aparición de diferentes trastornos psicológicos tales como la depresión, trastorno de estrés post traumático, ansiedad, trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, entre otros debido a que concibe el trabajo sexual como una actividad violenta lo cual puede generar secuelas psicológicas negativas en las personas que se ven obligadas a trabajar en este oficio.

Además, las trabajadoras sexuales se relacionan con sus clientes dependiendo de diferentes factores como las emociones, el contexto en el que se desenvuelven, el trato que les brindan, lo cual ocasiona que ellas generen estrategias para manejar los riesgos teniendo en cuenta el entorno en el que viven, debido a que “la noción del riesgo o ausencia del mismo es una construcción socio cultural que relativiza los sentidos de las prácticas” por lo cual esta población tiene la capacidad de entender, percibir y manejar los factores de riesgo según su historia de vida. Poblete, (2015).

Incluso, se puede evidenciar que la gran mayoría de las trabajadoras sexuales migrantes presentan varios tipos de lesiones por esfuerzos repetitivos, infecciones de transmisión sexual, violencia de género, discriminación, estigmatización y barreras legales establecidas por los diferentes actores constitucionales hacia la práctica del trabajo sexual.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Por lo tanto, cabe resaltar que la estigmatización frente del trabajo sexual ha ocasionado en las mujeres que lo practican afectaciones psicológicas como la baja autoestima, autoconcepto, autoeficiencia, afectación de las relaciones interpersonales, aislamiento social y violencia institucional por parte de los servicios de salud mental debido al abandono, lo cual genera una afectación a nivel biopsicosocial en esta población vulnerable. Villar, (2020).

Según lo anterior, se puede inferir que las mujeres dedicadas a esta labor, presentan una mayor probabilidad de presentar problemas en su salud, por lo cual se plantean diferentes estrategias encaminadas a la protección de la integridad física y mental de esta población vulnerable, mitigando la aparición de infecciones de transmisión sexual a través de la orientación hacia el buen uso de los preservativos, con el fin de generar conciencia tanto en los clientes como en las trabajadoras sexuales de la importancia de mantener una buena salud física y psicológica teniendo en cuenta la seguridad de ambas partes. Loaiza, (2016)

Por lo tanto, se puede afirmar que existen diferentes factores de riesgo asociados al intercambio de las relaciones sexuales por el no uso de los preservativos, teniendo en cuenta que estas acciones pueden estar asociadas a factores económicos, el consentimiento mutuo, los estereotipos frente al uso del condón lo cual puede ocasionar afectaciones entre las parejas íntimas debido al no poder rechazar la oferta de los clientes y verse obligada a realizar la práctica sexual sin ningún tipo de protección, desencadenando afectaciones en la salud de las mujeres que sustentan a sus familias y a ellas mismas a través de la práctica de este oficio. Otros factores de riesgo para esta población incluyen: múltiples parejas de alto riesgo; por ejemplo, parejas que no saben si tienen el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) u otras enfermedades de transmisión sexual (ITS) y más dinero por las relaciones sexuales con parejas que se sabe que son VIH positivas. Unidos, (2019).

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Capítulo III: Violencia de Género

Desde el inicio de la humanidad y con el paso del tiempo se ha venido evidenciando la desigualdad y discriminación hacia la mujer a través de comportamientos violentos, resultado de los procesos de socialización y constructos tradicionales por lo cual es preciso que la sociedad perciba estas acciones como un problema de todos, con el fin de concientizar a toda la población que este tipo de prácticas son un problema social, aunque no se vivan directamente.

Actualmente, la OMS (2021), hace referencia a la violencia como el uso intencional de la fuerza física contra uno mismo u otros, grupo y/o comunidad con el fin de causar traumatismo, daños psicológicos, problemas en el desarrollo o la muerte. Así mismo el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y mujeres.

Por lo tanto, la violencia de género es un fenómeno cultural, el cual se basa en las estructuras de poder y dominación que vive la sociedad, conformando así el orden patriarcal, siendo este la causa del pensamiento y condición de inferioridad con que se trata a las mujeres en el núcleo familiar, la comunidad, el medio laboral, educativo y judicial debido a los trasfondos ideológicos de las violencias naturalizadas. Existen factores predominantes asociados a estas prácticas como la presión laboral, la exclusión social, el bajo nivel educativo, el conflicto armado, la pobreza, el consumo de sustancias psicoactivas y las experiencias violentas desde la infancia son algunos de los desencadenantes que conllevan a que se experimenten estas situaciones. Molina, (2016)

De igual forma Burguillo, (2021) afirma que la violencia de género es todo daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico que se ejerza contra la mujer, el cual pueda ocasionar un impacto negativo en su identidad, bienestar social, o económico que afecte las esferas del

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

desarrollo de la misma. Este fenómeno contra la mujer se forja debido a la desigualdad que se genera por el poder patriarcal de la dominación masculina.

Consideremos ahora que la violencia de genero la detallaremos en primer lugar en violencia física aquella que se puede observar o que deja huellas externas, su propósito es hacer daño o sufrimiento sobre la persona atacada como son hematomas, contusiones, excoriaciones, dislocaciones, quemaduras, pellizcos, pérdida de dientes, empujones o cualquier otro maltrato que afecte la integridad física de las personas, de igual forma los daños ocasionados a los bienes patrimoniales de la victima (Águila et al., 2016). Además en la ley 1257 de 2008 esta el artículo tres que refiere, daño o sufrimiento físico como el riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

En segundo lugar, hace referencia a la violencia psicológica que es la afectación asociada a otras violencias se presenta como amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia persona, desvalorizando su trabajo, sus opiniones, manipulación, la indiferencia, el silencio provocan en la victima sentimientos de culpa, vulnerabilidad, dando mayor valor de represión al agresor, es tan rotundo y devastador lo arraigado el maltrato, la manipulación y el abuso que la víctima no alcanza a reconocer las dimensiones que ha causado en su relación y en su vida, que solo con la pérdida de su autoestima y la huella tan marcada que deja en su interior da el comienzo a la búsqueda de ayuda. (Águila et al., 2016)

Así mismo, existe otra condición que vulnera los derechos de las mujeres y es la problemática migratoria que se vive a nivel mundial, donde la mujer tiene mayor probabilidad de sufrir algún daño a nivel físico y mental debido a la falta de redes de apoyo a nivel social o familiar, a causa de encontrarse inmersa dentro de una cultura diferente de la propia donde se ve reflejada la discriminación, desigualdad, falta de oportunidades laborales, la dificultad para acceder a los

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

servicios públicos y la asistencia médica propician que se presente violencia de género hacia esta población. Pombo, (2017)

IV: Trabajo Sexual

Una vez definida la violencia, establecido el modelo que permite reconocer los factores asociadas a la misma y como se manifiesta con relación a las mujeres, se debe proceder a exponer el fenómeno de la prostitución femenina para lo cual se cita el estudio antropológico en torno a la prostitución de Villa, (2010), en el mencionado artículo la autora recopila los diferentes enfoques y teorías acerca de la construcción sexual sobre las mujeres y la relación con la prostitución, partiendo desde el esquema “el cuerpo como fuente de producción, el cuerpo como origen de delito y el cuerpo de tal mártir y verdugo” Villa, (2010).

Las principales corrientes sobre la prostitución son la prohibicionista, abolicionista, reglamentarista y laborista Villa, (2010). Desde el esquema “el cuerpo como fuente de delito” se desprende las políticas públicas prohibicionistas en las que se declara que el intercambio mercantil por servicios sexuales atenta contra la moral, por consiguiente el Estado ejecuta un rol de guardián de la moral, debido a que se relaciona con la corrupción y pérdida de los valores tradicionales.

En el siglo XIX, la prostitución fue considerada la forma femenina de delincuencia, esta conducta quedó tipificada como delito contra lo moralmente correcto y las prostitutas como las transgresoras; de esta perspectiva surge la visión dualista de la mujer (Tabla 1), en lo público y privado, es decir; la mujer como virtuosa, esposa fiel y madre abnegada (privada) y en contraparte la mala mujer prostituta (pública). Esta construcción teórica a través de Estado, genera un castigo a la mercantilización del cuerpo con fines sexuales, dejando la práctica de servicios sexuales con mayor indefensión social y vulnerabilidad hacia las mujeres. Villa, (2010)

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Tabla 1*Separación en dos categorías de la mujer*

Esposa - Madre	Prostituta
Asexual	Hipersexual
Doméstica	Salvaje
Dependiente	Independiente
Buena	Mala
Decente	Indecente
Fiel	Promiscua
Virtuosa	Viciosa
Discreta	Descarada
Casta	Impura
Burguesa	Obrera
Ligada a lo domestico	Ligada a lo publico
	No madre
Madre	(simbólicamente)
No migrante	Migrante

Nota. Visión dualista de la mujer en lo público y privado. Fuente: Villa (2010).

De igual forma Guerrero, (2017) refiere que esta corriente prohíbe y castiga cualquier tipo de actividad que se relacione con la prostitución, además Robles, (2005) dice: La represión penal es la característica principal que precisa el método prohibicionista, las naciones que lo ejercen, tienen como política acciones autoritarias ante cualquier oferta sexual pública o privada que involucre una retribución económica. La intención es eliminar tanto la reglamentación como la práctica de la prostitución. Para el estado, en este sistema la persona que ejerce la prostitución es un malhechor y debe hacerse responsable ante la justicia por su conducta.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

De ahí que sea castigado los posibles sujetos involucrados como personas prostituidas, proxenetas y el cliente por ello países como Suecia con la ley de consentimiento que implemento en el 2018 según esta legislación, pues, una persona que pague por sexo puede ser condenada también por violación si la persona que vende su cuerpo está obligada a hacerlo. en una noticia publicada por el periódico vanguardia, (2020), refiere que en el 2019 unos 50 hombre fueron condenados por contratar servicios sexuales, y a las mujeres y hombres que ejercían la prostitución la policía les ofreció apoyo y asistencia dando aval lo anteriormente mencionado que el estado es guardián de la moral.

Del mismo modo, Dinamarca implemento la ley de consentimiento a partir del año 2021 donde se concluye que si no hay acuerdo entre ambas partes será penalizado como violación sin que haya violencia física llevando a que los derechos de las personas vulnerables y en general se respeten. Dw, (2020) en dicho país alrededor 14.000 mujeres al año son violadas o se han afectado por intentos de abuso, lo que ha llevado a un aumento del 75% de condenados por dicho delito. Siendo así que no solo se castiga a quien ejerce la prostitución si no a quien la consume o trafica con ella.

En la siguiente corriente se pretende reconocer los servicios sexuales como un oficio, este enfoque se denomina reglamentarita y laborista desde la premisa “el cuerpo como fuente de producción” Villar, (2020). Desde esta perspectiva se debe plantear controles policiales, sociales y sanitarios, donde se garantice periódicamente chequeos médicos obligatorios, zonas de prostitución libres y el pago de impuestos especiales según la actividad.

La dificultad radica en que estos controles no representan beneficios sino que al contrario han afectado negativamente a las mujeres, puesto que se han vulnerado los derechos y libertades civiles, negando la posibilidad de viajar, emigrar, trabajar, casarse, tener hijos, cobertura de

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

riesgo de desempleo, salud, vivienda, educación y asociarse como consecuente se les niega libertad de expresión, porque se tiene la premisa de que “la palabra de la prostituta no tiene valor” Villa, (2010).

Por lo cual, desde esta teoría se tiene como objeto proveer de derechos laborales a las trabajadoras sexuales, permitiendo acceder a los derechos básicos, reconociendo esta actividad como una profesión formalmente reconocida, es decir protección social y jurídica, de esta forma se podría abolir la criminalización que afecta a las prostitutas. La autora Villa Camarma a partir de la revisión teórica, relata que la prostitución cumple con los requisitos de transacción comercial puesto que existe un carácter explícito en el intercambio sexual por dinero, duración del contrato en función de la práctica y las connotaciones negativas.

Una de las críticas a este enfoque, es que la mujer se cosifica y la alineación argumentada en la falta de libertad; debido a la estigmatización que se tiene en la cultura occidental sobre la prostitución apertura a que la mujer sea marginal y excluyente, Villa (2010). Desde esta teoría es donde surge el concepto de trabajadoras sexuales, tal como se denominan a sí mismas, con el objetivo de que se les reconozca derechos y la autonomía de ejercer esta actividad.

Por lo cual, en los años ochenta, se empieza a tener en cuenta de los movimientos de las trabajadoras sexuales puesto que se realiza el “Primer Congreso Mundial de Putas” donde elaboran una lista de reivindicaciones para reclamar la regulación comercial de los negocios sexuales sumado a reconocer el esfuerzo de las leyes ordinarias para controlar el uso de la fuerza, violencia, fraude y maltrato contra los niños, niñas y adolescentes. Villa, (2010).

A partir de los relatos de las trabajadoras sexuales que representan el gremio se ha exhibido la solicitud de la reivindicación y reconocimiento del oficio como un trabajo sumado a que las mujeres que ejercen este servicio manifiestan cierto orgullo por la ocupación, Villa,

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

(2010). Como se ha expuesto anteriormente los modelos que hasta ahora han regido la prostitución quedan obsoletos, Lim, (1998) señala en su estudio sobre la industria del sexo en el Asia Sudoriental que existen tres indicadores de estatus fundamentales.

El primero estatus es el económico, las mujeres inmigrantes que ejercen el trabajo sexual tienen un nivel de ingresos que les permite sustentar los gastos diarios, aunque frecuentemente este oficio les permite mantener a la familia de origen, hijos y pareja. Seguido el indicador político, se tiene en cuenta que no existe un proceso de toma de decisiones de forma autónoma debido a que son subalternas, lo cual no difiere de otras labores. El último indicador es el social, donde se reafirma que esta actividad es negada, señalada y marcada socialmente puesto que se considera desviada, anormal, degenerada, patológica y otros términos creados por algunas teorías y movimientos religiosos, en los que consideran que la sexualidad responde a unas normas a partir de cada género. Villa, (2010).

Así mismo, según la expresión de género, se evidencia que existe una relación jerárquica con relación a símbolos de autoridad y prestigio, es decir, a los hombres les engrandece la utilización del cuerpo y la sexualidad, a las mujeres se les disminuye el poder y estatus dentro del grupo social, debido a los estigmas que se le asignan a la prostitución, La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que esta fuera de las competencias legalizar o no el trabajo, para lo que indica que la toma de decisión se postule desde la posición política. Villa (2010).

La OIT primero reconocer las circunstancias en que se genera la prostitución para seguido eliminar las abusivas; a continuación, centrar la atención en la estructura que fomenta el mantenimiento de este oficio y no en quien la ejerce; y, por último, realizar un análisis

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

macroeconómico de los aspectos útiles respecto a la sanidad y conocer las políticas ligadas al comercio del sexo. Villa, (2010).

Según, la NSWP, (2017), la OIT en la Recomendación 200 estipula lo siguiente: principios y normas para que los derechos de los trabajadores sean de ser señalados y discriminados por portar VIH; por su bienestar y salud en el área laboral; y para el acceso a pruebas de detección del VIH, prevenir, iniciar el procedimiento, cuidado y apoyo. También plantea los deberes del empleado y del gobierno para el desarrollo de políticas y programas que preserven los derechos.

Además, la OIT amplía el reconocimiento del trabajo sexual como trabajo con los documentos que son: acercamiento a las personas que ejercen el trabajo sexual y a sus clientes y no dejar a nadie atrás: Acercarse a las Poblaciones Clave a través de la acción en el lugar de trabajo sobre el VIH y el SIDA ayudando a dar más peso legal. Conjuntamente, la NSWP (2017), afirma que las personas que ejercen el trabajo sexual tienen los siguientes derechos:

En primer lugar, los derechos al trabajo y la autónoma elección de oficio o vacante (incluyendo las personas que practican el trabajo sexual y viven con VIH). En segundo lugar, los marcos normativos que normalicen las condiciones laborales de seguridad, salud protección legal estipulados por los principios de la OIT, en tercera estancia, los lugares de trabajo deben ser seguros y saludables en los que las personas que ejercen el trabajo sexual son compensadas y tratadas con respeto y estén libres de riesgos para la salud y abuso, incluyendo violencia sexual y violencia física. En cuarto lugar, el no al despido a causa de la discriminación del oficio a causa de la reseña del trabajo sexual de la persona y, por último, a la igualdad de acceso a los códigos laborales y a otros derechos laborales. De igual forma NSWP (2017), requieren que todos los

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

entes involucrados y responsables asuman las medidas para dar cumplimiento de estos derechos mencionados.

Es decir, un enfoque laboral trae beneficios tales como primero, protección legal en un caso referido en Nueva Zelanda desde la aprobación de la ley de reforma de la prostitución han tenido acceso a mediación laboral llevando una sentencia dictada en el 2014 donde un operador de burdeles se le impuso una multa monetaria por humillación, pérdida de dignidad y daño a sus sentimientos a una persona que ejerce el trabajador sexual, segundo, estigma reducido, tercero ayuda a establecer normas para el trabajo y disminución de la explotación en Tailandia la fundación EMPOWER han creado un modelo para un lugar de trabajo justo y equitativo llamado el Can Do Bar en Chiang Mai que está regido según las normas legales y ofrece a las personas que ejercen el trabajo sexual todo lo demandado por la ley del trabajo y seguridad social.

Ante todo, libertad de organización y sindicalización países como el salvador que tiene la organización de trabajadoras del sexo (OTS) y Sudáfrica Sinsonke, quinto, violencia y acoso policial reducido, sexto mejor salud y seguridad en el trabajo en USA La St. James Infirmary es una Clínica de Seguridad y Salud Laboral dedicada a personas que contribuyan al trabajo sexual fundada por activistas del trabajo sexual. Séptimo acceso mejorado a la seguridad social en este caso Francia con el programa STRASS está trabajando con compañías privadas para establecer un plan de seguro de salud para las personas que ejercen el trabajo sexual.

Octavo, mejorar el acceso a los servicios y recursos sociales en Estados Unidos SWOP en soporte a un marco laboral que permita “reconfigurar los servicios sociales para dar al trabajo sexual y en lugar de eso ofrecer servicios que les permitan a individuos en el comercio sexual servicios centrados en el cliente, en Australia Respect Queensland implementa un “programa de desarrollo profesional” centrado en la persona. Noveno, libre elección de empleo y por último

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Alianzas con otros trabajadores y movimientos sociales más amplios un ejemplo de ello sucede en Kenia que las personas que ejercen el trabajo sexual se han unido al parlamento popular, NSWP (2017).

También se expone la teoría abolicionista en la que se considera a la prostitución como una forma de esclavitud sexual, es decir una forma de violencia contra la mujer que atenta contra la integridad y dignidad, ya que esta no es libre de la toma de decisiones, sino que al contrario se encuentra limitada a estructuras sociales como pobreza, marginación, falta de empleo y/o abuso sexual. Villa, (2010).

Este movimiento tuvo origen en el siglo XIX liderado por feministas coincidiendo con los movimientos sociales de la lucha por los derechos civiles y el auge de la ciencia; el enfoque abolicionista se define como “la anulación de la prostitución con medidas legales que no actúan sobre la trabajadora sexual en sí, sino que van dirigidas a las personas que están relacionadas con su organización y explotación” Villa (2010), desde este enfoque lo que se espera establecer son medidas legales en contra del tráfico y proxenetismo además de las personas consumidoras de este servicio.

En contextos europeos, principalmente en Madrid, la lucha contra la prostitución se ha convertido en la reivindicación derechos de la mujer migrante, ya que Villa Camarma expone que “Se tolera ser puta (si lo quieres dejar) no obstante, no se permite ser mujer migrante en nuestras calles” Villa (2010).

Según, Guerrero, (2017) el abolicionismo ve a la prostitución con fines exclusivamente orientados a una explotación sexual, reconoce la prostitución por lo que afirma que este tipo de labor debe ser penalizada y erradicada.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Para Trejo y Álvarez citado por Guerrero, (2017) esto busca manejar la explotación por terceros sobre las personas que se consagran a la prostitución, y se ve sometida a combatir por la libertad para ejercerla a través de lineamientos como la igualdad de sexos, la prioridad es la proteger a menores y mujeres en edades adultas. Este sistema se basa en la reglamentación que tiene la acción vinculada a la injusticia, del mismo modo a las personas que ejercen la prostitución son señala como malhechores sino como víctimas de comercio humano.

Por otra parte, en Colombia hay unos antecedentes normativos, jurisprudenciales que, en la investigación hecha por Guerrero, (2017) referido el ejercicio de la prostitucion como trabajo sexual, implicaciones sociales y regimen juridico expone las sentencias, leyes que se han dado para la regulacion de la prostitucion a traves de los años.

Con respecto a los antecedentes normativos expone el decreto 1335 de 1970, derogado por el art. 242, Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana, refiere textualmente que “la persona que trafica habitualmente con su cuerpo, para satisfacción erótica de otras varias, con el fin de asegurar, completar o mejorar la propia subsistencia o la de otro” donde la prostitucion se señalaba como una conducta mas no como una actividad laboral, ademas en la ley 51 de 1981, reglamentada por el decreto nacional 1398 de 1990 que la convencion sobre la eliminacion de las formas de discriminacion contra la mujer, es un inicio de orden juridico donde se debe de ver a las mujeres que ejercen la prostitucion como sujetos derechos donde en estado debe proteger a ser victimas de trata de personas y de explotacion sexual a la mujer como quier otro trabajo.

Seguidamente en la ley 1336 de 2009, a través del cual se suma y defiende la Ley 679 de 2001, la lucha frente a la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes, con ello da inicio a fondo situaciones de prohibicion y sancion actividades de

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

trabajo sexual que impliquen menores de edad como la pornografía, turismo sexual, posteriormente en el acuerdo municipal n° 005 de 2011 de Sogamoso de Boyacá “mediante el cual se formula y adopta una política para la inclusión social de mujeres que están en situación de prostitución” en la política pública se desarrolla para incluir destrezas de prevención que mitiguen la prostitución y no en políticas laborales que le permitan ejecución legal.

Por último, en la parte normativa está el proyecto de ley ordinario N° 079 de 2013 refiere las condiciones como sujetos de especial protección constitucional donde los motivos de este proyecto presentado por el senador Armando Benedetti expone el ejercicio de la prostitución en el país y dice:

De nosotros la orden jurídica en unión con la prostitución ha existido un tanto ajeno, apartado, sin que se haya adoptado una prueba frente al incuestionable fenómeno social, reticencia pública que ha formado una honda ruptura a los derechos de los individuos dedicados a esta actividad y de tal manera indirectamente a todas las personas que se ven afectadas por la incidencia de tal realidad. Existe una imagen o vacío del Estado al respecto, si bien no es mentira que la prestación de servicios sexuales no es ilícita por el gobierno colombiano salvo el proxenetismo o el trabajo a menores de edad, no es menos ya que no existen políticas nacionales serias y apropiadas conforme a la práctica social, en el que quedan temas de mayor relevancia en la definición como: las condiciones de sanidad de las personas que se hallan en situación o estado de prostitución y por ende de sus clientes, como temas de protección en función, como en material asistencial, profesional, social incluyente, de planeación, urbano y de unificación.

Aún siendo de gran importancia para los derechos de las trabajadoras sexuales y reglamentación de dicha actividad no ha tenido a la fecha avances llevando a que todo siga igual ayudando a la desigualdad de género. El siguiente aspecto a tratar por García (2017) es sobre los

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

antecedentes jurisprudenciales en la sentencia T-620 de 1995 presenta al Estado como figura proteccionista y radical donde sanciona dicho oficio, con la categoría de ilegal, motivo que trasgredía retribuciones internas de la persona, familia e infancia.

Pero la sentencia SU-476 de 1997 hace referencia a la actividad de prostitución en sí misma que no está prohibida siempre que se desarrollara de manera racional y proporcionada. Además, que dicha actividad no afecte al núcleo familiar y la intimidad personal. De igual forma la sentencia C-636 de 2009 deja constancia que la prostitución puede ser una decisión libre, autónoma y voluntaria, seguidamente la sentencia T-629 de 2010 se reconoció la actividad de prostitución como un trabajo, se observa a la mujer trabajadora sexual como madre y cabeza de familia, por tanto se hace énfasis en la protección y estabilidad laboral reforzada que ostenta ésta, tanto en estado de embarazo o lactancia, además el magistrado Juan Carlos Henao Habrá expresa lo siguiente: contrato de trabajo y así debe ser entendido, cuando la trabajadora sexual ha laborado bajo plena cabida y voluntad, cuando no hay una persuasión nula a la prostitución, cuando las ayudas sexuales y demás que componen el servicio, se desarrollen bajo contextos de dignidad y libertad para el trabajador y por ende cuando preexista subordinación limitada por las características de la prestación, unión y pago de una retribución previamente definida.

Con esta sentencia se habla de la prostitución como una forma de trabajo que debe de ser reconocido sus derechos, según el código sustantivo del trabajo debe de ocurrir tres aspectos, primero, debe existir la prestación personal de un servicio, segundo, la subordinación del trabajador a su superior y por último una remuneración. Aun con todo lo reglamentado hay omisión de la regulación, ignorado y juzgado sin salir del contexto de ilegalidad y discriminación y ello es referido en la sentencia T-736 de 2015 que dice:

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Las trabajadoras sexuales acceden a un grupo de personas discriminadas y marginado por su actividad respecto a los cuales el estado tiene un deber especial de proteger bajo los mandos constitucionales de igualdad material. Es importante resaltar que hay un contraste entre el trabajo sexual licito que se ve fragmentado por el ejercicio de la libre voluntad y razón de su titular, así se de en aspectos de vulnerabilidad socioeconómica, y la prostitución forzada o la explotación de seres humanos por el beneficio económico de terceros. Las conductas de explotación sexual, trata de personas, inducción a la prostitución, estímulo a la prostitución de menores, demanda de explotación sexual comercial en niños, niñas o adolescentes, pornografía con menores de 18 años y fáciles medios de comunicación para brindar actividades sexuales con menores de edad, se hallan penalizadas en Colombia, con el objetivo legítimo y deseable de exterminar y perseguir estas acciones ilegales y transgresoras de derechos humanos.

En la sociedad colombiana se ha expuesto el tema se ha tomado normas jurídicas pero aun así no hay una unificación de concepto y proyectos que lleven a cabo el trabajo sexual con todo lo reglamentario por ello, sigue siendo una actividad marginal, discriminatoria Jimenez y Obregon , (2017) en laa investigacion sobre el concepto de trabajo sexual refiere que la prostitución no ha sido regulada de manera clara y precisa por la legislación colombiana, ademas que carece de regulacion y solamnete se contempla la sanción en contra de aquellos quienes se benefician del comercio sexual.

Según Torres (2021), las actividades sexuales pagadas se profesan en regiones designados por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en zonas de tolerancia una zona donde se pueda ejercer la prostitución según la sentencia T-073 2017 la define como: “zonas de tolerancia ” las cuales tienen como principal objetivo evitar que ciertas actividades, consideradas de alto impacto comercial, se practiquen en cualquier territorio. Lo anterior, indaga que estas no

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

perturben el entorno urbano en su totalidad, resguardando de forma especial a zona: residencial, hospitalaria y de educación.

V: Población Migrante

El ser humano desde la antigüedad ha estado en constante tránsito, se desplazan por diversas razones, algunos en busca de nuevos trabajos u oportunidades económicas, también para reunirse con familiares y/o estudiar. Igualmente, nuevos se ven forzados a huir de conflictos, asechanzas, amenaza, infracciones o injusticias de los derechos humanos. La migración se debe en ocasiones a efectos adversos del cambio climático, desastres naturales u otros factores ambientales. ONU (2020).

En la actualidad el fenómeno de la migración es mayor que en los últimos años, el informe sobre las migraciones en el mundo 2020 expone que en el 2019 existían 272 millones de migrantes internacionales, se traduce al 3,5% de la población mundial en comparación con el 2008 que fue del 2,8% y en 1980 con el 2,3% (ONU Migración, 2020). Aunque la migración se puede presentar por voluntad, la mayoría se ve obligado por la necesidad, según el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el 2019 alrededor de 79,5 millones eran refugiados y 3,6 fueron venezolanos desplazados en el exterior. Además (Torres, 2021) en su investigación Colombia se enfrenta a la primera gran migración masiva en toda su historia, la migración venezolana, según datos de ACNUR, en 2016 había 48.714 venezolanos en Colombia, número que para el 30 de junio del 2019 aumentó, por tanto, se reconocen 1.408.055 personas.

Las dinámicas de empleo han cambiado el DANE reporto una tasa de desempleo de 10,8% para el mes de agosto del año 2019 los datos fueron recolectados antes de la pandemia Covid-19 la presente exploración describe el informe sobre actividades sexuales pagas en el área

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

de la prostitución en Bogotá de la secretaria Distrital de la mujer, que para el 2017 se registraron 7.094 trabajadoras sexuales donde el 37% eran venezolanas y el restante colombianas en distintas regiones.

La Organización Internacional para las Migraciones describe al migrante como una persona que se traslada por medio de una frontera internacional o centralmente en un país, es decir, fuera del lugar habitual de residencia, ya sea por motivos de situación jurídica, si es de carácter voluntario o involuntario, las diferentes causas y/o duración de la instancia (Migración desafíos globales , 2021).

ACNUR & OIM (2021) menciona que Colombia acoge a 1,7 millones de personas de Venezuela lo que representa más del 37% de los 4,6 millones de personas acogidas y migrantes colombianas acción que es aplaudida por dicha organización, aunque revisando los datos y las problemáticas propias de salud, aunque las entidades mencionadas refieren apoyo.

Para finalizar, se cita la investigación de condiciones socio-sanitarias de las mujeres migrantes en situación de prostitución en el espacio fronterizo Colombia-Venezuela realizada por Mesa y Espinel, (2020) que refiere que en el 2019 se pudo evidenciar que la situación social y de salud de las mujeres Venezolanas que ejercen el trabajo sexual en la ciudad de Cúcuta, Colombia, está determinada por estructuras fuertemente patriarcal que anula sus derechos humanos, llevando a incrementar la violencia simbólica, física y estructural basada en el género, clase y de la nacionalidad haciéndolo parte inherente al proceso migratorio de las mujeres. Aunque la mujer este en su país es víctima de todo tipo de violencia de genero aún más en situaciones de migración.

En todo lo que lleva estos dos últimos años las mujeres víctimas de violencia de genero son invisibles para los estados haciéndolas más vulnerables, como se mencionaba en otros

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

capítulos, aunque hay una reglamentación a nivel internacional de los derechos del ser humano y de las personas que ejercen el trabajo sexual en muchos de los casos resulta insuficiente la protección y regulación.

La expoliación de los derechos y la limitación de la extensión de agencia de las mujeres, adyacente con la fisura emocional y afectiva, se transforman en efectos fundamentales de este proceso. La acumulación de formas de violencia y de discriminación sumada a casi imposibilidad de un ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos y la ausencia de los mecanismos institucionales que garanticen su protección y de seguridad son las evidencias de este despojo y esta limitación.

Marco contextual

El presente apartado tiene con fin delimitar el contexto geográfico en el que se desarrolla el proyecto de grado, para lo cual se inicia exponiendo que se ejecuta en el país de Colombia, fundada como nación independiente en 1810, ubicada en el extremo norte de Sudamérica, capital Bogotá, población estimada de 50.34 millones según indica Procolombia, (2021).

Seguido de señalar a Norte de Santander como uno de los treinta dos departamentos que conforman a Colombia, en el que se pretende desarrollar el actual proyecto de grado, específicamente en la ciudad capital Cúcuta; este departamento ubicado en el noroeste de la región Andina limita en el Norte y Este con la república de Venezuela, cuenta con una superficie de 21,648 kilómetros cuadrados y una población estimada de 1,942 millones de personas, Gobernación de Norte de Santander (2021).

La ciudad de Cúcuta fue fundada el 17 de junio de 1733 por Juana Rangel de Cuellar, fue un asentamiento indígena, se extiende en la cordillera oriental, las principales fuentes hídricas son el río Pamplonita, Zulia y Táchira, este último establece una frontera natural con Venezuela;

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

se estimaba en el 2018 población promedio de 711,715 para el 2020 se escaló a 777,106 habitantes. Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, (2021).

Marco legal

En el siguiente apartado se procede a exponer las leyes que corresponden para el presente proyecto de investigación.

Tabla 2

Marco legal

Ley	Artículo
Ley 1090 del 2006	<p>Artículo 2°. De los principios generales. Los psicólogos que ejerzan su profesión en Colombia se regirán por los siguientes principios universales: 1. Responsabilidad. Al ofrecer sus servicios los psicólogos mantendrán los más altos estándares de su profesión. Aceptarán la responsabilidad de las consecuencias de sus actos y pondrán todo el empeño para asegurar que sus servicios sean usados de manera correcta. 2. Competencia. El mantenimiento de altos estándares de competencia será una responsabilidad compartida por todos los psicólogos interesados en el bienestar social y en la profesión como un todo. Los psicólogos reconocerán los límites de su competencia y las limitaciones de sus técnicas. Solamente prestarán sus servicios y utilizarán técnicas para los cuales se encuentran cualificados. En aquellas áreas en las que todavía no existan estándares reconocidos, los psicólogos tomarán las precauciones que sean necesarias para proteger el bienestar de sus usuarios. Se mantendrán actualizados en los avances científicos y profesionales relacionados con los servicios que prestan. 3. Estándares morales y legales. Los estándares de conducta moral y ética de los psicólogos son similares a los de los demás ciudadanos, a excepción de aquello que puede</p>

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

comprometer el desempeño de sus responsabilidades profesionales o reducir la confianza pública en la Psicología y en los psicólogos. Con relación a su propia conducta, los psicólogos estarán atentos para regirse por los estándares de la comunidad y en el posible impacto que la conformidad o desviación de esos estándares puede tener sobre la calidad de su desempeño como psicólogos.

4. Anuncios públicos. Los anuncios públicos, los avisos de servicios, las propagandas y las actividades de promoción de los psicólogos servirán para facilitar un juicio y una elección bien informados. Los psicólogos publicarán cuidadosa y objetivamente sus competencias profesionales, sus afiliaciones y funciones, lo mismo que las instituciones u organizaciones con las cuales ellos o los anuncios pueden estar asociados.

5. Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad.

9. Investigación con participantes humanos. La decisión de acometer una investigación descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la Psicología y al bienestar humano. Tomada la decisión, para desarrollar la investigación el psicólogo considera las diferentes alternativas hacia las cuales puede dirigir los esfuerzos y los recursos. Sobre la base de esta consideración, el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos.

Ley 22 de 1967

Artículo 1: 1. A los efectos de este Convenio, el término "discriminación", comprende:

a) Cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación;

b) Cualquier otra distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación, que podrá ser especificada por el Miembro interesado, previa consulta con las organizaciones representativas, de empleadores y de trabajadores, cuando dichas organizaciones existan, y con otros organismos apropiados.

2. Las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las calificaciones exigidas para un empleo determinado no serán consideradas como discriminación.

3. A los efectos de este Convenio, los términos "empleo y ocupación", incluyen tanto el acceso a los medios de formación profesional, y la admisión en el empleo y en las diversas ocupaciones, como también las condiciones de trabajo.

Ley 1873 del 2017

Artículo 140. El Gobierno nacional en atención a la emergencia social que se viene presentando en la frontera con Venezuela, diseñará una política integral de atención humanitaria y asignará los recursos en la vigencia fiscal a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Código penal
Colombiano, 2000

Artículo 213, inducción a la prostitución. El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, induzca al comercio carnal o a la prostitución a otra persona, incurrirá en prisión de diez (10) a veintidós (22) años y multa de sesenta y

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

seis (66) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Ley 1801 del 2016

Artículo 42. Ejercicio de la prostitución. El ejercicio de la prostitución como tal, no da lugar a la aplicación de medidas correctivas por razones de perturbación a la convivencia, toda vez que las personas en situación de prostitución se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad para ser víctimas de trata de personas, explotación sexual o feminicidios, todas formas de graves violencias de género contra población tradicionalmente discriminada, excepto cuando se incurra en los comportamientos contrarios a esta.

Ley 1801 del 2016

Artículo 43°. Requisitos de los establecimientos, inmuebles o lugares donde se ejerza la prostitución. Los propietarios, tenedores, administradores o encargados de los establecimientos, inmuebles o lugares donde se ejerza la , prostitución, así como el personal que labore en ellos, deben cumplir con las siguientes condiciones: 1. Obtener para su funcionamiento el concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud o su delegado o quien haga sus veces. 2. Proveer o distribuir a las personas que ejercen la prostitución y a quienes utilizan sus servicios, preservativos aprobados por las entidades competentes y 1, I facilitarles el cumplimiento de las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias. I 3. Promover el uso del preservativo y de otros medios de protección, recomendados por las autoridades sanitarias, a través de información impresa, visual o auditiva, y la instalación de dispensadores de tales elementos en lugares públicos y privados de dichos establecimientos, inmuebles o lugares. 4. Colaborar con las autoridades sanitarias y de policía cuando se realicen campañas de inspección y vigilancia y asistir a los cursos que ellas organicen. 5. Tratar dignamente a las personas que ejercen la

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

prostitución, evitar su discriminación o rechazo y la violación de sus derechos a la libre movilización y al desarrollo de la personalidad. 6. No permitir ni propiciar el ingreso de niños, niñas o adolescentes a estos establecimientos, inmuebles o lugares. 7. No permitir, ni favorecer o propiciar el abuso y la explotación sexual de menores de edad o de personas con discapacidad. 8. En ningún caso, favorecer, permitir, propiciar o agenciar el maltrato, su utilización para la pornografía, la trata de personas o la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA). 9. No inducir ni constreñir al ejercicio de la prostitución a las personas o impedir, a quien lo realiza, retirarse del mismo si fuere su deseo. 10. No mantener en cautiverio o retener a las personas que ejercen la prostitución. 11. No realizar publicidad alusiva a esta actividad en la vía pública, salvo la identificación del lugar en su fachada. 12. Velar por el cumplimiento de los deberes y comportamientos de las personas que ejercen la prostitución; 13. Proveer los elementos y servicios de aseo necesarios para garantizar el cumplimiento de las medidas recomendadas por las autoridades. 14. Intervenir en caso de controversia, entre las personas que utilizan el servicio y las que ejercen la prostitución, para evitar el detrimento de los derechos de estas últimas.

Ley 1801 del 2016

Artículo 44°. Comportamientos en el ejercicio de la prostitución. Los siguientes comportamientos afectan la convivencia y por lo tanto no deben ser realizados por las personas que ejercen la prostitución: 1. Incumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente para los establecimientos, inmuebles o lugares en donde se ejerza la prostitución. 2. Ejercer la prostitución o permitir su ejercicio por fuera de las zonas u horarios asignados para ello o contrariando lo dispuesto en las normas o en el reglamento pertinente de

carácter distrital o municipal. 3. Ejercer la prostitución sin el cumplimiento de las medidas sanitarias y de protección requeridas. 4. Realizar actos sexuales o exhibicionistas en la vía pública o en lugares expuestos a ésta. 5. Negarse a: a) Portar el documento de identidad. b) Utilizar los medios de protección y observar las medidas que ordenen las autoridades sanitarias. c) Colaborar con las autoridades sanitarias que ejercen la prevención y el control de enfermedades de transmisión sexual y VIH, atender sus indicaciones.

Fuente: Elaboración propia

Metodología

Diseño de la Investigación

Para esta investigación se desarrolló un diseño de **estudio de caso** el cual se puede realizar de forma individual, a una pareja o una familia. Este tipo de metodología posee sus propios procedimientos y clases de diseño debido a que se centra en estudiar la particularidad y la complejidad de un caso singular lo que permite comprender su actividad en circunstancias importantes, este diseño es de tipo narrativo, basado en un método no experimental que permitió identificar la naturaleza profunda de las realidades y vivencias de las trabajadoras sexuales migrantes, centrándose en la interpretación textual a partir de los datos recogidos a través de los discursos que se realizaron en el campo mediante entrevistas, conversaciones y grabaciones con el consentimiento de las participantes, lo que permite hacer un análisis completo sobre la temática trabajada. Así mismo, Sampieri (2014), refiere “estudios que al manejar los métodos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta examinan hondamente una componente holístico para dar respuesta al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría”.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Población

Se define población como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones según Lepkowski (como se cito en Sampieri (2014)). Para esta investigación se abordará el muestreo por conveniencia, según Sampieri (2014) esta muestra está formada por los casos disponibles a los cuales se tiene acceso. Este tipo de muestreo intenta obtener la recolección de elementos convenientes para el estudio, es un proceso en el que el investigador selecciona directa e indirectamente los individuos de la población. La muestra se establece a partir de algún criterio que resulte conveniente al investigador, principalmente en función a las posibilidades de acceso.

La muestra de estudio fue comprendida por el total de tres (3) mujeres trabajadoras sexuales extranjeras entre las edades de 20 a 35 años de edad que se sustentan del trabajo sexual y son residentes en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

Definición de Categorías

En el presente apartado se definirán las categorías con las que se realizará la entrevista semiestructurada y, además, complementarán el objetivo de la entrevista.

Tabla 3

Definición de categorías de la entrevista semiestructurada

Categoría I.	Factores de riesgo psicosocial.	Se comprende por factor de riesgo psicosocial “cualquier característica de una persona o grupo de personas que, asociado a otros, tiene una probabilidad de padecer o estar expuesto a la violencia” (Arias et al., 2020).
Categoría II.	Violencia de género	Es definida como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer,

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

		inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (ONU, (2020).
Categoría III.	Trabajo sexual	Se reconoce los servicios sexuales como un oficio, este enfoque se denomina reglamentarita y laborista desde la premisa “el cuerpo como fuente de producción” (Villa, (2010). Desde esta teoría se debe plantear controles policiales, sociales y sanitarios, donde se garantice periódicamente chequeos médicos obligatorios, zonas de prostitución libres y el pago de impuestos especiales según la actividad.
Categoría IV.	Población migrante	La Organización Internacional para las Migraciones define a un migrante como una persona que se desplaza a través de una frontera internacional o dentro de un país, es decir, fuera del lugar habitual de residencia, ya sea por motivos de situación jurídica, si es de carácter voluntario o involuntario, las diferentes causas y/o duración de la instancia (ONU, (2020).

Nota. La tabla anterior comprende la definición teórica de las categorías para la entrevista semiestructurada. Fuente: Elaboración propia.

Proceso de Intervención

Todo método científico se rige por una metodología, la investigación cualitativa responde también a un procedimiento que ofrece validez al actual proyecto de grado, a continuación, las fases a seguir.

Tabla 4

Fases de procesos de intervención

 TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Fase I	Reconocimiento del problema	<p>La presente investigación está basada en ¿cuáles son los factores de riesgo asociados a la probabilidad de ser víctima de violencia de género en mujeres extranjeras trabajadoras sexuales, Cúcuta?</p> <p>De acuerdo a la pregunta anterior se pretende indagar sobre cuáles son los factores de riesgo psicológicos y físicos y la vulnerabilidad que se puede llegar a tener por ser víctima de violencia de género.</p>
Fase II	Planteamiento de objetivos	<p>En este apartado se describen los alcances y objetivos que se pretenden cumplir con la presente investigación, se parte del objetivo general a los específicos. En este caso se pretende identificar un análisis de los factores de riesgo asociados a ser víctima de violencia de género a través del estudio de caso, exponiendo la vulnerabilidad en las trabajadoras sexuales extranjeras.</p>
Fase III	Descripción y planteamiento del problema	<p>En esta fase se expone la descripción y los datos que evidencian la relevancia de ejecutar la presente investigación, para lo cual se cita a diferentes fuentes y se contextualiza con relación la actualidad a nivel internacional, nacional y por último con la ciudad de Cúcuta, para así lograr reconocer la importancia de generar contenido científico con respecto al tema planteado.</p>
Fase IV	Construcción del marco teórico	<p>Es relevante que la investigación tenga un fundamento teórico, investigaciones previamente realizadas, teorías que aporten significativamente a la realización y desarrollo de la investigación que sirvan de apoyo en la elaboración de la tesis y así, poder indagar a profundidad sobre las categorías que se plantean desde lo cualitativo. La conceptualización teórica permite reflejar los</p>

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

		diversos aportes científicos en relación al tema que se está abordando, estos han transcurrido en el tiempo por parte de grandes autores, lo que permite que tenga confiabilidad y credibilidad
Fase V	Metodología	Se realizará una investigación cualitativa de diseño narrativo, la cual permite conocer a profundidad los factores y vulnerabilidad que tienen cada individuo sin obviar ningún detalle de las situaciones, se cuenta con un tipo de muestra por conveniencia no probabilístico en donde la elección de los participantes depende de las causas relacionadas con las características de la investigación. Las técnicas utilizadas en el transcurso de la investigación son: entrevista semiestructurada, observación no participante e historia de vida llevada a cabo por las psicólogas en formación en los contextos en que se desenvuelven las trabajadoras sexuales.

Nota. La tabla anterior muestra las fases llevadas a cabo en el proceso de intervención, donde se observa que se hicieron cinco (5) fases para la construcción del mismo. Fuente: Elaboración propia.

Técnicas de Recolección de Datos

Este apartado incluye las técnicas cualitativas por medio de las cuales se llevarán a cabo la recolección de datos para resolver los objetivos planteados en la investigación y poder identificar claramente los factores psicosociales que se quieren analizar; lo anterior, se realizara mediante entrevista semiestructurada, observación no participante e historia de vida, que se definen a continuación

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Entrevista semiestructurada

Es necesario implementar una entrevista semiestructurada avalada por expertos, este tipo de entrevista se caracteriza porque el entrevistador se basa en una guía de preguntas que le permite recopilar los datos necesarios, pero además ofrece apertura para generar otras incógnitas y así profundizar o aclarar conceptos u obtener mayor información. Sampieri (2014).

Tabla 5*Categorías de la entrevista semiestructurada*

Categoría	Subcategoría	Pregunta
Factores de riesgo psicosociales psicológicos	Autoestima	¿Su oficio como trabajadora sexual ha incidido o no en su autoestima?, si la respuesta es sí explique
	Problemas de salud mental (estrés, ansiedad, depresión e insomnio)	¿Ejercer el trabajo sexual le genera algún tipo de estrés?, si la respuesta es sí ¿Cuáles han sido los síntomas?
		¿Qué sentimientos le genera el ejercicio de su trabajo?
	Pensamientos e intento suicidas	¿Ha tenido pensamientos suicidas a raíz del trabajo sexual?, si la respuesta es sí menciónelos ¿Se ha autolesionado?, si la respuesta es sí, ¿Cuáles fueron las consecuencias de estas lesiones?
Factores de riesgo psicosociales físicos	Prestación de servicios de salud	¿Tiene seguro médico (RES, IPS O EPS) ?, si la respuesta es sí ¿Lo ha utilizado? y ¿Cómo calificaría el servicio médico recibido?

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

	ETS	¿Ha tenido o ha estado expuesta a Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)?, si la respuesta es sí ¿Cuáles?
Violencia de género	Violencia física (huellas externas)	¿Ha sido víctima de violencia física?, si la respuesta es sí ¿Cuáles han sido los daños o lesiones visibles?
	Violencia sexual	¿En su rol de trabajadora sexual ha tenido relaciones sexuales sin su consentimiento?, si la respuesta es sí ¿Cómo ha reaccionado?
	Violencia psicológica	¿Ha sido víctima al rechazo y humillada por el ejercicio de su?, si la respuesta es sí ¿Cuál ha sido su reacción?
		¿Su vida ha estado en peligro de muerte por ser trabajadora sexual?, si la respuesta es sí explique
	Uso de anticonceptivos	¿Utiliza métodos anticonceptivos?, si la respuesta es sí ¿Cuáles (condón masculino/femenino, píldoras, inyecciones, DIU, pomey, implantes subdérmicos (jabelle)) ?, explique las razones de su uso
	Consumo de sustancias psicoactivas	¿En el tiempo que lleva como trabajadora sexual ha consumido sustancias psicoactivas (SPA)?, si la respuesta es sí ¿Cuáles y por qué?
Trabajo sexual	Sostenibilidad económica (el cuerpo como fuente de producción)	¿A qué edad inició el trabajo sexual y por qué? ¿El trabajo sexual le ha ofrecido buena remuneración para solventar su estadía en Cúcuta?

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

	¿Qué beneficios ha tenido en el rol de trabajadora sexual?
	¿Qué documentos le exigen para ejercer el trabajo sexual?
(el cuerpo como fuente de delito)	¿Ha tenido problemas con la policía o entidades legales?, si la respuesta es sí explique
(el cuerpo como víctima y verdugo)	¿Ha pensado en abandonar la labor que ejerce como trabajadora sexual?, si la respuesta es sí ¿Por qué? y, ¿Ha que se dedicaría si abandonara el trabajo sexual?
Entorno social	¿Qué problemas ha tenido durante su estadía en Cúcuta siendo trabajadora sexual?, ¿Cómo los ha solucionado?
Permanencia legal o ilegal	¿Cuál es su estado legal migratorio en Colombia?
Mujer migrante Ha migrado a otro(s) país(s)	Mencione otro(s) país(s) a los que ha migrado ¿Por qué?
DDHH	Durante su estadía en Colombia, ¿Han sido vulnerados sus derechos?, si la respuesta es sí, ¿Cuáles y por qué?

Nota. La tabla anterior muestra una descripción de las categorías y subcategorías empleadas en la entrevista semiestructurada, donde se observa que está compuesta por treinta y cuatro (34) preguntas. Fuente: Elaboración propia.

Observación no participativa


Para la recopilación de información es necesario primero la observación como técnica debido a que permite apreciar profundamente la situación social, manteniendo una atención

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

permanente para reflexionar respecto a los detalles, sucesos, eventos e interacciones. Sampieri (2014).

Tabla 6

Formato observación no participante

 FORMATO OBSERVACION NO PARTICIPANTE		
Fecha	Hora	Observación


Nota. La tabla anterior muestra el formato de observación no participante donde se consignará información de tres (3) mujeres trabajadoras sexuales. Fuente: Elaboración propia.

Historia de vida

Además de usar la historia de vida, una técnica cualitativa cuyo objeto es el análisis de los relatos de la persona (Cotán Fernández , 2018).

Tabla 7

Formato de historia de vida

 FORMATO DE HISTORIA DE VIDA		
Fecha	Hora	Hábleme acerca de su infancia
		Hábleme acerca de su adolescencia
		Hábleme acerca de su adultez

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Nota. La tabla anterior muestra el formato de historia de vida dirigido a tres (3) mujeres trabajadoras sexuales, donde se tendrá en cuenta las etapas del desarrollo humano especialmente infancia, adolescencia y adultez. Fuente: Elaboración propia.

Análisis de los resultados

El análisis de los datos cualitativos es una acción esencial, puesto que se reciben datos no estructurados y el investigador le establece una estructura que le permite ofrecer coherencia a la información recopilada. Para el caso de la presente investigación los datos provienen de la observación no participativa, historia de vida y entrevista semi estructurada, al aplicar diversas fuentes para la recopilación de información permite realizar triangulación puesto que ofrece una mayor riqueza, amplitud y profundidad para comprender el fenómeno de la violencia de género.

Triangulación de datos

La triangulación de datos según (Aguilar & Barroso) hace referencia a la utilización de diferentes estrategias y fuentes de información sobre una recogida de datos permite contrastar la información recabada. La triangulación de datos puede ser: temporal, son datos recogidos en distintas fechas para comprobar si los resultados son constantes; espacial: los datos recogidos se hacen en distintos lugares para comprobar coincidencias; personal: diferente muestra de sujeto

Tabla 8*Matriz: Entrevista Semiestructurada***Categoría: Factores de riesgo psicológicos****Subcategoría:** problemas de salud mental (estrés, ansiedad, depresión e insomnio)

¿Qué le genera el trabajo sexual?

<i>participante</i>	<i>Respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<i>“El sentimiento de nostalgia, y tristeza, Trabajo por mi familia, tengo muchas responsabilidades con lo que se me hace más factible pagar lo que es servicios, alquiler eh el estudio de mis hijos y la enfermedad de mi papa en estos momentos</i>	En el análisis de las entrevistas realizadas a las tres participantes se evidenció similitud en el discurso, dentro de los cuales se da un alto índice de probabilidad de presentar deterioro en la salud mental, dado que las experiencias vividas les produce sentimientos negativos como tristeza, nostalgia, lamento y asco. Así mismo, dos de las tres participantes refieren que las situaciones vividas le generan un impacto repulsivo por las decisiones que se ven obligadas a tomar mientras una de ellos dice no sentir nada.

En respaldo con lo anterior “El estado de salud mental de trabajadoras sexuales se encontró que las mujeres que trabajan en situación ilegal (generalmente en la calle), las mujeres tenían cuatro veces más probabilidad de informar de una pobre salud mental, con algunas de estas diferencias siendo atribuibles a la procedencia social de este grupo. Mucho de los niveles elevados de pobre salud mental entre trabajadoras sexuales están asociadas con más experiencias negativas, antes y después de entrar en la industria del sexo. (Escobedo y Malca , 2020).

Participante 2 *“Ingresos, lamentando lo mucho la situación en Venezuela está muy fea y toco migrar para acá y se hace difícil conseguir un trabajo estable; aquí donde me ve soy graduada en informática y me tocó quedarme acá porque tengo tres niños, hasta un nieto”*

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Participante 3 *“Me genera, depende cuando es cuestión de trabajo depende de la persona, si me genera asco, si la persona no desagradable me da asco, fastidio, no quisiera, ya sería como un deber. En cambio, sí es alguien uno quiere ya sabe que es algo que es normal “*

¿En el ejercicio de su trabajo, ¿Qué emociones y pensamientos son frecuentes?

Participante 1 *“Mis hijos, en pensar en acostarme con alguien que no me gusta ni siento nada, pero por un motivo que son mis hijos que son mi familia siempre le dan a uno tristeza, melancolía algo no muy agradable.”*

Participante 2 *“Aquí como que no hay que tener sentimientos en este trabajo, pienso muchos en mis hijos,*

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

*tratar de surgir, de no quedarme todo el tiempo
aquí porque esto no es vida, esto uno lo hace
momentáneo porque la situación está muy
fuerte”*

Participante 3 *“No es fácil la verdad, eso es muy difícil, pero
uno lo hace por la necesidad, en este caso yo
tengo una princesa (hija) en mi casa, vivo con mi
familia, con mi abuelo, con mi tío, con su esposa
y ellos no tienen trabajo, yo soy la que tengo que
salir a resolver para poder llevar la comida a la
casa.
Pues yo pienso es en mi familia, si me entiende,
yo aquí no estoy para enamorarme, porque esto
es muy difícil, esto no es fácil. Son muchos
como: quisiera irme rápido, terminar rápido*

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

*ehh... no sé cómo decir, como que ya, o sea que
pase el tiempo rápido”*

Subcategoría: Autoestima

¿Ha sido afectada la imagen de sí misma, por ser trabajadora sexual? Si la respuesta es sí explique

<i>Participante</i>	<i>Respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<p><i>“Si bastante, este yo me cuido mucho acá porque tengo familia también en esta parte de acá y todos saben qué dirán ellos piensan que yo administro cantina yo ya tengo dos semanas que llegue acá a Cúcuta estaba al otro lado por tratar que no me viera mi familia</i></p> <p><i>Que ellos no se enteren de lo que usted está haciendo</i></p> <p><i>Si exactamente</i></p> <p><i>Ha de acuerdo”</i></p>	<p>En esta pregunta se resalta mucho la respuesta de una de las participantes en el cual manifiesta su autoestima no se ve afectada, porque tiene presente que la imagen que sostiene ante la sociedad es su decisión y no de las demás personas.</p> <p>Por otra parte, las demás participantes refieren que su autoestima sí se ve afectada porque este si tiene en cuenta la opinión de sus familiares donde tratan</p>
Participante 2	<p><i>“Lamentándolo mucho para mi es fuerte, porque uno no quisiera caer en esto pero que más le toca; pero no, no se ha</i></p>	<p>de ocultar por medio de su apariencia física como la de vestir en el cual su labor no se refleje. En</p>

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

visto afectada porque la persona que realmente lo conoce a uno que sabe que uno se vino para acá, saben que uno no lo hizo por más sino por sus hijos. Y al momento tú no tienes por qué darle a entender a los demás que a ellos les tiene que importar a quien te tiene que importar es a ti no a ellos, porque lamentándolo mucho ellos no te dan a ti para comer y el día de mañana te dicen a ti... te quieren agredir verbalmente, te quieren decir cosas feas, uno tiene que voltear e ignorar a la gente porque qué más”

Participante 3 *“Sí, siempre la gente pasa, nos mira feo, por el simple hecho de trabajar acá, las mujeres dicen... ahí no (con el perdón de la palabra) las perras, las prostitutas entonces uno se siente ofendido, pero en este caso yo vivo en un barrio y yo salgo bien presentadita, con mi ropa que no ande por ahí mostrando que me falten el respeto*

¿Entonces si se ve afectada su imagen?

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Si por la gente porque la gente siempre es critica si me entiendes, siempre andan pendiente de qué hace uno y qué hace el otro. Si claro, la voz, los malos comentarios, eeh hablan lo que es y hablan muchísimo más de lo que no es y siempre se le daña la imagen”

Subcategoría: Pensamientos e intentos suicidas

¿Ha tenido pensamientos suicidas? si la respuesta es sí ¿Cuáles han sido los motivos?

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	Análisis
Participante 1	<i>“No, porque tengo un motivo por el cual trabajar si, mis hijos y familia son mi motivo. De acuerdo”</i>	Teniendo en cuenta el total de las respuestas dadas por las participantes el cual argumentan que no han presentado ideas suicidas y tampoco han intentado autolesionarse. No obstante, cabe resaltar la opinión del autor (González, et al., 2014) menciona que las trabajadoras sexuales en edades entre los 20 y 30 años tienen mayores niveles de depresión, pensamientos suicidas e intentos suicidas, por lo que en este
Participante 2	<i>Nunca, nunca. Porque a mí tampoco nadie me obligo a estar acá, yo vine por mi voluntad</i>	
Participante 3	<i>No. Pues la verdad esto es muy porque uno sabe que entra a una pieza con un hombre y... pero uno</i>	

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

se protege obviamente, pero si da el miedito de que se vaya a reventar el preservativo, como que eso yo estoy muy pendiente si me entiende, yo ando muy pendiente como que o sea no se vaya a reventar y si llega a pasar obviamente acudo rapidito a un centro médico

sentido se puede considerar a este pequeño grupo se encuentra fuera de riesgo.

¿Se ha autolesionado?, si la respuesta es sí, ¿Cuáles fueron las consecuencias de estas lesiones?

Participante *Yo o un cliente.*

1 ***No usted.***
nunca

Participante *Nunca*

2

Participante *No, jamás*

3

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Categoría: Factores de riesgo psicosociales Físicos

Subcategoría: Prestación de servicios de salud

¿Tiene seguro médico (RES, IPS O EPS) ?, si la respuesta es sí ¿Lo ha utilizado? y ¿Cómo calificaría el servicio médico recibido?

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<i>No, acá no Su seguro médico no le sirve acá en la ciudad <i>no</i></i>	Como menciona el autor Ryan (como se citó en Clemente, 2020) la salud que reciben las participantes es discriminatoria, ya que son catalogadas como portadoras de enfermedades de transmisión sexual como el VIH,
Participante 2	<i>No, en Venezuela si tengo. Yo trabajaba en un banco y todavía ese seguro mi hermano lo está usando porque él tuvo un accidente y yo lo metí al banco y por medio de eso él paga ese seguro, es una miseria, pero se paga por el banco, pero todavía el seguro está activo</i> ¿Acá en Cúcuta no tiene seguro médico? <i>No</i>	además si se tienen en cuenta la nacionalidad y donde se encuentran alojadas no reciben un servicio médico apropiado que cumpla con todos los protocolos que se ajusten a la atención que deben recibir.
Participante 3	<i>No, nada de eso</i> ¿Si cuenta con una enfermedad o una emergencia	

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

tendría que pagar médico particular?

Tendría que pagar para que me puedan atender

porque no tengo una ARS, una EPS.

Subcategoría: Enfermedades de transmisión sexual (ITS)

¿Ha tenido enfermedades de transmisión sexual (ETS)? Si la respuesta es sí menciónelas

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<p><i>No, gracias a Dios no se cuida mucho</i></p> <p><i>Sí, he, tanto condones como lo más principal no tanto eso los condones como son aceite traen infección entonces coloco ovulo y esas cosas</i></p>	<p>Un factor de riesgo muy presente en las trabajadoras sexuales es la transmisión de enfermedades sexuales.</p> <p>Sin embargo, el autor menciona que esta población no usa constantemente el preservativo por las frecuentes relaciones sexuales y en ocasiones el factor económico no les favorece; lo llamativo aquí es que las participantes no han llegado a presentar ningún tipo de enfermedad a causa de labor que ejercen. Además, el uso del preservativo hace parte</p>
Participante 2	<p><i>No gracias a Dios</i></p> <p><i>No</i></p> <p><i>Para eso nos chequean aquí mensual, bueno nosotros pagamos para que nos chequeen</i></p>	<p>Un factor de riesgo muy presente en las trabajadoras sexuales es la transmisión de enfermedades sexuales.</p> <p>Sin embargo, el autor menciona que esta población no usa constantemente el preservativo por las frecuentes relaciones sexuales y en ocasiones el factor económico no les favorece; lo llamativo aquí es que las participantes no han llegado a presentar ningún tipo de enfermedad a causa de labor que ejercen. Además, el uso del preservativo hace parte</p>

 TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Participante	<i>No, nunca, nunca gracias a Dios</i>	de los requisitos que deben seguir y cumplir dentro
3		de los establecimientos donde trabajan, a esto se le
<hr/>		
<i>¿Cómo se cuida para disminuir el riesgo de una ITS?</i>		suma que lo hacen voluntariamente por su
<hr/>		
Participante	<i>Solo con preservativo</i>	autocuidado y bienestar, de esta manera este grupo
1	<i>Si exactamente</i>	no evidencia el factor de riesgo sexual.
<hr/>		
Participante	<i>Buena con la prevención que nos mandan acá, eso es</i>	
2	<i>algo... es como una regla acá; vas a trabajar en esto</i>	
	<i>tienes que usar tu preservativo tienes que estar todo,</i>	
	<i>seguir los pasos, las reglas que te mandan acá, porque</i>	
	<i>realmente la que se va a enfermar soy yo no ellos</i>	
	<i>¿Qué otro método utiliza?</i>	
	<i>Yo ahorita estoy tomando pastillas anticonceptivas...</i>	
	<i>tomaba porque ahorita no estoy tomando, tomaba</i>	
	<i>pastillas anticonceptivas porque uno aunque ay no me</i>	
	<i>estoy cuidando esto y lo otro pasan mucho</i>	
	<i>inconvenientes entiendes, muchos inconvenientes porque</i>	

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

a todas les puede pasar cualquier inconveniente por eso es que uno se chequea mensualmente, porqué, porque así uno le coloque dos preservativos al cliente se puede romper el preservativo, o quedas embarazada o te transmiten una enfermedad de trasmisión sexual entiendes

Si

Ellas se cuidan con el aparato, yo no porque me engorda

Si, eso suele pasar como el organismo es diferente reacciona de otra manera

Participante *Siempre con preservativo o los métodos que le dicen a*
 3 *uno acá. Por lo menos en mi caso hay hombres que quieren que lo hagamos así sin condón y yo no, no y no, si me entiendes, yo prefiero devolver el dinero, pero hacerlo así sin preservativo no porque hay muchas*

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

enfermedades si me entiendes, yo tengo una hija

entonces yo no quiero todavía que... morirme pues por

decirlo de esa manera y dejar a mi niña sola

Categoría: Violencia de género

Subcategoría: Violencia física (huellas externas)

¿Ha sido víctima de violencia física por ser mujer?

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<p><i>Si, en trabajar eso</i></p> <p><i>Por el trabajo que ejerce</i></p> <p><i>Si por el trabajo que ejerzo</i></p> <p><i>Como ha sido esa experiencia</i></p> <p><i>Muy horrible fue hace como casi dos años y pico, tuve que salir desnuda de la pieza por que el man me agredió</i></p>	<p>Al revisar el contenido de las respuestas, se presentan hallazgos que se destacan a nivel general en las participantes y es la existencia de un problema, la violencia de género, estas participantes han sido violentadas en sus vidas por parte de sus parejas sentimentales. De acuerdo con la teoría han padecido sufrimiento y maltrato dejando huellas significativas en sus</p>
Participante 2	<p><i>Sí.</i></p>	

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Participante	<i>Sí, siempre hay hombres que son agresivos, que están</i>	vidas afectando a si su integridad emocional y
3	<i>borrachos, quieren empujar a uno, pisotear me entiendo</i>	física. (Águila et al, 2016)
	<i>¿Y aparte, o sea fuera del trabajo?</i>	
	<i>No, no</i>	
	<i>¿Por ser mujer no se ha visto en peligro?</i>	
	<i>¿En mi vida personal?</i>	
	<i>Sí</i>	
	<i>Ha sí, pero... con el papá de mi hija, pero ya eso fue... pero</i>	
	<i>no, nosotros ya nos separamos, no tenemos nada</i>	

Subcategoría: Violencia sexual

¿En su rol de trabajadora sexual ha tenido relaciones sexuales sin su consentimiento?, si la respuesta es sí ¿Cómo ha reaccionado?

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante	<i>He no nunca me ha pasado así, siempre lo hago con mi</i>	Teniendo en cuenta las actitudes y según la teoría del
1	<i>consentimiento que es mi trabajo y ya Siempre he estado</i>	autor estas participantes no han sido víctimas de

TRABAJADORAS SEXUALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

	<i>de acuerdo Hasta el día la experiencia que tuve que me agredió porque ósea ya era el tiempo adecuado y se quería proparar y me maltrato un poquito, pero no paso de lo que de un rempujón y eso que Salí corriendo</i>	violencia sexual, cada acción que han afrontado en el ámbito sexual ha sido por decisión propia, sin verse obligadas a tomar actos sin su consentimiento, por lo que tampoco han tenido la necesidad de denunciar este tipo de actos con la nula probabilidad de ser víctimas de feminicidio. (La Opinión, 2021)
Participante 2	<i>No, yo tengo un carácter muy fuerte</i>	
Participante 3	<i>No, siempre hago mis cosas por mí misma, a mí nadie me obliga a hacer las cosas</i>	

Subcategoría: Violencia psicológica

¿Ha sido víctima de rechazo y humillación por ser mujer?, si la respuesta es sí como afronta estas situaciones

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<i>Si, por que la muy feo la verdad aquí más si me siento como... las mujeres de casa pasan y lo ven a uno, así como que esa vida que nos dan esa vida fácil y no esta vida no es fácil para nada muy difícil</i>	En total las participantes han sido víctimas de violencia psicológica debido a que se han visto sumergidas en contextos de humillación, rechazo, entre otros que las hacen aún más vulnerables ante actitudes que los demás

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Participante	<i>No</i>	toman sobre ellas al opinar o cuestionar su labor sin
2	No <i>Será como no soy de aquí, pero como uno viene específicamente al trabajo, eh... nadie se da cuenta, nadie se da cuenta pa' donde yo voy, de donde yo vengo, yo salgo vestida de una manera, entro vestida de una manera y nadie se da cuenta que es lo que voy hacer, bueno, pero en esta vida, no hay nada oculto en esta vida, en algún momento alguien se tuvo que haber dado cuenta, pero si no le importa lo que yo hago entonces no le van a decir a uno nada</i>	tomar en cuenta el daño emocional que les está causando. Entre tanto también tienen en común que sus vidas han estado expuestas a peligro de muerte dado que se han encontrado con personas que creen tienen autoridad sobre ellas aprovechándose de ellas por ser mujer y querer atentan contra sus vidas. Por ende, las participantes son víctimas de violencia psicológica debido a la carga de violencia física que han experimentado en su vida en el pasado. (Águila et al, 2016)
Participante	<i>No. Pues la verdad sí, porque yo trato como que... a veces no mirar a las personas como para que... si me entiende como que ah mira allá va esa que se vende por plata, que se yo, pero nadie sabe los sacrificios de uno, nadie sabe lo que uno pasa, lo que uno vive</i>	

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

acá, porque eso no es fácil la verdad; uno acá tiene que aguantar muchas cosas... borrachos, malos olores, etc.

¿Por ser mujer su vida ha estado en peligro de muerte?

Participante *Si, exactamente yo sé que es un trabajo muy*

1 *peligroso también tiene que cuidarse de una enfermedad de un golpe o que de una amanecida se valla o lo pueden matar o algo así he visto muchos casos*

Participante *Si, porque aquí hay clientes que son muy agresivos a*

2 *veces, por lo menos hay clientes que ellos están tomando contigo y de repente le entra como una loquera, no que me hace falta plata que esto lo otro entonces la agarran con el mesero, la agarran con la mujer, una vez tuve un inconveniente en otro local con un cliente así, que después que gastó toda su*

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

plata dijo que se le había perdido

Y ahí fue donde se vio en peligro su vida

Sí porque él amenazó a todo el mundo pues, no solamente yo, él amenazó a todo el mundo, hasta los dueños del local, pero no el mismo día sino al otro día imaginase, después que había pasado todo

Participante Sí,

3 ***¿Por qué?***

Pues ya hace tiempo me pasó algo similar en un taxi, el señor quería como llevarme lejos si me entiende, estaba todo loco pues, pero gracias a Dios logre escapar

¿Qué sintió en ese momento?

Mucho miedo

¿Cómo hizo para salir de esa situación?

Porque él me dejo botada por allá por el anillo vial,

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

eso fue hace tiempo ya

Bueno y usted iba para una dirección y él la llevo

para otro lado

Exactamente

¿Cómo hizo para que él parara y la dejará ahí?

Porque yo o sea, él quería como abusar de mi si me

entiende pero no pudo, no pudo porque había gente

ahí entonces le tocó dejarme botada si me entiende

porque no tenía más opción, porque obviamente si

las personas ven no van a querer que le hagan daño

a una mujer o a un niño, una persona

¿Cómo hizo para salir del anillo vial?

Agarré otro taxi, pero era un señor mayor y me llevó

hasta mi casa y le pude pagar en la casa

Subcategoría: Uso de anticonceptivos

¿El uso de los métodos anticonceptivos ha sido su voluntad o una obligación por ser mujer?

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<i>No, por mi voluntad porque es una protección en el cual usted tiene que cuidar porque ahorita tantos hombres con los que uno esta uno no sabe que tiene esa persona una enfermedad una infección ósea usted tiene que cuidarse mucho por ese lado</i>	Según la teoría que bien concuerda con cada una de las respuestas de las participantes, entre ellas se resalta que ocupan una posición de autoprotección sobre los clientes que a diario frecuentan, expresando proteger la salud, evitando de este modo la transmisión de enfermedades sexuales, estableciendo así límites claros sobre las acciones que se toman en el acto sexual y cómo deciden auto cuidarse. (Ramírez, 2017)
Participante 2	<i>Por voluntad, siempre lo que hago lo hago por mi gusto</i>	
Participante 3	<i>No, por mi voluntad y el cuidado de uno, obviamente uno tiene que usar preservativo en este trabajo, o asea obviamente siempre yo tengo que usar preservativo, porque yo no voy a estar con un hombre sin cuidarme, sin saber que me pueda pegar una enfermedad</i> <i>¿Fuera del este rol que ejerce tiene pareja?</i> <i>No, no tengo pareja estoy sola, tengo la pila en el brazo pues la verdad porque uno nunca sabe cuándo se le pueda romper</i>	

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

un preservativo y pueda salir embarazada o tal vez que se yo

una enfermedad; pero gracias a Dios no ha pasado

Subcategoría: Consumo de sustancias psicoactivas

¿En el tiempo que lleva como trabajadora sexual ha consumido sustancias psicoactivas (SPA)?, si la respuesta es sí ¿Cuáles y por qué?

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<i>Nunca, no me gusta nada de esas cosas, siento que trabajando en eso daña mi cuerpo para consumir es... daña más mi cuerpo más de lo que ya lo estoy haciendo... no me gusta</i>	Un factor que resalta dentro del contexto del trabajo sexual es el consumo de sustancia psicoactivas, siendo uno de los desencadenantes que conllevan a que se experimenten estas situaciones. Molina,
Participante 2	<i>Nunca, ni cigarrillo, lo único que tomamos bebidas porque con eso uno ficha, pero cigarrillo, drogas nada gracias a mi Dios</i>	(2016) Sin embargo, ninguna de las participantes reporta consumo de sustancias psicoactivas, y tampoco cigarrillo.
Participante 3	<i>Negativo, yo no fumo nada, soy una persona completamente sana, como lo dijo mi compañera acá uno</i>	

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

tiene que beber para fichar porque hay días buenos hay días malos, hay veces que no se hace nada y me entiendes. Pero a mí no me gusta el trago para nada ¿Solo bebidas alcohólicas? Solamente la cervecita, pero trato de no tomar mucho si me entiende, me alejo como que de eso

Categoría: Trabajo sexual

Subcategoría: Sostenibilidad económica (el cuerpo como fuente de producción)

¿A qué edad inició el trabajo sexual y por qué?

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	Análisis
Participante 1	<i>Hace 3 años ¿cuántos años tenía? Y dice que es por sus hijos trabaje embarazada de mi último bebe como se sintió ahí si se deprime más embarazada y con depresiones es algo muy feo de verdad, pero gracias a Dios estoy con mi bebe</i>	El servicio sexual si bien se conoce que es una fuente de ingreso económico ya que según las respuestas de las participantes esta práctica les proporciona suficiente dinero tanto que pueden sostener sus hogares, así mismas e

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Participante	<p><i>Ya llevo como siete años en esto, yo tengo cuarenta (35) años</i></p> <p><i>Tiene 35 años y lleva siete años en esto</i></p> <p><i>Sí, desde que cerraron la frontera exactamente, cuando cerraron la frontera allá Venezuela se quedó fatal y entonces me tocó migrar para acá. Ya casi tres, cuatro años me traje mis hijos para acá</i></p> <p><i>Tiene a su familia viviendo acá</i></p> <p><i>Sí</i></p>	<p>incluso ayudar a algún familiar que necesite o que deseen ayudar. Los beneficios que reciben son netamente económicos e influencia social lo que les ha permitido conocerse ante personas que en ocasiones les sugieren diferentes fuentes de dinero para sostenerse, cabe</p>
Participante	<p><i>¿Después de los 20 años, por cuestiones de dinero eh... bueno</i></p> <p><i>3 muchos motivos CÓMO CUÁLES? Primero por el que le dije, las amistades con que me fueron llevando a conocer ese mundo y se hizo como más fácil todo COMO INFLUENCIA Sí exacto</i></p> <p><i>¿Y antes de eso a qué se dedicaba?</i></p> <p><i>Antes de eso yo vivía en Venezuela, yo soy bachiller y aparte de eso preste servicio en Venezuela.</i></p> <p><i>Es decir, ¿que desde que está acá en Colombia esto es a lo que se ha dedicado?</i></p>	<p>mencionar que iniciaron a ejercer el trabajo sexual a muy temprana edad y que, hay requisitos que les exigen si están trabajando dentro de un establecimiento y en este caso dos, como ser mayor de edad y contar con la cédula, el carnet fronterizo y los papeles de sanidad que cumplan con los exámenes médicos requeridos (frotis, VIH y sífilis).</p>

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Pues la verdad no porque yo tenía mi pareja, o sea papá de mi hija nos separamos, yo vendía verduras en una “carretillita” todo eso, pero la verdad como todo está caro y hay muchos gastos, aquí se paga arriendo, aquí se paga agua entonces yo tengo mucha responsabilidad; mi abuelo tiene ochenta y dos (82) años y no puedo abandonarlo si me entiende, yo soy como dice la ama de casa, la que todo me entiende

¿El trabajo sexual le ha ofrecido buena remuneración para solventar su estadía en Cúcuta?

Participante *Si, más que un sueldo.*

1 *Alcanza como para solventar la estadía acá en la ciudad de Cúcuta si,*
Si ¿Es suficiente? Sí, mi familia mis hijos y le puedo colaborar también a mi hermano
Le da para el sostenimiento y el de su familia
si

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Participante *Pues sí, pues si yo digo que si porque uno hace su platica para*
 2 *resolver los problemas que uno tiene, claro es un dinero que entra,*
así como entra se te va

Participante *Si claro, como un promedio, cómo de poco por mitad*
 3 *¿CÓMO SERÍA ESO? Pues porque me ayuda mucho en vainas*
económicas, con gastos, el arriendo, darme un gustico... bueno para
mis gastos todo lo que necesito me ayuda muchísimo y por eso lo
hago. Pues como te explico, la verdad, así como uno agarra el dinero
así a uno se le va, lo poco que uno puede agarrar o asea es para los
gastos, para los servicios, para la “comidita” entre otras cositas
Le alcanza solo para lo necesario, gastos
Exacto si
No le queda como para darse un “gustico”
No

¿Qué beneficios ha tenido en el rol de trabajadora sexual?

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Participante *Que tengo mi familia bien, en el cual también sufrido en las otras*
 1 *cosas porque tampoco espero estar acá toda la vida, quiero montar un negocio*

Participante *Nada, netamente económico, porque que te puedo decir, si uno es*
 2 *inteligente uno ahorra para no pasar toda la vida aquí metida*

Participante *He conocido buenos contactos, me ha generado muchas amistades,*
 3 *aparte de eso me salen trabajos que no son de estos que ya, o sea, mucha influencia*
COMO DECIR QUE LE DEMUSTRAN OTRO CONTEXTO, OTRO MUNDO Sí. No, o sea yo digo que ninguno porque o sea como lo digo uno lo hace por las necesidades, esto no es bonito, esto no es lindo, o sea uno lo hace porque la verdad... y esto no es fácil vuelvo y repito, no es fácil. Como consejo le doy a muchas personas que no hagan esto, porque uno aquí hay veces que los hombres son como pasaditos, pero aquí por lo menos que todos los días pasa yo digo Dios mío no quiero venir, pero saber que tengo una niña en la casa,

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

saber que se alimenta, que hay que pagar recibos, una cosa tengo

que venir si me entiende

Si

¿Qué documentos le exigen para ejercer el trabajo sexual? Y ¿cuál es el proceso para ejercer el trabajo sexual?

Participante *Los exámenes médicos y ser mayor de edad*

1

Participante *Nosotras que somos venezolanas ahorita estamos con el registro*

2

biométrico, que tenemos que tener, pero como todavía eso no, no ha salido todavía; estamos con la cédula y el carnet fronterizo y los papeles de sanidad ¿Cuáles son los papeles de sanidad?

Pues el frotén, le hacen el VIH y la sífilis

Participante *Los exámenes médicos y ser mayor de edad*

3

Subcategoría: (el cuerpo como fuente de delito)

¿Ha tenido problemas con la policía o entidades legales?, si la respuesta es sí explique

participante

respuesta

Análisis

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Participante 1	<i>No, nunca Siempre tengo todo al día,</i>	Se menciona que la prostitución es sinónimo de delito y por ende está bajo supervisión policial las personas involucradas
Participante 2	<i>No, gracias a Dios no</i>	allí, las participantes en este caso no han tenido problemas legales que les genere consecuencias ya que son de
Participante 3	<i>No</i>	nacionalidad venezolana y no les conviene tener este tipo inconvenientes donde se puedan ver obligadas a regresar a su país de procedencia.

Subcategoría: (el cuerpo como víctima y verdugo)

¿Ha pensado en abandonar la labor que ejerce como trabajadora sexual?, si la respuesta es sí ¿Por qué?

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<i>Si, después que cumpla mi meta sí, porque esto no es vida estar con tantos hombres al día pues trae más adelante muchas complicaciones en el cuerpo de uno</i>	El trabajo sexual no es considerado un "trabajo formal" donde se respeten los derechos de quien lo ejerce, es por ello que
Participante 2	<i>Sí claro, ¿muchas veces lo he pensado y eso es lo que uno más piensa estando en este mundo PORQUÉ?, porque es aburridor, estresante, de todo...</i>	las participantes han pensado en abandonar esta labor y emprender en labores no tan denigrantes como este oficio que afecta su

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Participante	3	<p><i>Si claro, POR QUÉ porque no lo hago por gusto más que todo lo hago es como por económicamente</i></p> <p><i>Estoy esperando que salga rápido lo del RUT, si Dios quiere tengo cita en diciembre para poder trabajar un “trabajo normal”, un trabajo honrado en donde la gente no me esté mirando feo, donde yo pueda llegar tranquila a mi casa sin que ningún hombre me toque</i></p> <p><i>El permiso biométrico, ¿sí?</i></p> <p><i>Sí, el que están haciendo ahorita el permiso para los venezolanos que es una carne por diez (10) años</i></p> <p><i>Ah que bueno, queda digamos “como legal” acá en Colombia</i></p> <p><i>Exactamente, uno puede tener una ARS, puede trabajar normal me entiende</i></p>	<p>dignidad y puedan tomar decisiones en el que no se vean cohibidas a decidir por sí mismas en la que se considera a la prostitución como una forma de esclavitud sexual, es decir una forma de violencia contra la mujer que atenta contra la integridad y dignidad, ya que esta no es libre de la toma de decisiones, sino que al contrario se encuentra limitada a estructuras sociales como pobreza, marginación, falta de empleo y/o abuso sexual (Villa Camarma, 2010).</p>
--------------	---	---	--

¿Ha que se dedicaría si abandonara el trabajo sexual?

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Participante A mi casa, un negocio es mi pensado...

1 **Qué negocio le gustaría**

un negocio de comida o una tienda

Participante Siempre me han gustado los negocios, ser independiente, o sea

2 que nadie me mande, me dedicaría a tener mi propio negocio

¿CÓMO QUE NEGOCIO?

Como un estanco, como vender... maquillaje, zapatos, muchas

cosas; no depender de nadie

Participante A algo que me genere bueno ingreso para mis gastos eh... pues a

3 cualquier trabajo de que me guste, o sea puede ser de lo que estoy

estudiando, de cosmetóloga, de lo del spa, puede ser lo que

también sé que tengo el cartón de vigilancia de escolta, o sea de

cualquier cosa que me guste

Categoría: Mujer Migrante

Subcategoría: Entorno social

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

¿Qué problemas ha tenido durante su estadía en Cúcuta? ¿Cómo los ha solucionado?

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<i>No, porque tengo familia acá en Cúcuta, más bien trato de cuidarme que mi familia no me vea, Que no sean familiares, gente externa No, gracias a dios nunca solo la vez del problema con el muchacho ese y ya eso fue hace dos años (2019)</i>	El migrante lleva consigo mismo un peso sobre la sociedad por el hecho de pertenecer a otro país, y es ahí donde debe adaptarse a las normas de la sociedad de un diferente país para ocupar un lugar de respeto. Mencionando lo anterior las
Participante 2	<i>No, llevo siete años viviendo para acá y mis hijos van para cuatro años</i>	participantes han tenido una convivencia sana y de cero conflictos dentro de la sociedad, en la cual se
Participante 3	<i>No</i>	ven en una situación de buscar un equilibrio difícil entre la percepción que tiene de sí mismo y el papel y el estatus que le asigna la sociedad de acogida. Reinventándose así mismo en la sociedad en las normas derechos y deberes establecidos en ella permitiendo así el fácil acceso en el proceso de inserción. (Fernández, 2013)

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Subcategoría: Permanencia legal o ilegal

¿Cuál es su estado legal migratorio en Colombia?

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<p><i>Soy colombo venezolano mis padres son colombianos y yo nací en Venezuela Tiene nacionalidad colombiana Si Ok de acuerdo no tiene problemas con migración</i></p> <p><i>Cuál ha sido la verdadera razón por la que ha migrado a Colombia.</i></p> <p><i>La situación que está en Venezuela, porque yo desde mi niñez he estado acá ya me fui para Venezuela y me fue muy bien tengo mi casa por allá e igual no pienso vender, pero me vine para acá por la situación y también porque mi mamá esta acá tenía siete años que no venía a mirar a mi mamá</i></p>	<p>El estado debe seguir unos reglamentos para los migrantes y dentro de este se deben cumplir con ciertos deberes, dos de las tres participantes no cuentan con nacionalidad colombiana y por lo tanto tampoco con un estado legal migratorio donde se evidencie que pueden estar dentro del país; es por esto que se encuentran a la espera de una ayuda por parte del estado el cual les proporcionará el Registro Único de Migrantes venezolanos (RUT) y podrán tener acceso a un empleo digno y seguro de todo ser humano. Es así que Colombia impacta en el mercado laboral y carga social la población inmigrante de</p>
Participante 2	<p><i>Pues es rudo, es fuerte.</i></p> <p><i>¿Su estado es legal?</i></p> <p><i>No, nosotros estamos ilegal, irregular porque realmente uno no</i></p>	

 TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

puede estar trabajando aquí sin un documento colombiano entiendes, pero es como toda la vida, la necesidad; mira cuando llega migración nos hacen correr del timbo al tambo, no nos dejan tranquilas, pero igualito uno tiene que seguir en la lucha que más

venezolanos en Colombia, que están en la lucha del rebusque dada su difícil situación de supervivencia, en su mayoría de forma irregular su ubicación laboral es compleja, colombianos retornando de Venezuela con doble nacionalidad,

Participante 3 *Es irregular porque yo no tengo papeles colombianos, mi hija porque es colombiana, pero no, yo estoy irregular*

¿Qué papel tiene usted, pasaporte?

No, no tengo pasaporte, la cédula normal la venezolana La cédula es el único documento

aquí tenemos nacionales trabajando en la informalidad e ilegalidad hay muchas ofertas de trabajo formal, el estado debe reconocer los colombianos que retornaron nuevamente del vecino país y legalizarlos en su documentación; documentar a los nuevos venezolanos para que se vinculen laboralmente a la formalidad para que no haya más expansión de ilegalidad e informalidad de la que ya tenemos (Mejía, 2018).

Subcategoría: Ha migrado a otro(s) país(s)

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Mencione otro(s) país(s) a los que ha migrado ¿Por qué?

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<i>A Ecuador y ha sido por trabajo</i>	Debido al estado migratorio y laboral de las participantes es difícil migrar a otros países, la salud es un factor importante al momento de migrar; se tiene en cuenta la respuesta de una de las participantes que viaja a un país vecino de Colombia y Venezuela, a excepción de las demás participantes que no han migrado a otros países y solo dentro del país donde se hospedan.
Participante 2	<i>No, No, No me he querido ir, tengo familia en muchas partes, pero no me he querido ir, Y aquí en Colombia o este es el único lugar donde ha estado. Este es el único donde he estado, no me he ido para otro lado</i>	La investigación de condiciones socio-sanitarias de las mujeres migrantes en situación de prostitución en el espacio fronterizo Colombia-Venezuela realizada por Mesa y Espinel, (2020) que refiere que en el 2019 se pudo evidenciar que la situación social y de salud de las mujeres Venezolanas que ejercen el trabajo sexual en la
Participante 3	<i>No, solo Colombia ¿Ha visitado otros lugares de Colombia? Bogotá y Mocoa ¿Cómo le han parecido las ciudades?</i>	

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

<i>Muy bonitas,</i>	ciudad de Cúcuta, Colombia, está determinada por
<i>¿En esas ciudades se dedicaba también a trabajar como trabajadora sexual?</i>	estructuras fuertemente patriarcal que anula sus derechos humanos, llevando a incrementar la violencia simbólica, física y estructural basada en el género, clase y de la nacionalidad haciéndolo parte inherente al proceso migratorio de las mujeres. Aunque la mujer este en su país es víctima de todo tipo de violencia de genero aún más en situaciones de migración.
<i>No, no como te digo soy reciente en esto</i>	
<i>Estaba como turista ¿sí?</i>	
<i>Exactamente, como paseando</i>	

Subcategoría: DDHH

Durante su estadía en Colombia, ¿Han sido vulnerados sus derechos?, si la respuesta es sí, ¿Cuáles y por qué?

<i>participante</i>	<i>respuesta</i>	<i>Análisis</i>
Participante 1	<i>Acá en Cúcuta no, yo he estado en el sur de Bolívar en San Pablo</i>	Los derechos son invaluable en la vida del ser humano y aun así estos se ven vulnerados en las trabajadoras sexuales, muchas veces no son garantes de los derechos que tienen como personas y hasta son
Participante 2	<i>No, me han tratado bien. Los únicos problemas con migración, pero independientemente eso es algo de su</i>	

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

<p><i>trabajo pues que uno sabe que uno no está legal acá, estoy irregular y por eso van hacer el permiso ese que van a dar, el biométrico, el permiso temporal algo así</i></p>	<p>anulados por el ejercicio que ocupan dentro de la sociedad. Las participantes en particular no presentan situaciones donde se vulneren sus derechos. Por otra</p>
<p>Participante 3 <i>No, Pues la verdad si me he sentido como que... a uno suelen llamarlo ay la venezolana esa, que porque son colombianos se creen más que uno no; siempre como que quieren hacerlo sentir menos a uno</i></p> <p><i>La han denigrado</i></p> <p><i>Exactamente, Pero yo siempre digo que nadie es más que nadie, todos somos iguales, no importa que usted tenga plata, sea rico o no sea rico. Todos merecemos respeto y todos tenemos derechos iguales que todo</i></p>	<p>parte, la declaración de Durban señaló que la xenofobia contra los no nacionales, y en particular contra los migrantes, constituye una de las principales fuentes del racismo contemporáneo. Los migrantes a menudo son discriminados en materia de vivienda, educación, salud, trabajo o seguridad social. Es un problema global que afecta a los países de origen, los países de tránsito y los países de llegada. Según la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, alrededor de 200 millones de personas viven fuera de su país de origen, lo que representará el 3,1% de la población mundial en 2010. Las estimaciones mostraron que entre 1945 y</p>

1990, el número de los migrantes aumentaron en alrededor de 45 millones de personas por año. Hoy en día, uno de los principales obstáculos que obstaculizan la integración de los migrantes y el acceso igualitario a los derechos humanos en las sociedades de acogida son los sentimientos persistentes contra los migrantes y las prácticas discriminatorias.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9

Matriz: Observación no Participante

En esta técnica de información no cualitativa se busca analizar los factores de riesgo y vulnerabilidad que presentan las trabajadoras sexuales extranjeras víctimas de violencia de género, en Cúcuta. Para ello se dispone de tres mujeres trabajadoras sexuales; sustentando dicho concepto para el autor Sampieri (2014), quien menciona que para la recopilación de información es necesario primero la observación como técnica debido a que permite apreciar profundamente la situación social, manteniendo una atención permanente para reflexionar respecto a los detalles, sucesos, eventos e interacciones.

A continuación, la observación no participante estará dirigida a recolectar información del contexto en el que se desarrolla el trabajo sexual.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Número de observación	1
Fecha	11 de septiembre de 2021
Lugar	Cúcuta, Norte de Santander
Observadores	Diana Yurley García Agudelo y Africa Nereyda Ascanio Ortiz
Líderes observados	Participante 1
Categoría	Factores de riesgo y vulnerabilidad
Detalles de la observación	<p>En el ejercicio de la observación no participante realizado en la ciudad de Cúcuta bajo el permiso del dueño del establecimiento donde los sujetos cuentan con todos los recursos necesarios para ejercer su labor se contó con la participación de tres sujetos que se dedican únicamente a este oficio.</p> <p>Dentro del espacio se procedió con la respectiva presentación con el sujeto donde se les contextualizó el presente trabajo y el objetivo de su participación dentro de él. Seguido de ello, el participante es dividido en tres grupos donde por motivos del lugar y dueño estuvieron presentes en cada una de ellas.</p> <p>El facilitador da las respectivas orientaciones e informa del consentimiento informado para proceder a ser firmado por cada una de las participantes, se empieza a compartir datos</p>

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

personales como nombres, lugar de procedencia y que actividades desarrollan. Dentro de la visión se rescatan el ser presta y dispuesta con la información, servicial, solidaria, entre otros; respecto a las debilidades la participante se percibió en un ambiente hostil, en el cual la trabajadora sexual se mostraban incómoda ya que la entrevista se realizó dentro de su lugar de trabajo, el entorno estuvo rodeado de sus jefes, compañeras de trabajo que ingresaban con clientes, al ingresar el cliente cancela lo debido para continuar con el proceso de entrada y ahí continua con adquirir el servicio, el lugar de trabajo está ubicado en una zona de tolerancia cerca al terminal de transporte de Cúcuta, donde hay mucha movilidad y vendedores ambulantes, negocios con los mismos servicios, caninas, mercados, cervecerías, pooles; el establecimiento tiene cámaras de vigilancia es pequeño donde son supervisadas con un televisor grande cerca de la cocina y lugar de habitaciones. Las trabajadoras sexuales se observaban presionadas, aunque con una postura educada, la forma de vestir es con el propósito de llamar la atención de los hombres con jeans ceñidos al cuerpo, sandalias y camisas de tiras con colores fuertes.

Número de observación 2

Fecha 11 de septiembre de 2021

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Lugar	Cúcuta, Norte de Santander
Observadores	Diana Yurley García Agudelo y Africa Nereyda Ascanio Ortiz
Líderes observados	Participante 2
Categoría	Factores de riesgo y vulnerabilidad
Detalles de la observación	<p>En el ejercicio de la observación no participante realizado en la ciudad de Cúcuta bajo el permiso del dueño del establecimiento donde los sujetos cuentan con todos los recursos necesarios para ejercer su labor se contó con la participación de tres sujetos que se dedican únicamente a este oficio; este encuentro logra recoger información valiosa sobre las actividades que el sujeto realiza en su oficio como trabajadora sexual, para unirse a las diferentes contextos que se vienen presentando en la presente industria.</p> <p>En esta ocasión en torno a la preparación de los factores de riesgo y vulnerabilidad. La participante en el encuentro se prestó participativa, dispuesta a compartir toda la información necesaria. Desde lo observado se rescata la confianza y la manera de proporcionar detalle a detalle contextos indispensables en el área de su trabajo, mostró con una postura correcta y atenta durante toda la entrevista.</p>

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Número de observación	3
Fecha	11 de septiembre de 2021
Lugar	Cúcuta, Norte de Santander
Observadores	Diana Yurley García Agudelo y Africa Nereyda Ascanio Ortiz
Líderes observados	Participante 3
Categoría	Factores de riesgo y vulnerabilidad
Detalles de la observación	<p>En el ejercicio de la observación no participante, en el desarrollo del encuentro que se realizó en la ciudad de Cúcuta donde el sujeto 3 se aprecia su participación y colaboración para dar cumplimiento a la presente investigación.</p> <p>A partir de este proceso se destaca el valor que la participante tiene para ejercer su rol como trabajadora sexual, se presenció la confianza y tranquilidad que tuvo para con las lideres de la entrevista, dando detalle a detalle información en cada uno de los interrogantes; con una postura culta antes y durante el ejercicio del encuentro.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10

Matriz: Historia de Vida

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Además de usar la historia de vida, una técnica cualitativa cuyo objeto es el análisis de los relatos de la persona (Cotán Fernández, 2018). A continuación, la historia de vida va a estar dividida en tres momentos del ciclo biológico de vida en las siguientes etapas del desarrollo humano, infancia, adolescencia y adultez. Donde se describirá la vulnerabilidad de ser víctima de violencia de género a través de una historia de vida para un mayor conocimiento del rol como trabajadora sexual extranjera en la ciudad de Cúcuta.

Participante 1

Etapas	<i>Historia</i>	Análisis
Infancia	<p><i>“Cuando tenía 6 años mi mamá trabajaba en una pastelería y pues nosotros somos dos hermanos, mi hermano se quedó con mi papá y yo me quede con mi mamá fuimos separados de muy pequeños y nos tocó muy difícil, mi mamá trabajaba muchísimo pues yo me iba para el trabajo con ella para la pastelería y para que no fue nada</i></p>	<p>En el análisis del discurso proporcionado por la participante entrevistada se evidencia que fue criada en familia monoparental femenina además, al ser separada de su hermano, su infancia estuvo marcada por la ausencia de sus seres queridos papá y hermano y la madre que constantemente estaba trabajando y que a través de las ausencias permanecía sumergida en un alto estado de vulnerabilidad por estar a su corta edad en situaciones fuertes, en ello se puede ver cuando en su relato dice que una de las parejas de su madre intento agredirla sexualmente. Aunque, terminó sus estudios en su dialogo se percibe que vivió momentos difíciles en el cual asumió un rol de mujer responsable</p>

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

fácil. A los 7 años se consiguió una pareja quien en estos momentos es todavía su pareja de mi mamá que fue la persona con que me crio y pues la cosa ha mejorado un poco pero ya mi mamá trabajaba y yo pues me quedaba en mi casa y ahí entonces fue una de mis tías le regalo una niña a mi mamá y al cual yo ayude desde muy pequeña que estaba pues a criar mi infancia no ha sido nada fácil ha sido muy dura he pasado necesidades he una vez pase por una pareja de mi mamá que me quiso intentar violar en el cual quede no hubiese sido

para lograr sus objetivos. Por otra parte, a causa de las condiciones de su país ha viajado buscando mejores alternativas de vida dentro y fuera de su patria.

Aunque ha tenido pareja estable la situación económica de su país no le dio las bases de sustento para mantenerse allí, por esta razón decide migrar.

En Colombia se encuentra con los desafíos propios de este país, de desempleo y sin documentación que hace aún más difícil hallar la estabilidad que buscaba, dentro de ello su pareja la abandona con 2 hijos y en estado de embarazo, por lo tanto, al sentirse vulnerable y acorralada decide tomar decisiones para enfrentar la nueva realidad como el estar en otro país sin alguna compañía familiar y en embarazo. De esta manera decide trabajar en la industria del sexo aun en estado gestacional donde se siente debatida, frustrada, derrumbada, sin embargo, en busca de salidas para mejorar su actual situación.

 TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

por una tía mía hubiese pasado la desgracia y pues gracias a Dios no paso no es nada fácil”

La migración de la participante es forzada especialmente por razones económicas como su inserción en el trabajo sexual le resulta una alternativa, aunque es una alternativa desagradable para obtener dichos recursos y minimizar los problemas económicos.

Adolescencia

Muy difícil en la cual mi mamá trabajaba como le comenté en un puesto de empanada la cual nos parábamos 4 de la mañana, En el día dormía en una colchoneta en el piso Mi mamá era sola conmigo mis estudios si lo tenías gracias a Dios Trabajaba con mi mamá de los 11 años. ¿Novios? Uno de niñas que es el padre de mis hijos grande Después de él no he tenido marido Solo una pareja era su amante. duramos 7 años en el cual

Según (Palacios, 2014) la vulnerabilidad como un proceso que integra aspectos objetivos y subjetivos de acuerdo a la propia historia y condición de las personas y como tal no es una constante, pero si un elemento latente que se aloja en la constitución misma del sujeto universal y que emerge de un contexto de interacción específico.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

tengo un hijo de tres años tengo 4

años trabajando eso. Bachiller He

viajo ah ecuador margarita

Venezuela Varias partes y como ha

sido su estadía en esos lugares.

Bien trabajando Buen

comportamiento y de los 11 a los

18 como fue su vida Ya así pues

ayudaba y trabajaba

Adultez

Quede embarazada, viví con

alguien y dure dos años y fue algo

terrible mi matrimonio y tengo 3

hijos

Participante 2

Etapas

Historia

Análisis

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Infancia	<i>“De mi infancia recuerdo y como todo, hay momento bonitos y momentos malos, de mi infancia recuerdo mucho cuando mi padre se iba a trabajar a la represa con mercancía y me llevaba a que lo acompañara y rico porque nos bañábamos en la represa y todo muy chévere, tuve una infancia muy bonita y de lo malo que recuerdo son los problemas que nunca faltan como el maltrato de mi papá hacía mi mamá, recuerdo que el día de mi primera comunión mi papá llegó tomado "borracho" y daño la fiesta y toda la noche. Pero también</i>	<p>En la entrevista realizada a la participante relata que vivió una infancia feliz, aunque con momentos desagradables, por las dinámicas familiares de violencia domestica ejercida por parte del padre hacia su madre que emocionalmente la afectaban, además esta violencia resulta siendo sujeto de problemas relacionados con el alcohol y que desestabilizaban al padre que al mismo tiempo solía romper las sanas dinámicas de convivencia familiar. De igual manera tuvo una pérdida significativa como la de su hermano, dando paso a una grave alteración dentro del esquema familia. Aunque vivió momentos tristes refiere haber disfrutado esta etapa.</p> <p>Continuando con lo anterior, todo lo vivido en sus primeros años de vida al iniciar la adolescencia se enamora y que poco más tarde se entera que está embarazada, con ello es llevaba a tomar un nuevo rol y esta vez como esposa y madre donde quiso realizar su vida con su pareja, ya con antecedentes de violencia familiar vividos en la infancia tomo la postura de no permitirlo, de igual forma en su discurso refiere no tener por qué</p>
-----------------	---	--

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

momentos bonitos porque siempre viví mi infancia junto con toda mi familia, junto con mis hermanos, mi papá y mi mamá; a pesar de los problemas siempre estuvieron ahí hasta el día de la muerte de mi padre y de mi hermano, hasta ahí la familia se descompleto, esa es parte de niñez. Somos cinco hermanos, éramos cinco porque falleció uno, mujeres somos tres y queda un varón. Me acuerdo que jugaba con mis vecinas a las muñecas, nos metíamos como en tanques, pero no es que tenga

aguantar gritos o golpes de un hombre por el hecho de ser mujer, aunque tenga hijos y una situación económica desfavorable con ello las dos parejas que tuvo quisieron ejercer violencia en la cual su decisión fue quedarse sola.

Podemos ver hasta acá que el sujeto ha vivido la vulnerabilidad que atiende a dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico, social, epidemiológico de carácter traumático y, por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento. (Palacios, 2014)

Se puede evidenciar una mujer de carácter fuerte con deseos de independencia total ser su propio jefe en un negocio donde su aspiración es en un tiempo corto dejar el trabajo sexual y dedicarse a su familia.

 TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

tantos recuerdos así de mi infancia.”

Por otro lado, se confirma cómo el recuerdo del maltrato y el sentimiento de impotencia en mujeres víctimas de violencia física y

Adolescencia

De mi adolescencia todo fue como muy rápido porque a mis 14 años quede embarazada, gracias a Dios no me arrepiento porque en ese entonces tenía pareja y como todo adolescente uno dice que enamorada pero eso es mentira entonces uno se siente que supuestamente uno bueno quede embarazada vino mi hija cuando iba a cumplir los 15 nació mi hija, mi hija ahorita tiene 20 años y pues la relación no funcionó y me quede sola, parte de mi adolescencia sola,

emocional, que también han visto desde sus abuelas y madres, se convierte en un referente representacional que constituye una explicación a su propia condición de víctima por ser mujer. “Así nos ha tocado” es una frase recurrente en esta línea de investigación que no podemos dejar de analizar en el tiempo y contexto de adversidad, sobrepasando la enfermedad y situando el malestar en las condiciones sociales y culturales de género. (Palacios, 2014)

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

*siempre he trabajado gracias a
Dios he salido adelante sola. Años
después como cinco años después
conocí el papá de mi hijo y otras
vez quede embarazada de mi hijo
que él el día de hoy tiene 15 años;
sigo sola porque las cosas tampoco
funcionaron y pues gracias a Dios
siempre he tenido salud para seguir
adelante junto con ellos y bien esa
es parte de mi adolescencia;
guerreando por mis hijos y
trabajando siempre gracias a Dios
y salud para trabajar, parte de mi
adolescencia fue criar a mis hijos,
mi hijo es un poco rebelde pero mi*

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

*hija gracias a Dios ya está en la
universidad y ahí vamos poco a
poco. Solo hice el bachillerato, me
gradué como bachiller y no seguí
estudiando nada porque nunca me
llamo la atención estudiar una
carrera, siempre me ha gustado ser
independiente, o sea nunca me
gusto el estudio y trabajo
independiente.*

Adultez

*Sobre mi todavía sigo soltera
porque no ha llegado la persona
que yo diga voy a formar un hogar
y me siento bien, no ha llegado esa
persona y por el momento sola, a la
edad que tengo 34 años, soy de*

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

*1986 y este años cumpla 35 y sigo
estando sola, trabajando para mí,
para mis hijos y pues mi hija bien
gracias a Dios, el niño también y
pues en este momento con empleo
porque con la cuestión de la
pandemia duré año y medio sin un
empleo fijo pero gracias a Dios
siempre hay algo que hacer, vender
cualquier cosa, hacer cualquier
cosa pero siempre he trabajado
para poder salir adelante y así..
actualmente trabajando y
trabajando por el día a día. He
tenido relaciones de pasatiempos*

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

*ya que con mi trabajo no se puede
o es difícil.*

Participante 3

Etapas	<i>Historia</i>	Análisis
Infancia	<i>Era feliz, fue una infancia muy bonita eh. fui prácticamente desde mi mitad de la infancia vivía en una finca, convivía con mi mamá, mis hermanos, mi padrastro, eh... jugar, o sea tuvimos todo lo que debe tener un niño en su infancia, feliz. Mi papá murió cuando yo era una bebé. Somos ocho, éramos ocho hermanos, murió uno y quedamos siete, somos cinco hembras y dos varones y soy una de</i>	En el análisis del discurso proporcionado por la participante entrevistada en su discurso se evidencia una infancia feliz, atravesando por dos pérdidas importantes en su vida, la de su padre y hermano aun estando muy pequeña. Por otro lado, su familia era monoparental, sin embargo, la madre solía influenciarla sobre la importancia de prepararse educativamente. Luego se centra emocionalmente lo que da espacio a los deseos atencionales por el sexo opuesto en sus primeros acercamientos que empezó a partir de los doce y da inicio a la experiencia del noviazgo aun no con el consentimiento de su madre y con todas las restricciones la participante toma la decisión a los 16 años de formar su propia familia llevándola a tener 2 hijos con su pareja.

 TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

las mayores. Estudiaba, mi mamá nos daba clase en la casa y aparte de eso íbamos a la escuelita que quedaba bien lejos de la finca, pero si nos dio estudio gracias a Dios.

Finalmente en su dialogo refiere que su esposo fue privado de la libertad, por ende se separaron y la situación económica la ha llevado a tomar decisiones para sostener a sus hijos buscando el dinero, en busca de trabajo por la necesidad, es así que por medio de las situaciones anteriores descritas la participante ingresa a hacer parte de

Adolescencia

Mi adolescencia lo mismo, ahí en la finca con mi mamá, como a los doce años empecé a tener noviecitos a escondidas y nada dedicada ahí a la finca con mi madre, nosotras ahí pues... feliz. A lo último mi mamá no me dejó estudiar más porque estaba supuestamente parando bolas a alguien que ella no quería por el estudio y después de eso ya empecé

vulnerabilidad que según (Pérez, 2005), se refiere a la condición de una mayor indefensión en la que se puede encontrar una persona, grupo o una comunidad.

En consecuencia, las personas pueden ser vulnerables porque no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas del ser humano, como la alimentación, el acceso a una vivienda digna, los servicios de salud y el agua potable, entre otros.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

*fue a hacer el bachiller eh... por
ciclos y así me gradué. Yo seguí
con el muchacho y salí embarazada
de mi hija que es la mayor y ya de
ahí pues mi mamá fue aceptando la
relación y eso y ya a lo último yo
me fui a vivir con el muchacho,
tenía 16 años. La convivencia fue
muy bien, muy buen esposo hasta
que duro, duramos cuatro años,
tuvimos también un niño, pero ya
prácticamente cuando salí
embarazada del niño nos
separamos; estaba en la ciudad.*

Adulterio

*Después en la separación de mi
esposo el papá de mis hijos, lo*

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

*primero, lo primordial fue
independizarme yo sola, algo que
es muy duro y más para una mujer,
algo que uno no sabe qué hacer y
pues ahí aprende uno a ser más
fuerte, más mujer, más madura, a
trabajar, a independizarse por sí
misma, a hacerse valer por sí
misma. Aparte de eso, he trabajado
en pooles, he administrado eh. he
sido, he trabajado en ventas, ropa
para dama, productos; o sea yo me
la rebusco por donde sea, si no hay
una cosa esta la otra, pero no me
quedo de brazos cruzados porque
tengo responsabilidad como padre*

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

y madre. El papá de mis hijos me colaboraba hasta cierto punto que él cayó preso y pues ahí se sintió acorralado y no tiene como, pero yo sé que si él tuviera como me colaboraría. Mi hija tiene seis años y mi hijo tiene tres años. Mi vida últimamente es normal, la rutina que llevo y pues a veces me siento acorralada, como muy sola por la pérdida de mi última pareja, me he sentido muy sola, eh... a veces me siento triste, acorralada; quisiera irme, pero ahí trato de sobrellevar por mis dos hijos que es lo que me motivan a seguir. Hace poco perdí

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

*mi última pareja y es algo que ha
sido muy duro, algo que
obviamente no he podido superar
también por lo que es muy pronto y
yo creo que eso lo superaré, pero
siempre lo llevaré en mi corazón.*

*He vivido una vida muy
desordenada, he estado de rumba,
muchas cosas, como que en mi
trabajo ya ahorita muy poco lo
hago, porque ya ahorita es muy
rara la vez que estoy saliendo a
hacer ese trabajo y ya cuando lo
hago es porque realmente yo me
veo sin plata me veo como que me
toca, que necesito; entonces a veces*

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

*no necesito y me sale y no me
interesa más porque no me gusta
esa vida, lo hago como un deber,
no me gusta y yo digo no o sea,
como le digo lo hago es cuando me
siento como necesitada porque no
me gusta, eso es muy desagradable
y pues la verdad lo que más quiero
es alejarme de ese mundo. Para
alejarme de ese mundo estoy
empezando a ahorrar, me quiero ir
de viaje para hacer otros ahorros y
ponerme un plantecito para
guiarme por mí misma, no
depender de nadie, yo misma*

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

generar mis ingresos no tener que seguir en esta vida.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11

Matriz Triangulación de Datos

La presente investigación cuenta con tres técnicas de recolección con las cuales se pretende dar respuesta a los objetivos dispuestos para dicho estudio, para ello se busca realizar un análisis mediante la triangulación de datos según Aguilar S. y Barroso J. (2015), hace referencia a la utilización de diferentes estrategias y fuentes de información sobre una recogida de datos que permite contrastar la información recabada. La triangulación de datos puede ser: temporal, son datos recogidas en distintas fechas para comprobar si los resultados son constantes, espacial: los datos recogidos se hacen en distintos lugares para comprobar coincidencias; personal: diferente muestra de sujetos. Para esta investigación se hizo uso de tipo personal.

Entrevista semiestructurada	Observación no participante	Historia de vida	Análisis general
<i>Factores de riesgos psicológicos</i>	En los resultados obtenidos	A partir del discurso	Para dar respuesta a la
En el discurso dado por cada una de las participantes se evidencia puntos	mediante la técnica de observación no participante	proporcionado por la participante	pregunta planteada en la investigación se aplicaron tres

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

similares de los cuales se destaca el alto índice de probabilidad en padecer deterioro en la salud mental, generando pensamientos y sentimientos negativos en los que resaltan nostalgia y tristeza, en consecuencia, dos de las tres participantes muestran baja autoestima donde por su condición les resulta importante la opinión de sus familiares y círculo social el cual puede llegar a generar una reacción de aceptación o rechazo.	se logra evidenciar que dichos participantes identifican dentro de la visión se rescatan el ser presta y dispuesta con la información, servicial, solidaria, entre otros; respecto a las debilidades la participante se percibió en un ambiente hostil, en el cual la trabajadora sexual se mostraban incómoda ya que	entrevistada se evidencia se evidencia que se crio en familia monoparental femenina a demás separada de su hermano, su infancia estuvo marcada por la ausencia de sus seres queridos papá y hermano y la madre que siempre estaba trabajando donde, por esas ausencias estaba en	técnicas de recolección de datos con las cuales se busca contrastar la información obtenida de las participantes. En secuencia la intensión de dicho estudio es analizar los factores de riesgo asociados a ser víctima de violencia de género, para ello se requiere conocer cuáles son los factores de riesgos psicológicos, físicos y vulnerabilidad en trabajadoras sexuales extranjeras y si coinciden con las postuladas por los autores.
---	---	--	---

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

tipo de reacciones a causa del rol que ejercen en su ambiente laboral o externo a la misma.	trabajo que ingresaban con clientes, al ingresar el cliente cancela lo debido para	constante vulnerabilidad por su corta edad a	Frente a ello se dispone de un análisis general abarcando las tres técnicas en conjunto,
<i>Factores de riesgo psicosociales físicos</i>	continuar con el proceso de entrada y ahí continua con	situaciones fuertes, en ello se puede ver	según el autor, Yagüe (2010), Dreizik & Roveres (2013), las
A partir del análisis de las respuestas dadas por cada una de las participantes se evidenció que no cuentan con seguro médico que les permita acceder a sus servicios estando radicadas en Colombia, otro factor que resulta importante en la presente categoría es que no han sido portadoras de enfermedades de transmisión sexual lo que contrapone la opinión del autor al exponer que las trabajadoras sexuales no usan constantemente el uso de	adquirir el servicio, el lugar de trabajo está ubicado en una zona de tolerancia cerca al terminal de transporte de Cúcuta, donde hay mucha movilidad y vendedores ambulantes, negocios con los mismos servicios, caninas, mercados, cervecerías, pools; el establecimiento tiene cámaras de vigilancia es	cuando en su relato dice que una de las parejas de su madre intento agredirla sexualmente, expuesta al trabajo desde temprana edad. Aunque terminó sus estudios se ve en su dialogo que fueron tiempos	trabajadoras sexuales migrantes son víctimas de violencia de género y se encuentran expuestas a diversas situaciones de vulnerabilidad, discriminación, estigmatización, violencia y explotación lo que las deja indefensas frente a una sociedad indolente con este grupo de personas, así como

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

preservativo, en este caso es todo lo	pequeño donde son	difíciles donde tuvo	los riesgos psicosociales a los
contrario ya que el uso del mismo es por	supervisadas con un televisor	que tomar un rol	que se exponen estas mujeres a
decisión propia y un deber que deben	grande cerca de la cocina y	mujer responsable	partir del trabajo sexual
cumplir siendo una orden directa por	lugar de habitaciones. Las	para lograr sus	ocasionan en ellas problemas
parte del establecimiento.	trabajadoras sexuales se	objetivos.	físicos y mentales.
<i>Violencia de género</i>	observaban presionadas,	Con base al discurso	Dando continuidad con lo
En el discurso dado por cada una de las	aunque con una postura	dado por la	anterior en el análisis general
participantes se evidencia en primer	educada, la forma de vestir es	participante	de la entrevista
lugar que todas han sido víctimas de	con el propósito de llamar la	entrevistada, se	semiestructurada las
violencia física ejercida por sus parejas	atención de los hombres con	evidencia que ha	participantes proyectan entre
sentimentales, resaltando que una de las	jeans ceñidos al cuerpo,	vivido una	sus respuestas que la mayoría
tres participantes presentó violencia	sandalias y camisas de tiras	vulnerabilidad que	no cumple con las
física dentro del área laboral por parte	con colores fuertes.	atiende a dos	características sustentadas por
de un cliente; lo que al relacionarlo con	Desde lo observado se rescata	componentes	los autores. Sin embargo, dado
la teoría resulta similar. Así mismo, la	la confianza y la manera de	explicativos. Por una	al contexto donde esta
violencia sexual en las participantes es	proporcionar detalle a detalle	parte, la inseguridad	población asume su rol como

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

escasa, dado que cada una de ellas opta por decisión propia el ejercicio de su vida sexual. Entre tanto, las participantes sí han sido víctimas de violencia psicológica la causa de ello, es por el ambiente que presencian entorno al lugar de trabajo, donde las miradas y malos comentarios contribuyen a sentirse más vulnerables de lo que pueden llegar a experimentar. Además, el uso de anticonceptivos, hace parte de la vida de las participantes dentro y fuera de su rol, y el uso de anticonceptivos no es la excepción, para el autocuidado y la protección frente a contextos indispensables en el área de su trabajo, mostró con una postura correcta y atenta durante toda la entrevista. A partir de este proceso se destaca el valor que la participante tiene para ejercer su rol como trabajadora sexual, se presenció la confianza y tranquilidad que tuvo para con las líderes de la entrevista, dando detalle a detalle información en cada uno de los interrogantes; con una postura culta antes y e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico, social, epidemiológico de carácter traumático y, por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que trabajadoras sexuales emergen características propias dadas por los autores. Dichas características se componen a partir de los factores de riesgo psicosociales y violencia de género, como lo son los factores de riesgo psicológicos, factores de riesgo psicosociales físicos, violencia de género, trabajo sexual y mujer migrante. De ahí, para comprender de donde surgen dichas características es necesario explorar cada una de las

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

<p>la posición de los clientes y de sí mismas.</p>	<p>durante el ejercicio del encuentro.</p>	<p>utilizan las comunidades,</p>	<p>subcategorías que componen las categorías, como lo son</p>
<p>En último lugar, para dar cabalidad a la actual categoría de violencia de genero se encuentra consumo de sustancias psicoactivas y es un factor predominante en el contexto de la industria sexual según la teoría, sin embargo, el total de las participantes indican no consumir alguna sustancia psicoactiva.</p>		<p>familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento (Palacios, 2014). Además, se puede evidenciar una mujer de carácter fuerte con deseos de independencia total</p>	<p>problemas de salud mental (estrés, ansiedad, depresión e insomnio), autoestima, pensamientos e intentos suicidas, prestación de servicios de salud, enfermedades de transmisión sexual (ITS), violencia física (huellas externas), violencia</p>
<p><i>Trabajo sexual</i></p> <p>En esta categoría la Sostenibilidad económica (el cuerpo como fuente de producción) es una subcategoría donde las participantes relatan que la labor</p>		<p>ser su propio jefe en un negocio donde su aspiración es en un tiempo corto dejar el trabajo sexual y</p>	<p>sexual, violencia psicológica, uso de anticonceptivos, consumo de sustancias psicoactivas, sostenibilidad económica (el cuerpo como</p>

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

<p>sexual que ejercen les proporciona una alta remuneración económica que ayuda a la manutención de ellas y sus familias, No obstante, deben cumplir con el uso de requisitos si quieren permanecer en su trabajo que es ser mayor de edad, carnet fronterizo y los exámenes médicos como frotis, VIH y sífilis. Por otra parte, encontramos el cuerpo como fuente de delito por lo cual es controlada por las leyes, donde todas dicen no haber presentado inconvenientes de tipo legal. Por último, se presenta la subcategoría: el cuerpo como víctima y verdugo donde al iniciar el trabajo sexual no es considerado un</p>	<p>dedicarse a su familia. Se ha confirmado cómo el recuerdo del maltrato y el sentimiento de impotencia en mujeres víctimas de violencia física y emocional, que también han visto desde sus abuelas y madres, se convierte en un referente representacional que constituye una</p>	<p>fuente de producción), (el cuerpo como fuente de delito), (el cuerpo como víctima y verdugo), entorno social, permanencia legal o ilegal, ha migrado a otro(s) país(s) y DDHH que da soporte al ejercicio de cada una de las participantes. Como indagar detenidamente cada uno de los factores de riesgo asociados a ser víctima de violencia de género en el cual es exhibida su vulnerabilidad. Dentro de los factores de riesgo físicos, factores de</p>
---	--	---

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

trabajo formal dando espacio a que se vulneren los derechos de esta población, además, las participantes anhelan a futuro abandonar su rol como trabajadora sexual que resulta tan denigrante y por consecuente lograr obtener un trabajo en el que puedan desenvolverse laboralmente sin miedo a que sus familias las juzguen o que la sociedad las hostigue y discriminen.

Mujer migrante

En esta categoría encontramos la subcategoría de entorno social que muestra el contexto que un migrante vive en muchas ocasiones como el estar sumergido en conflictos, rechazos. Sin

explicación a su propia condición de víctima por ser mujer. “Así nos ha tocado” es una frase recurrente en esta línea de investigación que no podemos dejar de analizar en el tiempo y contexto de adversidad, sobrepasando la enfermedad y situando el malestar en las condiciones riesgo psicológico y vulnerabilidad que en las participantes se destaca el empoderamiento y fortalecimiento con el que afrontan cada una de las negligencias que al presentarse deben resistir. A esto se suma, los planes trazados en busca de alternativas para concretar el proyecto de vida.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

embargo, el caso de las participantes entrevistadas no ha presentado problemas legales migratorios durante el tiempo que tienen de permanecía en la ciudad de Cúcuta. Mientras en la subcategoría migración a otros países, una de las tres participantes relata haber viajado a otro país externamente de Colombia. Por último, está la subcategoría DDHH que es un factor a nivel de teoría donde se habla que los migrantes están expuestos a que sus derechos sean vulnerados y aún más si son trabajadoras sexuales, como contrapartida el caso de las participantes

sociales y culturales de género (Palacios, 2014). Con base al discurso proporcionado por la participante entrevistada se evidencia en su discurso una infancia feliz, aunque perdió a su padre y hermano cuando era muy pequeña. Su familia era monoparental con gran influencia de la

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

dentro de su narración menciona que

sus derechos no se han vulnerados.

madre en el estudio.

Su parte emocional

con muchos deseos

de atención por parte

del sexo opuesto sus

primeros

acercamientos

fueron a partir de los

doce que da inicio a

las etapas del

noviazgo aun no con

el consentimiento de

su madre con todas

las restricciones el

sujeto toma la

decisión a los 16

años de formar su
propia familia
llevándola a tener 2
hijos con su pareja.
Ya en su dialogo
refiere que su esposo
fue privado de su
libertad que se
separaron y que la
situación económica
la ha llevado a tomar
decisiones para
sostener a sus hijos
buscando el dinero si
mirar el trabajo por
la necesidad con

todas estas

situaciones entra en

vulnerabilidad que

según **Fuente**

especificada no

válida.

Vulnerabilidad se

refiere a la condición

de una mayor in

defensión en la que

se pue de encontrar

una persona, grupo o

una comunidad.

Discusión

A partir de los resultados obtenidos mediante la aplicación de tres técnicas de información cualitativa para analizar los factores de riesgo asociados a ser víctima de violencia de género exponiendo la vulnerabilidad en las trabajadoras sexuales extranjeras, donde postulan que son vulnerables a ser víctimas de violencia de género exponiendo los riesgos físicos y psicológicos. Con esta premisa en el presente estudio se halló que las participantes en los factores de riesgo psicológicos han sido rechazadas, discriminadas por ser trabajadoras sexuales que concuerda con Fonseca (como se citó en Imhoff et al., 2020) señala el sufrimiento, rechazo y discriminación social que vivencian mujeres migrantes latinoamericanas que se desempeñan como trabajadoras sexuales en dicho continente.

En continuidad con lo anterior, El psicólogo Méndez & Cárdenas, (2012), postula que el área social, ejerce un papel fundamental en los procesos de intervención, permitiendo el apoyo a las trabajadoras sexuales migrantes a superar los procesos que puedan afectar su integridad física y mental, las dificultades personales asociadas al ejercicio de su labor teniendo en cuenta los problemas psicosociales que pueden presentar estas mujeres en estado de vulnerabilidad por la falta de apoyo y comprensión en el contexto en el que viven. De esta manera se da apertura al análisis de los factores de riesgo asociados a ser víctimas de género exponiendo la vulnerabilidad en trabajadoras sexuales extranjeras, sin embargo; Betabcur, (2008), considera que la mujer dedicada a la prostitución está expuesta a afectar su salud y por tanto implica factores de riesgo psicosociales, es así que es importante señalar la existencia de dos factores de riesgo respecto a las personas que ejercen la prostitución.

En continuidad con lo anterior, Martínez, (2021), postula que los factores psicológicos, en la prostitución es una actividad que de una u otra forma genera en la persona que la ejerce

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

ciertas implicaciones psicológicas y emocionales que afectan su vida de pareja, familia y amistades llevando a desencadenar síntomas como estrés, ansiedad, depresión e insomnio al no ser una ocupación socialmente deseada. En el caso de las participantes se presenta un factor clave que se destaca a nivel general y es que al relacionar lo que se halló en la investigación con la teoría existen diferencias, en el caso de las participantes estudiadas no se hayo pensamientos e intentos suicidas a pesar del lugar que ocupan en la sociedad. Esta particularidad permite demostrar que son personas que saben manejar adversidades, que el suicidio no aportará soluciones sino molestias y que tienen un propósito para continuar que son sus hijos para brindarles bienestar y armonía.

Por otra parte, un segundo factor obedece a las enfermedades de trasmisión sexual Loaiza, (2016), demuestra que las mujeres dedicadas a esta labor, presentan una mayor probabilidad de presentar problemas en su salud, por lo cual se plantean diferentes estrategias encaminadas a la protección de la integridad física y mental de esta población vulnerable, mitigando la aparición de infecciones de trasmisión sexual a través de la orientación hacia el buen uso de los preservativos, con el fin de generar conciencia tanto en los clientes como en las trabajadoras sexuales de la importancia de mantener una buena salud física y psicológica teniendo en cuenta la seguridad de ambas partes, y a las similitudes a los que está en la teoría que nos habla de la vulnerabilidad que tienen las trabajadoras sexuales y más si son migrantes que no cuentan con prestación de servicios de salud y que se encuentra en dicha población son factibles a tener o haber tenido enfermedades de trasmisión sexual. No obstante, las participantes proyectan entre sus argumentos que cumplen con las características dadas por el autor en cuanto al servicio recibido por parte de la salud. Sin embargo, dentro sus relatos se encuentran que no cumplen con las características propias de dichas condiciones de presentar o haber presentado

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

enfermedades de transmisión sexual donde el autor precisa que las trabajadoras sexuales se vinculan a estas condiciones fácilmente.

En el caso de la violencia de género evidenciada por las participantes se da en el contexto familiar, con su pareja sentimental donde refieren haber tenido violencia física, este fenómeno también se encuentra en la teoría donde encontramos que EMAKUNDE (como se cito en Ferrero et al, 2020) “Esta es una violencia estructural que atraviesa las distintas esferas de las vidas de las mujeres (escolar, laboral, social, político, familiar, entre otros), los hombres que la ejercen se valen del sufrimiento psicológico, sexual, físico o moral y utilizan medios diversos como los físicos, verbales, gestuales, electrónicos u otros. Además, una de las participantes hace hincapié que fue víctima de violencia física por parte de uno de sus clientes tan solo una vez, no obstante, se percibió en su relato violencia ejercida por sus clientes en el momento de estar bajo los efectos del alcohol, de igual manera las participantes refieren que estos individuos al momento de verse sin dinero se convierten en personas violentas a nivel verbal, ejerciendo violencia psicológica hacia ellas.

Así mismo, ninguna de ellas en sus argumentos mencionó haber sido víctima de violencia sexual ya que las acciones en este contexto se han producido bajo su consentimiento, así como el uso de anticonceptivos en pro de prevenir. Del mismo modo, lo que más resalta en estas tres participantes es el nulo consumo de sustancias psicoactivas, donde encontramos discrepancias con la teoría que menciona que este tipo de población a causa de su rol en la sociedad esta involucrada con el uso y consumo de bebidas alcohólicas como de drogas.

Como es el caso de Villa, (2010), quien plantea que las mujeres inmigrantes que ejercen el trabajo sexual tienen un nivel de ingresos que les permite sustentar los gastos diarios, aunque frecuentemente este oficio les permite mantener a la familia de origen, hijos y pareja. En el caso

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

de las participantes encontramos que realizan el trabajo sexual por la necesidad y en busca de recursos económico que se contemplan dentro de la teoría afirmando dicha situación, por otra parte, no se evidencio ningún problema legal, algo más que se halló en las participantes es que todas tienen un proyecto de vida y de alcanzar de alguna manera su propio emprendimiento lejos del trabajo sexual.

Por último, se cita la investigación de condiciones socio-sanitarias de las mujeres migrantes en situación de prostitución en el espacio fronterizo Colombia-Venezuela realizada por Mesa y Espinel, (2020) que refiere que en el 2019 se pudo evidenciar que la situación social y de salud de las mujeres Venezolanas que ejercen el trabajo sexual en la ciudad de Cúcuta, Colombia, está determinada por estructuras fuertemente patriarcal que anula sus derechos humanos, llevando a incrementar la violencia simbólica, física y estructural basada en el género, clase y de la nacionalidad haciéndolo parte inherente al proceso migratorio de las mujeres. Aunque la mujer este en su país es víctima de todo tipo de violencia de genero aún más en situaciones de migración, del mismo modo encontramos similitudes en relación a la teoría, sobre el estado de pertenecer al grupo migrante en el cual el entorno social es deprimente para cada una de ellas, como consecuencia que la permanencia es ilegal, teniendo en cuenta que no poseen el permiso para trabajar, por lo que migrar ha sido por situaciones del contexto social y político que vive su país de origen, por último, los derechos en el país al que han migrado como Colombia no se han visto vulnerados, respetándose sus decisiones como ser humano dentro de la sociedad.

TRABAJADORAS SEXUALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Conclusiones

A partir del análisis contextualizado de los constantes factores de riesgo a los que se ven involucradas las trabajadoras sexuales, es preciso mencionar las causas por la cual ejercen dicha profesión que al interactuar con ellas de manera espontánea expresan; es en esta medida desde diversas corrientes y metodologías, se aborda a la población trabajadoras sexuales extranjeras en Cúcuta para analizar los factores de riesgo asociados a ser víctima de violencia de género exponiendo los factores de riesgo físicos y psicológicos y vulnerabilidad; a partir de los resultados obtenidos con el fin de dar respuesta a la pregunta planteada en la investigación se aplicaron tres técnicas de recolección de datos con las cuales se busca contrastar la información obtenida de las participantes. En secuencia la intención de dicho estudio es conocer cuáles son los factores de riesgo y vulnerabilidad que estas mujeres presentan y sin coincidan con las postuladas por los autores.

Adicionalmente, en comparación a lo anterior se dispone de un análisis general abarcando las tres técnicas en conjunto. Según los autores Yagüe (2010), Dreizik & Roveres (2013), las trabajadoras sexuales migrantes son víctimas de violencia de género y se encuentran expuestas a diversas situaciones de vulnerabilidad, discriminación, estigmatización, violencia y explotación lo que las deja indefensas frente a una sociedad indolente con este grupo de personas, así como los riesgos psicosociales a los que se exponen estas mujeres a partir del trabajo sexual ocasionan en ellas problemas físicos y mentales. En reanudación a lo anterior en el análisis de la entrevista semiestructurada las participantes proyectan entre sus respuestas objeto de nuestro estudio, no logran cumplir con gran parte de las características sustentadas por los autores. Sin embargo, dado al contexto donde esta población asume su rol como trabajadoras sexuales emergen características propias dadas por los autores.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Dichas características se componen a partir de los factores de riesgo psicosociales y violencia de género, como lo son los factores de riesgo psicológicos, factores de riesgo psicosociales físicos, violencia de género, trabajo sexual y mujer migrante.

De ahí, para comprender de donde surgen dichas características es necesario explorar cada una de las subcategorías que componen las categorías, como lo son problemas de salud mental (estrés, ansiedad, depresión e insomnio), autoestima, pensamientos e intentos suicidas, prestación de servicios de salud, enfermedades de transmisión sexual (ITS), violencia física (huellas externas), violencia sexual, violencia psicológica, uso de anticonceptivos, consumo de sustancias psicoactivas, sostenibilidad económica (el cuerpo como fuente de producción), (el cuerpo como fuente de delito), (el cuerpo como víctima y verdugo), entorno social, permanencia legal o ilegal, ha migrado a otro(s) país(s) y DDHH que da soporte al ejercicio de cada una de las participantes. Como indagar detenidamente cada uno de los factores de riesgo asociados a ser víctima de violencia de género en el cual es exhibida su vulnerabilidad.

Dentro de los factores de riesgo físicos, factores de riesgo psicológico y vulnerabilidad que en las participantes se destaca el empoderamiento y fortalecimiento con el que afrontan cada una de las negligencias que al presentarse deben resistir. A esto se suma, los planes trazados en busca de alternativas para concretar el proyecto de vida.

Para saber con seguridad y mayor amplitud si las trabajadoras sexuales son víctimas de violencia de género abarcando los factores de riesgo y la vulnerabilidad en dicha población, en este caso en particular que las participantes sean conscientes del medio en que se encuentran para ofrecer un mejor uso de la información. Es necesario que la trabajadora sexual conozca a gran medida e incluso a la perfección cuáles son los riesgos a los que se ve expuesta, dicho

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

conocimiento permite identificar y analizar la existencia de violencia de género permitiendo así la actualización de información.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Recomendaciones

A partir de lo analizado en el estudio de la presente investigación se realizó una metodología basada en el enfoque cualitativo; por ende, se puntualizan algunas recomendaciones que podrán ser utilizadas por futuros investigadores interesados en analizar los factores de riesgo y vulnerabilidad en trabajadoras sexuales direccionen los estudios desde un diseño cuantitativo con el fin de crear hipótesis que corroboren desde un punto objetivo las diversas dimensiones que pueden surgir a partir de estas dos variables. No obstante, para que los resultados generen impacto se invita a disponer a ampliar la cantidad de participantes para dar mayor sustento a la investigación.

En continuidad a lo anterior, respecto al ser una población en zona de tolerancia resulta bastante delicado llegar a ella por las diferentes dificultades que se pueden llegar a presentar al momento del acercamiento, y de aplicar las técnicas para recopilar información, además del lugar y el tiempo que disponen para dar respuesta a la investigación.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Referencias

- 2017, S. T.-O. (2017). *Alcaldía Mayor de Bogotá*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=71387>
- A Morell, D. S. (2018). Migración y Violencia contra la Mujer Migrante y Refugiadas. *researchgate.net*, 313-327. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Denise-Salles/publication/325640038_MIGRACION_Y_VIOLENCIA_CONTRA_LA_MUJER_MIGRANTE_Y_REFUGIADAS/links/5be33602a6fdcc3a8dc64a0a/MIGRACION-Y-VIOLENCIA-CONTRA-LA-MUJER-MIGRANTE-Y-REFUGIADAS.pdf?__cf_chl_jschl_tk__=pmd_J2l
- AAB Beleño, V. S. (2019). Sujetos en tránsito y sexualidades fronterizas.: Derechos de migrantes venezolanos LGBT en el Caribe colombiano. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7058319>, 175-184.
- ACNUR y OIM. (2021). *ACNUR*. Recuperado el 12 de 06 de 2021, de <https://www.acnur.org/noticias/press/2021/2/6021acc44/acnur-y-oim-aplauden-la-decision-de-colombia-de-regularizar-a-personas.html>
- Águila, Y., Hernández, V., & Hernández, H. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Scielo*. Recuperado el 03 de 06 de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005
- Aguilar, S., & Barroso, J. (s.f.). *Revista de medios y educacion*. Recuperado el 15 de 05 de 2021, de <https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/download/61672/37683>
- Albornoz-Arias, N. M.-A.-M. (2018). Territorios: Frontera, migración y realidad social. Cúcuta, Colombia. *Ediciones Universidad Simón Bolívar*.
- Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta. (05 de Abril de 2021). *GOV.CO*. Obtenido de <http://www.cucuta-nortedesantander.gov.co/municipio/informacion-general>
- Alfredo Andrés Bula Beleño, V. F. (2019). ujetos en tránsito y sexualidades fronterizas.Derechos de migrantes venezolanos LGBT en el Caribe colombiano.
- Arias, F., Baldeon, V., & Bueno, A. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Espacios*, 41. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>
- Barrera-Castellanos, J. A. (2020). xperiencias de intervención de trabajadoras sociales con trabajadores sexuales masculinos en Bogotá, Colombia.
- Barrios, J. R. (2019). Estado del arte desde la comunicación sobre la violencia de género contra las mujeres migrantes jornaleras agrícolas abordada por otras ciencias. <https://revistas.anahuac.mx/sintaxis/article/view/171/114>, 130-136.
- Barros, A. (2015). Crítica a la vida cotidiana desde la psicología social. *Revista Vinculando*.
- Betancourt, D. P. (2008). *Resolución 002646 de 2008*. Obtenido de <http://www.saludcapital.gov.co/Documentos%20Salud%20Ocupacional/RESOL.%202646%20DE%202008%20RIESGO%20PSICOSOCIAL.pdf>
- Bolívar, A. (2012).] Metodología de la investigación biográfico-narrativa: Recogida y análisis de datos. *pics.unison.mx*, 2-10.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

- Burguillo, E. C. (2021). Tratamiento de la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género en los instrumentos convencionales del Derecho del Trabajo y en el Derecho. <https://idus.us.es/handle/11441/105546>, 4-15.
- C Blouin, I. J. (2019). Una mirada a los impactos psicosociales en personas refugiadas y migrantes venezolanas alojadas en albergues en Lima (Perú). Diagnóstico rápido. <http://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2019/11/20174309/diagnostico-psicosocial.pdf>.
- Cantera, R. d.-L. (2016). La Fotointervención como Instrumento de Reflexión sobre la Violencia de Género e Inmigración. *Periodicos electronicos en Psicología*.
- Caribe Afirmativo. (2019). Situación de las personas LGBT migrantes de Origen Venezolano en Territorios Fronterizos de Colombia.
- Carrascal-Haddad, M. (2021). Análisis de las políticas públicas del Estado colombiano para la protección de los inmigrantes forzados venezolanos contra el delito de trata de personas en el repository.ucatolica.edu.co.
- Carrillo, A. (08 de Marzo de 2021). *W Radio*. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/veedores-denuncian-falta-de-atencion-a-trabajadoras-sexuales-en-cucuta/20210308/nota/4115353.aspx>
- Castellanos, J. P.-J. (2020). Migración y trabajo sexual masculino. El caso de hombres venezolanos en Bogotá (2017-2018).
- Cillero, M. (2019). Diagrama de flujo de datos. *Metodologías y guías*.
- Código penal Colombiano. (24 de Julio de 2000). Colombia.
- Coello Valdes, E., Blanco Balveito, N., & Reyes Orama, Y. (2012). Los paradigmas cuantitativos y cualitativos en el conocimiento de las ciencias médicas con enfoque filosófico-epistemológico. *EDUMECENTRO vol.4 no.2*, 137-146.
- Congreso de Colombia. (21 de Diciembre de 2017). LEy 1873 del 2017. Bogota, Colombia.
- Congreso de Colombia. (14 de Junio de 1967). Ley 22 de 1967.
- Congreso de Colombia. (29 de Julio de 2016). Ley 1801 del 2016. *Codigo Nacional de policia y convivencia*. Colombia.
- Congreso de la republica . (06 de septiembre de 2006). Ley 1090 del 2006. Bogotá, Colombia.
- Corporación Espacios de Mujer. (2019). Mujeres Migrantes contra la Violencia en el Mundo del Trabajo: Percepción y realidad de mujeres colombianas, venezolanas y españolas, trabajadoras migrantes de y hacia Colombia.
- Cortés, A. (2018). Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU. *ERLACS*.
- Cortés, A. (2018). Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU. *European Review of Latin American and Caribbean*. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/pdf/26525008.pdf>
- Cotán Fernández , A. (2018). *INVESTIGACIÓN-PARTICIPACIÓN E HISTORIAS DE VIDA, UN MISMO CAMINO*. Obtenido de https://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf
- D w. (12 de 2020). *D W*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/dinamarca-aprueba-ley-que-tipifica-como-violaci%C3%B3n-el-sexo-sin-consentimiento-expl%C3%ADcito/a-55980193>

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

- EJ Pérez-Rey, D. A.-T. (2019). Factores predisponentes en la intervención sistémica de la violencia de género y su incidencia en salud mental. <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/5015>, 2-4.
- Elena Coello Valdés, N. B., & Orama, Y. R. (2012). Los paradigmas cuantitativos y cualitativos en el conocimiento de las ciencias médicas. *academia.edu*, 142. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54711933/PARADIGMAS.pdf?1507927584=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DREVISION.pdf&Expires=1632927582&Signature=TXbUVY0LdR3tRBY5NhMpQ6txJIRpg3aUOVYsdE4MUW9dRfzgRF17UV4Xm-dzgc6d9giaS6KLUZhfazyw5V~2-cwNx>
- Escobedo, V., & Malca, S. (2020). *Universidad Roosevelt*. Obtenido de Universidad Roosevelt: <https://repositorio.uroosevelt.edu.pe/bitstream/handle/ROOSEVELT/318/PET%203-ESCOBEDO%20Y%20MALCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ESTEFANIA, M. G. (2016). FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN COLOMBIA. https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2742/Molina_Giraldo_Estefan%c3%ada_2016.pdf?sequence=4&isAllowed=y, 3-15.
- Fabian Arias, E., Vilcas Baldeon, L. M., & Alberto Bueno, Y. L. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Espacios Vol. 41*, 251-267.
- Fernández-Niño JA, R.-B. M.-C.-G.-R. (2019). Situación de salud de gestantes migrantes venezolanas en el Caribe colombiano: primer reporte para una respuesta rápida en Salud Pública.
- Ferrero, T., Peña, E., & Hardy, V. (2020). *IV Gestión ambiental desde iniciativas o*. Obtenido de IV Gestión ambiental desde iniciativas o: <file:///C:/Users/ACER/Downloads/Reinier-Jimenez-Borges.pdf>
- GAE Rubio, E. M.-A. (2021). Narrativas sobre mujeres migrantes venezolanas en un diario en línea de la frontera colombiana. *revistas.ucm.es*, 96-98.
- García, R. (2021). Migración, género y trabajo sexual: una perspectiva compleja. <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/4543/6536>, 108-110.
- Gobernación de Norte de Santander. (05 de Abril de 2021). GOV.CO. Obtenido de <http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Nuestro-Departamento/Informaci%C3%B3n-General-Norte-de-Santander>
- Guerrero, D. (2017). El ejercicio de la prostitución como trabajo sexual, implicaciones sociales y regimen jurídico. Recuperado el 09 de 06 de 2021, de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15807/1/EL%20EJERCICIO%20DE%20LA%20PROSTITUCI%C3%93N%20COMO%20TRABAJO%20SEXUAL.pdf>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación sexta edición*. McGrawHillEducation.
- Huerta, A. V. (2017). La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. *ScienceDirect*.
- Imhoff, D., Dreizik, M., & Brussino, S. (2020). *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-03242020000100173#B17

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

- JA Fernández, K. O. (2018). Migración venezolana en Colombia: retos en salud pública. *revistas.uis.edu.co*.
- Jimenez, H., & Obregon, J. (2017). El Concepto De Trabajo Sexual Y Los Efectos De La Sentencia T-629 de 2010 en las localidades de chapinero, Santa Fe, Martires y Kennedy de la ciudad de Bogota 2016. Recuperado el 12 de 06 de 2021, de <https://repository.unilivre.edu.co/bitstream/handle/10901/11044/EL%20CONCEPTO%20DE%20TRABAJO%20SEXUAL%20Y%20LOS%20EFECTOS%20DE%20LA%20SENTENCIA%20T-629%20DE%202010%20EN%20LAS%20LOCALIDADES%20DE%20C.pdf?sequence=1>
- L Méndez Caro, M. C. (2012). Situación de inmigración" de mujeres sudamericanas en Chile: hacia un modelo comprensivo. <https://www.scielo.br/j/psoc/a/SXtvFJBTKhgN3w8ZF6ySYWd/?lang=es&format=html>.
- La Opinión. (27 de Enero de 2021). *La Opinión*. Obtenido de Violencia de género va en aumento, crearán estrategias para prevenirla: <https://www.laopinion.com.co/cucuta/violencia-de-genero-va-en-aumento-crearan-estrategias-para-prevenirla>
- LA, M. (2019). Percepción y realidad de mujeres colombianas, venezolanas y españolas, trabajadoras migrantes de y hacia Colombia. <http://gaatw.org/publications/MWagainstViolence/Informe.CEM.pdf>, 9-40.
- Lim, L. L. (1998). *Un informe de la OIT sobre el sector del sexo recibe un prestigioso premio editorial en la Feria del Libro de Francfort*. Alemania: Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008942/lang--es/index.htm
- Loaiza Sevilla, B. (2016). *Riesgos ocupacionales de las mujeres trabajadoras sexuales*. Recuperado el 05 de junio de 2021, de Tesis de posgrado Universidad San Francisco de Quito: <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/5919>
- MA Dreizik, F. R. (2013). Trabajadoras sexuales y agremiación: Protectores que brinda la Organización AMMAR ante los riesgos psicosociales. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, - redalyc.org, 7-13.
- Madrid Poblete, R. (2015). *Percepción, gestión de riesgo y vulnerabilidad de las mujeres trabajadoras sexuales en el contexto del comercio sexual en Rancagua*. Obtenido de TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN SALUD PÚBLICA: http://campusesp.uchile.cl:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/384/Tesis_Rosa%20Madrid%20Poblete.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Malca, V. E. (2020). *Universidad Roosevelt*. Obtenido de Universidad Roosevelt: <https://repositorio.uroosevelt.edu.pe/bitstream/handle/ROOSEVELT/318/PET%203-ESCOBEDO%20Y%20MALCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, C. G. (2021). Factores psicosociales asociados a la prostitución en un grupo de trabajadoras sexuales venezolanas habitantes del Distrito Especial, Turístico y Cultural de . <http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/4833>.
- MDCM Gimeno, R. R. (2019). Estereotipos, roles de género y cadena de cuidado. Transformaciones en el proceso migratorio de las mujeres.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

- <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Collectivus/article/view/2202>
- Mesa, L., & Espinel, M. (2020). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200908053817/MovimientosMigratoriosSurSur.pdf>
- Ministerio de Salud. (2019). *Violencias por razones de género, análisis de la situación en Colombia*.
- Montero, M. (2010). Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana. *Revista colombiana de psicología*, 180-182. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/804/80415435003.pdf>
- Moscovici, S. (1991). El campo de la psicología social.
- Naciones Unidas. (15 de Abril de 2021). *Migración desafíos globales*. Obtenido de <https://www.un.org/es/global-issues/migration>
- Narváez, V. (2016). Fundamentos de la Psicología. http://repositoriodemo.continental.edu.pe/bitstream/continental/2220/1/DO_FHU_501_MAI_UC0367_20162.pdf, 19-22.
- ONU Migración. (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. Recuperado el 12 de 06 de 2021, de <https://www.observatoriovenezolanodemigracion.org/noticias/oim-publica-informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Organización de las Naciones Unidas. (03 de Marzo de 2020). *ONU Mujeres*. Obtenido de Las mujeres en Colombia: <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>
- Organización de las Naciones Unidas. (18 de Marzo de 2020). *ONU Mujeres*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (17 de Marzo de 2021). *OMS*. Obtenido de <https://www.who.int/topics/violence/es/#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20uso,de%20desarrollo%20o%20la%20muerte>.
- Organización Naciones Unidas. (2 de Marzo de 2020). *ONU Mujeres*. Obtenido de ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Orozco, J. A.-K. (2018). Migración venezolana en Colombia: retos en Salud Pública.
- Palacios, F. f. (12 de 2014). *Scielo*. Recuperado el 20 de 11 de 2021, de scielo: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peni/v9n2/v9n2a2.pdf>
- Papalia, D., & Martorell, G. (2017). *Desarrollo Humano* (Decimotercera ed.). Mexico: McGrawHill. Recuperado el 15 de 05 de 2021
- Pérez, M. (2005). Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Recuperado el 25 de septiembre de 2021, de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3843/4801>
- Pombo, G. (2017). Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión y la intervención. https://repositorioim.org/bitstream/handle/20.500.11788/1431/ARG-OIM_009.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

- POMBO, G. (2017). Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión y la intervención. *repositoryoim.org*, 66-67.
- Procolombia. (29 de Marzo de 2021). *Colombia CO*. Obtenido de <https://www.colombia.co/pais-colombia/historia/historia/>
- RBC Manrique, L. M. (2021). Factores psicosociales en los migrantes de la parada, Norte de Santander. *Revista Boletín Redipe*, 2-8.
- Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP). (2017). Promover los derechos humanos y de la salud, Documento de Política trabajo sexual como trabajo. Obtenido de https://www.nswp.org/sites/nswp.org/files/documento_de_politica_trabajo_sexual_como_trabajo_nswp_-_2017.pdf
- Riopedre, J. (2016). Trabajo sexual transnacional consecuencias de las políticas criminalizadoras de la prostitución y de la crisis económica española sobre las trabajadoras sexuales migrantes. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5853733>, 68-72.
- Riopedre, J. L. (2016). Trabajo sexual transnacional consecuencias de las políticas criminalizadoras de la prostitución y de la crisis económica española sobre las trabajadoras sexuales migrantes.
- Robles , J. (2005). *Derechos de la mujer, moral sexual y prostitución un debate pendiente*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2282/3.pdf>
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Revista espacios*.
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *SciELO Public Health*. Obtenido de <https://www.scielosp.org/article/scol/2017.v13n4/611-632/es/>
- Salgado Levano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *liber. v.13 n.13*.
- Santillanes-Allande, N. I. (2017). Sufriendo de depresión como mujer inmigrante mexicana en la ciudad de Nueva York.
- Santoro, A. M. (2018). Migración y violencia contra la mujer migrante y refugiadas. *Novos Estudos Jurídicos*.
- Sevilla, B. E. (2016). Riesgos Ocupacionales de las Mujeres Trabajadoras Sexuales. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/5919/1/129059.pdf>, 16.
- Temores-Alcántara G, I. C.-P.-A. (2015). Salud mental de migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por la frontera sur de México. *Salud pública de México*.
- Torres, L. J. (2021). Dinamicas laborales entre traajadoras sexuales colombianas y vnezolanas en la zona de tolerancia del barrio santa fe. Recuperado el 12 de 06 de 2021, de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/31228/TorresMalagon-LauraJuliana-2021.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. (08 de Marzo de 2020). *Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/alrededor-de-5000-mujeres-han-sido-victimas-de-la-violencia-en-lo-corrido-del>

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

- Unidos, R. d. (2019). *Riesgo de VIH entre personas que intercambian relaciones sexuales por dinero o artículos en los Estados Unidos*. Obtenido de Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: <https://www.cdc.gov/hiv/spanish/group/sexworkers.html>
- vanguardia, L. (24 de 05 de 2020). *la Vanguardia*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/recontra/20200524/481362204664/otra-redada-prostitucion-suecia.html>
- VI Escobedo Mondragon, S. M. (2020). Factores Sociodemográficos y Prácticas Sexuales de riesgo en Trabajadoras Sexuales formales del Prostíbulo El Cerrito, Pacasmayo–2020. <https://repositorio.uroosevelt.edu.pe/bitstream/handle/ROOSEVELT/318/PET%203-ESCOBEDO%20Y%20MALCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, 14-17.
- Villa Camarma, E. (2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. *Cuiculco vol.17 no.49*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000200009
- Villar, C. C. (2020). El impacto psicológico del estigma de prostituta. <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/10282/5106-Texto%20del%20art%20c3%adculo-20988-1-10-20201207.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, 155-160.
- Villoria, M. R. (2015). Factores psicosociales asociados a la prostitución: la percepción social y de las trabajadoras sexuales. <https://gredos.usal.es/handle/10366/128785>.
- Yagüe, C. (2010). La mujer extranjera víctima de la violencia de género en el ámbito de las relaciones sentimentales (a propósito de la reforma de la ley de extranjería por la ley 2/2009, DE 11 de 2009. *Revista General de Derecho Penal*, 2-16.

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Anexos

Anexo A. Consentimiento Informado. Participante 1



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos ¡En nuestro destino!



CONSENTIMIENTO INFORMADO

ADULTOS

Yo, Luz Linda Albaracín, identificada con cédula de ciudadanía número 16.321.358 de VENEZUELA, actuando en calidad de participante y en total uso de mis facultades mentales, manifiesto mi aceptación voluntaria a participar de la investigación realizada por las Psicólogas en formación Africa Nereyda Ascanio Ortiz y Diana Yurley García Agudelo del programa de psicología de la Universidad de Pamplona, el cual me ha sido claramente explicado.

Entiendo que toda la información concerniente a la investigación es confidencial, se mantendrá bajo el código Deontológico y Bioético en el ejercicio de la psicología y no será divulgada ni entregada a ninguna institución externa o individuo sin mi consentimiento expreso, excepto cuando la orden de entrega provenga de una autoridad judicial competente. También entiendo y por lo tanto estoy de acuerdo con la necesidad de quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro mi integridad física o mental o la de algún miembro de la comunidad.

Autorizo a las Psicólogas en formación Africa Nereyda Ascanio Ortiz y Diana Yurley García Agudelo del programa de psicología de la Universidad de Pamplona, el uso de grabación de audio y video para soporte de la información que será con fines netamente académicos.

En forma expresa manifiesto a usted que he leído y comprendido íntegramente este documento, por lo cual acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven.

Nombres y apellidos: Luz Linda Albaracín

[Firma]

FIRMA

CC No

13-09-21

CIUDAD Y FECHA




"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685203 - 5685104 - 5685206 - Fax: 5687750

1

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Anexo B. Consentimiento Informado. Participante 2

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos los niveles educativos

CONSENTIMIENTO INFORMADO

ADULTOS

Yo, Doralis Acosta, identificada con cédula de ciudadanía número _____ de Venezuela, actuando en calidad de participante y en total uso de mis facultades mentales, manifiesto mi aceptación voluntaria a participar de la investigación realizada por las Psicólogas en formación Africa Nereyda Ascanio Ortiz y Diana Yurley García Agudelo del programa de psicología de la Universidad de Pamplona, el cual me ha sido claramente explicado.

Entiendo que toda la información concerniente a la investigación es confidencial, se mantendrá bajo el código Deontológico y Bioético en el ejercicio de la psicología y no será divulgada ni entregada a ninguna institución externa o individuo sin mi consentimiento expreso, excepto cuando la orden de entrega provenga de una autoridad judicial competente. También entiendo y por lo tanto estoy de acuerdo con la necesidad de quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro mi integridad física o mental o la de algún miembro de la comunidad.

Autorizo a las Psicólogas en formación Africa Nereyda Ascanio Ortiz y Diana Yurley García Agudelo del programa de psicología de la Universidad de Pamplona, el uso de grabación de audio y video para soporte de la Información que será con fines netamente académicos.


En forma expresa manifiesto a usted que he leído y comprendido íntegramente este documento, por lo cual acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven.

Nombres y apellidos: Doralis Acosta


[Firma] 13-09-2021

FIRMA CIUDAD Y FECHA

CC No



Ministerio de Educación
Bogotá, D.C.



Tomando líderes para la construcción de un nuevo país en paz
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: (7) 5609303 - 5609304 - 5609305 - Fax: 5609300

1

TRABAJADORAS SEXUALES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Anexo C. Consentimiento Informado. Participante 3



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos los límites educativos



CONSENTIMIENTO INFORMADO

ADULTOS

Yo, Betania identificada con cédula de ciudadanía número _____ de Venezuela, actuando en calidad de participante y en total uso de mis facultades mentales, manifiesto mi aceptación voluntaria a participar de la investigación realizada por las Psicólogas en formación Africa Nereyda Ascanio Ortiz y Diana Yurley García Agudelo del programa de psicología de la Universidad de Pamplona, el cual me ha sido claramente explicado.

Entiendo que toda la información concerniente a la investigación es confidencial, se mantendrá bajo el código Deontológico y Bioético en el ejercicio de la psicología y no será divulgada ni entregada a ninguna institución externa o individuo sin mi consentimiento expreso, excepto cuando la orden de entrega provenga de una autoridad judicial competente. También entiendo y por lo tanto estoy de acuerdo con la necesidad de quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro mi integridad física o mental o la de algún miembro de la comunidad.

Autorizo a las Psicólogas en formación Africa Nereyda Ascanio Ortiz y Diana Yurley García Agudelo del programa de psicología de la Universidad de Pamplona, el uso de grabación de audio y video para soporte de la información que será con fines netamente académicos.

En forma expresa manifiesto a usted que he leído y comprendido íntegramente este documento, por lo cual acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven.

Nombres y apellidos: Betania

[Signature]
 FIRMA

13-09-2021
 CIUDAD Y FECHA

CC No



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Teléfono: (7) 5985303 - 5985304 - 5985305 - Fax: 5982750